



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: ZONA VALLE DE TUMBACO

FECHA DE ELABORACIÓN: 24.10.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001451

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	730418	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías		7.806,40-
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	840104	Maquinarias y Equipos		3.500,00-
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		500,00-
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	750105	Transporte y Vías		5.924,85-
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	001	750105	Transporte y Vías		1.966,75-
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	001	730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	19.698,00	
TOTAL					19.698,00	19.698,00-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: TRASPASO PROYECTO INFRA COMUN Y PRESU PART OBRAS P

EXPEDIENTE No 0400000651



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: ZONA VALLE DE TUMBACO

FECHA DE ELABORACIÓN: 24.10.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
100001451

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Trasposos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: DAYANA VANESSA MERCHAN GARZON	 Firmado electrónicamente por: DAYANA VANESSA MERCHAN GARZON	 Firmado electrónicamente por: MARIA DE LOURDES CUSI SACANCELA
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	DAYANA MERCHAN	DAYANA MERCHAN	MARIA CUSI
FECHA:	24.10.2022	24.10.2022	24.10.2022

Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2022-1096-M

Quito, D.M., 24 de octubre de 2022

PARA: Sr. Ing. Emilio Jose Maldonado Changoluiza
Director de Gestión del Territorio (E)
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

ASUNTO: Respuesta a la autorización para registro en el sistema SIPARI, Traspaso de Crédito Proyecto de Inversión (Personal técnico Unidad de Obras Públicas)

De mi consideración:

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-1623-O del 13 de octubre del 2022, la Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado - Secretaría General, de la Secretaría General de Planificación, remite el "Informe de Viabilidad de Traspasos de Crédito de Proyectos de Inversión", el cual señala:

„Me refiero al Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-2302-O, mediante el cual la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, solicitó a esta Secretaría General emitir el informe de viabilidad de traspasos de crédito de proyectos de inversión de la Administración Zonal Tumbaco.

En el contexto anotado, con el propósito de dar curso a la solicitud realizada, la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo (DMPD) emitió el Informe de Traspasos de Crédito N°SGP-DMPD-2022-212, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo ante la Dirección Metropolitana Financiera.

Cabe señalar que la Administración Zonal Tumbaco, conforme el traspaso de crédito solicitado, reprogramó el 0.10% del monto total del proyecto “IPRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS” y redujo en un 1.39% el monto total del proyecto “INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA”, para elaboración de estudios técnicos definitivos para obras priorizadas en asambleas de presupuestos participativos para ejecución en el 2023. La citada Administración Zonal justificó que no afecta el cumplimiento de metas, alcance y objetivos del proyecto.

En este sentido, la entidad ejecutora, es responsable del cumplimiento de las metas planteadas de los proyectos, así como, de los aspectos técnico, legal y financiero en el proceso de ejecución además de realizar las acciones que permitan el uso adecuado de los recursos públicos, asegurando la calidad del gasto “.

Con Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2022-1045-M del 13 de octubre del 2022 la Unidad Financiera solicita la autorización para el registro en el sistema SAP-SIPARI, los movimientos de incremento y reducciones a las partidas solicitadas por la Dirección de Gestión de Territorio y la generación de la Resolución de Traspaso Presupuestario que permita la utilización de los recursos en el proyector de “Presupuestos Participativos”.

Con fecha 17 de octubre del 2022 mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZT-2022-0707-M, el Abg. Pablo Andrés Játiva Moya, Administrador Zonal autoriza el registro y la generación de la Resolución de Traspaso Presupuestario.

En este contexto, me permito informar que se ha registrado en el sistema SAP-SIPARI., los movimientos presupuestarios solicitados, mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001451 del 24 de octubre de 2022.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2022-1096-M

Quito, D.M., 24 de octubre de 2022

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Maria Elizabeth Naranjo Ramirez
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:

- GADDMQ-AZT-2022-0707-M

Anexos:

- INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-212-AZ TUMBACO .pdf
- Matriz de afectación de traspaso_Contratación personal-signed.pdf
- Informe técnico planificación-Obras-Estudios técnicos-signed.pdf
- 18_inf_financiero_traspaso_pers_técnico_uop-signed-signed.pdf
- GADDMQ-AZT-2022-0670-M.pdf
- GADDMQ-AZT-DAF-2022-0969-M.pdf
- informe_de_traspaso_de_crédito_personal_técnico_uop-signed.pdf
- Informe necesidad personal UOPvff-signed-signed.pdf
- gaddmq-azt-dgt-2022-0926-m(10).pdf
- GADDMQ-AZT-2022-1852-O.pdf
- a_la_determinación_de_tiempo_de_elaboración_de_estudios_de_infraestructura-signed-signed(1).pdf
- informe_justificación_personal_adicional_azt-dgt-signed-signed.pdf
- s_para_la_determinación_de_tiempo_de_elaboración_de_estudios_de_infraestructura-signed-signed.pdf
- 2022-10-04 11-08.pdf
- GADDMQ-SGCTYPC-2022-2221-O.pdf
- INFORME TECNICO PLANIFICACION 072 - TRASPASOS 2022 ADMINISTRACIÓN TUMBACO 05-10-22-signed.pdf
- ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES.xlsx
- estructura_programática_contratación_de_profesionales.xlsx
- informe_tecnico_planificacion_072_-traspasos_2022_administración_tumbaco_05-10-22-signed.pdf
- gaddmq-sgctypc-2022-2221-o.pdf
- 2022-10-04_11-08.pdf
- s_para_la_determinación_de_tiempo_de_elaboración_de_estudios_de_infraestructura-signed-signed.pdf
- informe_justificación_personal_adicional_azt-dgt-signed-signed.pdf
- a_la_determinación_de_tiempo_de_elaboración_de_estudios_de_infraestructura-signed-signed(1).pdf
- gaddmq-azt-2022-1852-o.pdf
- gaddmq-azt-dgt-2022-0926-m(10).pdf
- informe_de_traspaso_de_crédito_personal_técnico_uop-signed.pdf
- informe_de_traspaso_de_crédito_personal_técnico_uop-signed (1).pdf
- informe_traspaso_obras_estudios_técnicos-signed (1)-signed.pdf
- Matriz de afectación de traspaso_Contratación personal.xlsx
- CEDULA PRESUPUESTARIA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS-signed.pdf
- RESOLUCION TRASPASO PRESUPUESTOS PARTIC PERSONAL OP 1000001451-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Sra. Dra. Maria de Lourdes Cusi Sacancela
Jefe Unidad Financiera
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - UNIDAD FINANCIERA

Srta. Ing. Dayana Vanessa Merchan Garzon
Servidor Municipal 10
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - UNIDAD FINANCIERA

Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2022-1096-M

Quito, D.M., 24 de octubre de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Dayana Vanessa Merchan Garzon	dvmg	AZT-UF	2022-10-18	
Revisado por: Maria Elizabeth Naranjo Ramirez	menr	AZT-DAF	2022-10-24	
Revisado por: Maria de Lourdes Cusi Sacancela	mdcs	AZT-UF	2022-10-24	
Aprobado por: Maria Elizabeth Naranjo Ramirez	menr	AZT-DAF	2022-10-24	



Firmado electrónicamente por:
**MARIA ELIZABETH
NARANJO RAMIREZ**



Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2022-1094-M

Quito, D.M., 24 de octubre de 2022

PARA: Sr. Ing. Emilio Jose Maldonado Changoluisa
Director de Gestión del Territorio (E)
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

ASUNTO: Respuesta: Informe Financiero conforme a la Autorización de traspaso de crédito, para la contratación de personal técnico para la Unidad de Obras Públicas.

De mi consideración

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGT-2022-1053-M del 18 de octubre del 2022, el Ing. Emilio Jose Maldonado Changoluisa, Director de Gestión del Territorio (E), solicita:

"Por medio de la presente, solicito comedidamente designe a quien corresponda la creación de las siguientes partidas presupuestarias:

- *730606 - Honorarios por Contratos Civiles de Servicios (Egresos por honorarios estipulados en contratos civiles de servicios profesionales o contratos técnicos especializados, sin relación de dependencia para puestos comprendidos en todos los grupos ocupacionales.)"*

Al respecto, con base a la autorización en Hoja de Ruta del Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2022-1066-M del 19 de octubre del 2022, la Unidad Financiera gestionó la creación de la Partida Presupuestaria 730606 denominada "Honorarios por Contratos Civiles de Servicios", en el proyecto "Presupuestos Participativos", y mediante correo del 21 de octubre del 2022, el Departamento de Presupuesto de la Dirección Metropolitana Financiera, informa que el "requerimiento ha sido atendido conforme a los documentos de sustento."

Con este antecedente, me permito informar para fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Maria Elizabeth Naranjo Ramirez
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:

- GADDMQ-AZT-DAF-2022-1066-M

Anexos:

- CREACION PARTIDAS_oopp-signed.pdf
- Informe necesidad personal UOPvff-signed-signed.pdf
- CEDULA PRESUPUESTARIA PROYECTO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS-signed.pdf
- Matriz de creación Partida Presupuestaria 730606 Contratación Personal OP-signed.pdf
- MF requerimiento atendido creación part presupuestaria 730606 Proy Presupuestos Participativos.pdf
- Expediente Creación Partida Presupuestaria 730606 Proy Presupuestos Participativos.pdf

Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2022-1094-M

Quito, D.M., 24 de octubre de 2022

Copia:

Sra. Dra. Maria de Lourdes Cusi Sacancela
Jefe Unidad Financiera
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - UNIDAD FINANCIERA

Srta. Ing. Dayana Vanessa Merchan Garzon
Servidor Municipal 10
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - UNIDAD FINANCIERA

Sr. Victor Stalyn Chavarria Ullauri
Técnico en Planificación
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - UNIDAD DE PROYECTOS

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Dayana Vanessa Merchan Garzon	dvmg	AZT-UF	2022-10-24	
Revisado por: Maria Elizabeth Naranjo Ramirez	menr	AZT-DAF	2022-10-24	
Revisado por: Maria de Lourdes Cusi Sacancela	mdcs	AZT-UF	2022-10-24	
Aprobado por: Maria Elizabeth Naranjo Ramirez	menr	AZT-DAF	2022-10-24	



Firmado electrónicamente por:
**MARIA ELIZABETH
NARANJO RAMIREZ**



Dayana Vanessa Merchan Garzon

De: Elvia Ivonne Tenorio Criollo <elvia.tenorio@quito.gob.ec>
Enviado el: viernes, 21 de octubre de 2022 16:15
Para: Dayana Vanessa Merchan Garzon; Maria Elizabeth Naranjo Ramirez; MARIA DE LOURDES CUSI SACANCELA
CC: Carlos David Moya Cepeda
Asunto: RE: Creación de línea presupuestaria 730606 en el proyecto Presupuestos Participativos.

Importancia: Alta

Estimadas

La Administración Zonal Tumbaco es la responsable de toda la información proporcionada para la creación de la partida presupuestaria, así como la verificación del cumplimiento de todos los requisitos dispuestos en el marco legal vigente, acuerdos y resoluciones que se encuentren aplicables.

En este sentido esta Dirección con base a su requerimiento ha procedido a crear en el sistema SIPARI la partida presupuestaria solicitada.

Saludos,

Ivonne Tenorio Criollo

Dirección Metropolitana Financiera - Presupuesto

elvia.tenorio@quito.gob.ec

www.quito.gob.ec



De: Sonia Lizeth Ortiz Zapata <sonia.ortiz@quito.gob.ec>

Enviado el: jueves, 20 de octubre de 2022 16:06

Para: Elvia Ivonne Tenorio Criollo <elvia.tenorio@quito.gob.ec>

Asunto: RV: Creación de línea presupuestaria 730606 en el proyecto Presupuestos Participativos.

Estimada Ivonne

Sobre la base de lo establecido en el ordenamiento jurídico vigente, favor analizar el requerimiento y de ser procedente, continuar con el trámite respectivo.

Saludos,

Ing. Sonia Ortiz

Jefe de Presupuesto (E)

UNIDAD DE PRESUPUESTO - DMF

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Venezuela entre Chile y Espejo

Quito - Ecuador

Teléfono: PBX: (593-2) 3952300 Ext. 17231



De: Dayana Vanessa Merchan Garzon <dayana.merchan@quito.gob.ec>

Enviado el: jueves, 20 de octubre de 2022 10:21

Para: Sonia Lizeth Ortiz Zapata <sonia.ortiz@quito.gob.ec>

CC: Emilio Jose Maldonado Changoluisa <emilio.maldonado@quito.gob.ec>; Maria Elizabeth Naranjo Ramirez <menaranjo@quito.gob.ec>; MARIA DE LOURDES CUSI SACANCELA <maria.cusi@quito.gob.ec>; Carlos David Moya Cepeda <carlos.moya@quito.gob.ec>

Asunto: Creación de línea presupuestaria 730606 en el proyecto Presupuestos Participativos.

Estimada Buen día,

A fin de atender el requerimiento de la Dirección de Gestión del Territorio de la Administración Zonal Tumbaco, solicito a Usted sirva realizar la creación de la siguiente línea presupuestaria, en el sistema SAP-SIPARI.; Adjunto Matriz de creación de línea presupuestaria.

- 730606 – Honorarios por Contratos Civiles de Servicios/ Proyecto Presupuestos Participativos

Adjunto documentos justificativos:

- Expediente de Creación de Partida Presupuestaria 730606 Proyecto Presupuestos Participativos
- Matriz creación de línea presupuestaria.

Saludos Cordiales,

Dayana Merchán
Unidad Financiera
Administración Zona Tumbaco

Juan Montalvo S2-33 y Oswaldo Guayasamín
PBX: 2371 943 (6) ext. 247
maria.cusi@quito.gob.ec
www.quito.gob.ec



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la entidad a la cual esta dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenviarlo a su origen para comunicar la recepción equivocada y borre inmediatamente el mensaje y cualquier adjunto recibido. MDMQ no asume responsabilidad sobre la información, opiniones o criterios contenidos en este e-mail que no estén relacionados con negocios o actividades comerciales o funciones de su remitente.



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-10-20 08:39:21 (GMT-5)

Generado por: Dayana Vanessa Merchan Garzon

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-AZT-DAF-2022-1066-M	Doc. Referencia:	GADDMQ-AZT-DGT-2022-1053-M
De:	Sra. Ing. Maria Elizabeth Naranjo Ramirez, Directora Administrativa Financiera, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Abg. Pablo Andrés Játiva Moya, Administrador Zonal, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Solicitud de Autorización para la Creación de partida presupuestaria para contratación de personal Unidad de Obras Públicas -	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-10-19 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-10-19 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - UNIDAD FINANCIERA	Maria de Lourdes Cusi Sacancela (GADDMQ)	2022-10-20 08:33:01 (GMT-5)	Reasignar	Dayana Vanessa Merchan Garzon (GADDMQ)	1	Favor: revisar, continuar con el proceso de creación de la línea presupuestaria, conforme a la normativa legal pertinente.
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Maria Elizabeth Naranjo Ramirez (GADDMQ)	2022-10-19 17:37:52 (GMT-5)	Reasignar	Maria de Lourdes Cusi Sacancela (GADDMQ)	0	REVISAR Y PROCEDER CONFORME NORMATIVA LEGAL VIGENTE.
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO	Pablo Andrés Játiva Moya (GADDMQ)	2022-10-19 16:09:13 (GMT-5)	Reasignar	Maria Elizabeth Naranjo Ramirez (GADDMQ)	0	*Autorizado favor continuar trámite correspondiente
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO	Pablo Andrés Játiva Moya (GADDMQ)	2022-10-19 16:08:48 (GMT-5)	Recuperar Documento desde Reasignación		0	 Se recuperó el documento desde Reasignación
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO	Pablo Andrés Játiva Moya (GADDMQ)	2022-10-19 15:24:07 (GMT-5)	Reasignar	Maria Jose Romo Arteaga (GADDMQ)	0	favor revisión
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Maria Elizabeth Naranjo Ramirez (GADDMQ)	2022-10-19 15:06:32 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Maria Elizabeth Naranjo Ramirez (GADDMQ)	2022-10-19 15:06:32 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Maria Elizabeth Naranjo Ramirez (GADDMQ)	2022-10-19 15:06:01 (GMT-5)	Registro	Pablo Andrés Játiva Moya (GADDMQ)	0	

Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2022-1066-M

Quito, D.M., 19 de octubre de 2022

PARA: Sr. Abg. Pablo Andrés Játiva Moya
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

ASUNTO: Solicitud de Autorización para la Creación de partida presupuestaria para contratación de personal Unidad de Obras Públicas -

De mi consideración

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGT-2022-1053-M del 18 de octubre del 2022, el Ing. Emilio Jose Maldonado Changoluiza, Director de Gestión del Territorio (E), solicita:

"Por medio de la presente, solicito comedidamente designe a quien corresponda la creación de las siguientes partidas presupuestarias:

- 730606 - Honorarios por Contratos Civiles de Servicios (Egresos por honorarios estipulados en contratos civiles de servicios profesionales o contratos técnicos especializados, sin relación de dependencia para puestos comprendidos en todos los grupos ocupacionales.)

Al respecto, de la petición solicitada por la Dirección de Gestión del Territorio y una vez verificado en la Cédula Presupuestaria de Gastos con corte al 19 de octubre del 2022, no existe la partida presupuestaria de gasto 730606 en el proyecto "Presupuestos Participativos" .

Con este antecedente, solicito se sirva autorizar la creación de la Partida Presupuestaria 730606 denominada "Honorarios por Contratos Civiles de Servicios", en el proyecto "Presupuestos Participativos", para continuar con el proceso de creación de la partida en la Dirección Metropolitana Financiera.

Saludos Cordiales,

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Maria Elizabeth Naranjo Ramirez
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:
- GADDMQ-AZT-DGT-2022-1053-M

Anexos:
- CREACION PARTIDAS_oopp-signed.pdf
- Informe necesidad personal UOPvff-signed-signed.pdf
- CEDULA PRESUPUESTARIA PROYECTO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS-signed.pdf
- Matriz de creación Partida Presupuestaria 730606 Contratación Personal OP-signed.pdf

Copia:
Sra. Dra. Maria de Lourdes Cusi Sacancela
Jefe Unidad Financiera
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - UNIDAD FINANCIERA

Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2022-1066-M

Quito, D.M., 19 de octubre de 2022

Srta. Ing. Dayana Vanessa Merchan Garzon
Servidor Municipal 10
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - UNIDAD FINANCIERA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Dayana Vanessa Merchan Garzon	dvmg	AZT-UF	2022-10-19	
Revisado por: Maria Elizabeth Naranjo Ramirez	menr	AZT-DAF	2022-10-19	
Aprobado por: Maria Elizabeth Naranjo Ramirez	menr	AZT-DAF	2022-10-19	



Firmado electrónicamente por:
**MARIA ELIZABETH
NARANJO RAMIREZ**



Fuente SIPARI: ZT.: Cédula presupuestaria de Gastos al 19-10-2022 PROYECTO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Des. Proyecto	Clas económica	Fondo	Denominación string parcial 1	Asignación inicial	Trasposos	Codificado	Certificado	Comprometido	Devengado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	Centro gestor	Disponible	Posición Presupuestaria
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	730249	001	Eventos Públicos Promocionales	0	15000	15000	0	0	0	15000	15000	ZT06F060	15000	G/730249/1FF101
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	730811	001	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	75000,29	0	75000,29	0	73844,5	49845,75	1155,79	25154,54	ZT06F060	1155,79	G/730811/1FF101
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	750104	001	Urbanización y Embellecimiento	837725,36	-70100,01	767625,35	0	767564,81	299393,3	60,54	468232,1	ZT06F060	60,54	G/750104/1FF101
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	750105	001	Transporte y Vías	1048636,22	-126290,48	922345,74	0,4	920352,13	603413,13	1993,61	318932,6	ZT06F060	1993,21	G/750105/1FF101
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	750107	001	Construcciones y Edificaciones	120000	0	120000	99999,94	19999,98	19999,98	100000,02	100000	ZT06F060	0,08	G/750107/1FF101
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	840103	001	Mobiliarios	9000	-9000	0	0	0	0	0	0	ZT06F060	0	G/840103/1FF101
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	840104	001	Maquinarias y Equipos	6000	-6000	0	0	0	0	0	0	ZT06F060	0	G/840104/1FF101



Firmado electrónicamente por:
DAYANA VANESSA
MERCHAN GARZON



**Municipio
de Quito**

**ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO**

PROGRAMA	PROYECTO	PARTIDA	PRESUPUESTO	OBSERVACIÓN
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	730606	\$ 19,698.00	CREACIÓN DE PARTIDA



Firmado electrónicamente por:
**EMILIO JOSE
MALDONADO
CHANGOLUISA**

Ing. Emilio Maldonado
**DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TERRITORIO (E)
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO**

Administración Zonal
TUMBACO

Por un
**Quito
Digno**

Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGT-2022-1053-M

Quito, D.M., 18 de octubre de 2022

PARA: Sra. Ing. Maria Elizabeth Naranjo Ramirez
Directora Administrativa Financiera
**ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA**

ASUNTO: Creación partida presupuestaria para contratación de personal Unidad de Obras Públicas

Por medio de la presente, solicito comedidamente designe a quien corresponda la creación de las siguientes partidas presupuestarias:

- 730606 - Honorarios por Contratos Civiles de Servicios (Egresos por honorarios estipulados en contratos civiles de servicios profesionales o contratos técnicos especializados, sin relación de dependencia para puestos comprendidos en todos los grupos ocupacionales.)

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Emilio Jose Maldonado Changoluisa
DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TERRITORIO (E)
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

Anexos:

- CREACION PARTIDAS_oopp-signed.pdf
- Informe necesidad personal UOPvff-signed-signed.pdf

Copia:

Sra. Lcda. Jenny Alexandra Olmedo Mena
Servidor Municipal 2
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO



Firmado electrónicamente por:
**EMILIO JOSE
MALDONADO
CHANGOLUISA**



Memorando Nro. GADDMQ-AZT-2022-0707-M

Quito, D.M., 17 de octubre de 2022

PARA: Sra. Ing. Maria Elizabeth Naranjo Ramirez
Directora Administrativa Financiera
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

ASUNTO: Autorización registro sistema SIPARI, Traspaso de Crédito Proyecto de Inversión
(Personal técnico Unidad de Obras Públicas)

Mediante Memorando GADDMQ-AZT-DAF-2022-1045-M, manifiesta "(...) Con Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-1623-O del 13 de octubre del 2022, suscrito por la Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado, Secretaría General de la Secretaría General de Planificación, mediante el cual señala:

"Me refiero al Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-2302-O, mediante el cual la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, solicitó a esta Secretaría General emitir el informe de viabilidad de traspasos de crédito de proyectos de inversión de la Administración Zonal Tumbaco.

En el contexto anotado, con el propósito de dar curso a la solicitud realizada, la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo (DMPD) emitió el Informe de Traspasos de Crédito N°SGP-DMPD-2022-212, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo ante la Dirección Metropolitana Financiera.

Cabe señalar que la Administración Zonal Tumbaco, conforme el traspaso de crédito solicitado, reprogramó el 0.10% del monto total del proyecto "PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS" y redujo en un 1.39% el monto total del proyecto "INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA", para elaboración de estudios técnicos definitivos para obras priorizadas en asambleas de presupuestos participativos para ejecución en el 2023. La citada Administración Zonal justificó que no afecta el cumplimiento de metas, alcance y objetivos del proyecto.

En este sentido, la entidad ejecutora, es responsable del cumplimiento de las metas planteadas de los proyectos, así como, de los aspectos técnico, legal y financiero en el proceso de ejecución además de realizar las acciones que permitan el uso adecuado de los recursos públicos, asegurando la calidad del gasto".

Con este antecedente, contando con el Informe de Viabilidad de Traspasos de Crédito de Proyectos de Inversión, mediante Informe de Traspasos de Crédito Nro. SGP-DMPD-2022-212; Informe Técnico para Traspasos de Crédito de Inversión SGCTYPC-AZMT-2022 Nro. 005, solicito su autorización para registrar en el sistema SAP-SIPARI., los movimientos de incremento y reducciones a las partidas solicitadas por la Dirección de Gestión de Territorio y la generación de la Resolución de Traspaso Presupuestario que permita la utilización de los recursos en el proyecto de "Presupuestos Participativos".

Se adjunta todos los documentos respaldo para este proceso de traspaso de crédito de proyectos de inversión: Informe de Traspasos de Crédito SGP-DMPD-2022-212; Informe Técnico para Traspasos de Crédito de Inversión SGCTYPC-AZMT-2022 Nro. 005, Matriz de afectación de traspasos de créditos; Información digital (justificaciones técnicas, planificación y financiera) (...)"

Memorando Nro. GADDMQ-AZT-2022-0707-M

Quito, D.M., 17 de octubre de 2022

En tal virtud **AUTORIZO** dicho registro y la generación de la resolución de traspaso presupuestario, a fin de dar continuidad a los procesos solicitados, considerando que la responsabilidad técnica de los informes adjuntos, recae en los funcionarios que los emiten.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Andrés Játiva Moya
**ADMINISTRADOR ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO**

Referencias:

- GADDMQ-AZT-DAF-2022-1045-M

Anexos:

- INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-212-AZ TUMBACO .pdf
- Matriz de afectación de traspaso_Contratación personal-signed.pdf
- Informe técnico planificación-Obras-Estudios técnicos-signed.pdf
- 18_inf_financiero_traspaso_pers_técnico_uop-signed-signed.pdf
- GADDMQ-AZT-2022-0670-M.pdf
- GADDMQ-AZT-DAF-2022-0969-M.pdf
- informe_de_traspaso_de_crédito_personal_técnico_uop-signed.pdf
- Informe necesidad personal UOPvff-signed-signed.pdf
- gaddmq-azt-dgt-2022-0926-m(10).pdf
- GADDMQ-AZT-2022-1852-O.pdf
- a_la_determinación_de_tiempo_de_elaboración_de_estudios_de_infraestructura-signed-signed(1).pdf
- informe_justificación_personal_adicional_azt-dgt-signed-signed.pdf
- s_para_la_determinación_de_tiempo_de_elaboración_de_estudios_de_infraestructura-signed-signed.pdf
- 2022-10-04 11-08.pdf
- GADDMQ-SGCTYPC-2022-2221-O.pdf
- INFORME TECNICO PLANIFICACION 072 - TRASPASOS 2022 ADMINISTRACIÓN TUMBACO 05-10-22-signed.pdf
- ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES.xlsx
- estructura_programática_contratación_de_profesionales.xlsx
- informe_tecnico_planificacion_072_-_traspasos_2022_administración_tumbaco_05-10-22-signed.pdf
- gaddmq-sgctypc-2022-2221-o.pdf
- 2022-10-04_11-08.pdf
- s_para_la_determinación_de_tiempo_de_elaboración_de_estudios_de_infraestructura-signed-signed.pdf
- informe_justificación_personal_adicional_azt-dgt-signed-signed.pdf
- a_la_determinación_de_tiempo_de_elaboración_de_estudios_de_infraestructura-signed-signed(1).pdf
- gaddmq-azt-2022-1852-o.pdf
- gaddmq-azt-dgt-2022-0926-m(10).pdf
- informe_de_traspaso_de_crédito_personal_técnico_uop-signed.pdf
- informe_de_traspaso_de_crédito_personal_técnico_uop-signed (1).pdf
- informe_traspaso_obras_estudios_técnicos-signed (1)-signed.pdf
- Matriz de afectación de traspaso_Contratación personal.xlsx

Memorando Nro. GADDMQ-AZT-2022-0707-M

Quito, D.M., 17 de octubre de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Evelyn Marianela Orbe Centeno	emoc	AZT	2022-10-13	
Aprobado por: Pablo Andrés Játiva Moya	pajm	AZT	2022-10-17	



Firmado electrónicamente por:
**PABLO ANDRES
JATIVA MOYA**



Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2022-1045-M

Quito, D.M., 13 de octubre de 2022

PARA: Sr. Abg. Pablo Andrés Játiva Moya
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REGISTRAR EN EL SISTEMA
SAP-SIPARI EL TRASPASO DE CRÉDITO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.
(Personal técnico Unidad de Obras Públicas)

De mi consideración:

Con Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-1623-O del 13 de octubre del 2022, suscrito por la Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado, Secretaria General de la Secretaría General de Planificación, mediante el cual señala:

"Me refiero al Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-2302-O, mediante el cual la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, solicitó a esta Secretaría General emitir el informe de viabilidad de traspasos de crédito de proyectos de inversión de la Administración Zonal Tumbaco.

En el contexto anotado, con el propósito de dar curso a la solicitud realizada, la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo (DMPD) emitió el Informe de Traspasos de Crédito N°SGP-DMPD-2022-212, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo ante la Dirección Metropolitana Financiera.

Cabe señalar que la Administración Zonal Tumbaco, conforme el traspaso de crédito solicitado, reprogramó el 0.10% del monto total del proyecto "PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS" y redujo en un 1.39% el monto total del proyecto "INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA", para elaboración de estudios técnicos definitivos para obras priorizadas en asambleas de presupuestos participativos para ejecución en el 2023. La citada Administración Zonal justificó que no afecta el cumplimiento de metas, alcance y objetivos del proyecto.

En este sentido, la entidad ejecutora, es responsable del cumplimiento de las metas planteadas de los proyectos, así como, de los aspectos técnico, legal y financiero en el proceso de ejecución además de realizar las acciones que permitan el uso adecuado de los recursos públicos, asegurando la calidad del gasto".

Con este antecedente, contando con el Informe de Viabilidad de Traspasos de Crédito de Proyectos de Inversión, mediante Informe de Traspasos de Crédito Nro. SGP-DMPD-2022-212; Informe Técnico para Traspasos de Crédito de Inversión SGCTYPC-AZMT-2022 Nro. 005, solicito su autorización para registrar en el sistema SAP-SIPARI., los movimientos de incremento y reducciones a las partidas solicitadas por la Dirección de Gestión de Territorio y la generación de la Resolución de Traspaso Presupuestario que permita la utilización de los recursos en el proyecto de "Presupuestos Participativos".

Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2022-1045-M

Quito, D.M., 13 de octubre de 2022

Se adjunta todos los documentos respaldo para este proceso de traspaso de crédito de proyectos de inversión: Informe de Traspasos de Crédito SGP-DMPD-2022-212; Informe Técnico para Traspasos de Crédito de Inversión SGCTYPC-AZMT-2022 Nro. 005, Matriz de afectación de traspasos de créditos; Información digital (justificaciones técnicas, planificación y financiera).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Maria Elizabeth Naranjo Ramirez
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:

- GADDMQ-SGP-2022-1623-O

Anexos:

- Matriz de afectación de traspaso_Contratación personal.xlsx
- informe_traspaso_obras_estudios_técnicos-signed (1)-signed.pdf
- informe_de_traspaso_de_crédito_personal_técnico_uop-signed (1).pdf
- informe_de_traspaso_de_crédito_personal_técnico_uop-signed.pdf
- gaddmq-azt-dgt-2022-0926-m(10).pdf
- gaddmq-azt-2022-1852-o.pdf
- a_la_determinación_de_tiempo_de_elaboración_de_estudios_de_infraestructura-signed-signed(1).pdf
- informe_justificación_personal_adicional_azt-dgt-signed-signed.pdf
- s_para_la_determinación_de_tiempo_de_elaboración_de_estudios_de_infraestructura-signed-signed.pdf
- 2022-10-04_11-08.pdf
- gaddmq-sgctypc-2022-2221-o.pdf
- informe_tecnico_planificacion_072_-_traspasos_2022_administración_tumbaco__05-10-22-signed.pdf
- estructura_programática_contratación_de_profesionales.xlsx
- ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES.xlsx
- INFORME TECNICO PLANIFICACION 072 - TRASPASOS 2022 ADMINISTRACIÓN TUMBACO 05-10-22-signed.pdf
- GADDMQ-SGCTYPC-2022-2221-O.pdf
- 2022-10-04_11-08.pdf
- s_para_la_determinación_de_tiempo_de_elaboración_de_estudios_de_infraestructura-signed-signed.pdf
- informe_justificación_personal_adicional_azt-dgt-signed-signed.pdf
- a_la_determinación_de_tiempo_de_elaboración_de_estudios_de_infraestructura-signed-signed(1).pdf
- GADDMQ-AZT-2022-1852-O.pdf
- gaddmq-azt-dgt-2022-0926-m(10).pdf
- Informe necesidad personal UOPvff-signed-signed.pdf
- informe_de_traspaso_de_crédito_personal_técnico_uop-signed.pdf
- GADDMQ-AZT-DAF-2022-0969-M.pdf

Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2022-1045-M

Quito, D.M., 13 de octubre de 2022

- GADDMQ-AZT-2022-0670-M.pdf
- 18_inf_financiero_traspaso_pers_técnico_uop-signed-signed.pdf
- Informe técnico planificación-Obras-Estudios técnicos-signed.pdf
- Matriz de afectación de traspaso_Contratación personal-signed.pdf
- INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-212-AZ TUMBACO .pdf

Copia:

Sra. Dra. Maria de Lourdes Cusi Sacancela

Jefe Unidad Financiera

ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - UNIDAD FINANCIERA

Srta. Ing. Dayana Vanessa Merchan Garzon

Servidor Municipal 10

ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - UNIDAD FINANCIERA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Dayana Vanessa Merchan Garzon	dvmg	AZT-UF	2022-10-13	
Revisado por: Maria Elizabeth Naranjo Ramirez	menr	AZT-DAF	2022-10-13	
Revisado por: Maria de Lourdes Cusi Sacancela	mdcs	AZT-UF	2022-10-13	
Aprobado por: Maria Elizabeth Naranjo Ramirez	menr	AZT-DAF	2022-10-13	



Firmado electrónicamente por:
**MARIA ELIZABETH
NARANJO RAMIREZ**



Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-1623-O

Quito, D.M., 13 de octubre de 2022

Asunto: INFORME DE VIABILIDAD DE TRASPASOS DE CRÉDITO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Señora Abogada
Vanessa Carolina Velasquez Rivera
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señor Abogado
Pablo Andrés Játiva Moya
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

Señor Economista
Pedro Fernando Núñez Gómez
Director Metropolitano Financiero
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA
En su Despacho

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos la Secretaría General de Planificación.

Me refiero al Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-2302-O, mediante el cual la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, solicitó a esta Secretaría General emitir el informe de viabilidad de traspasos de crédito de proyectos de inversión de la Administración Zonal Tumbaco.

En el contexto anotado, con el propósito de dar curso a la solicitud realizada, la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo (DMPD) emitió el Informe de Traspasos de Crédito N°SGP-DMPD-2022-212, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo ante la Dirección Metropolitana Financiera.

Cabe señalar que la Administración Zonal Tumbaco, conforme el traspaso de crédito solicitado, reprogramó el 0.10% del monto total del proyecto “PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS” y redujo en un 1.39% el monto total del proyecto “INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA”, para elaboración de estudios técnicos definitivos para obras priorizadas en asambleas de presupuestos participativos para ejecución en el 2023. La citada Administración Zonal justificó que no afecta el cumplimiento de metas, alcance y objetivos del proyecto.

En este sentido, la entidad ejecutora, es responsable del cumplimiento de las metas planteadas de los proyectos, así como, de los aspectos técnico, legal y financiero en el proceso de ejecución

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-1623-O

Quito, D.M., 13 de octubre de 2022

además de realizar las acciones que permitan el uso adecuado de los recursos públicos, asegurando la calidad del gasto.

Esta Secretaría General ratifica su compromiso de trabajo y servicio, en el marco de sus atribuciones y funciones.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado
**SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN**

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-2022-2302-O

Anexos:

- Matriz de afectación de traspaso_Contratación personal.xlsx
- Matriz de afectación de traspaso_Contratación personal-signed.pdf
- Informe técnico planificación-Obras-Estudios técnicos-signed.pdf
- 18_inf_financiero_traspaso_pers_técnico_uop-signed-signed.pdf
- GADDMQ-AZT-2022-0670-M.pdf
- GADDMQ-AZT-DAF-2022-0969-M.pdf
- informe_de_traspaso_de_crédito_personal_técnico_uop-signed.pdf
- Informe necesidad personal UOPvff-signed-signed.pdf
- gaddmq-azt-dgt-2022-0926-m(10).pdf
- GADDMQ-AZT-2022-1852-O.pdf
- a_la_determinación_de_tiempo_de_elaboración_de_estudios_de_infraestructura-signed-signed(1).pdf
- informe_justificación_personal_adicional_azt-dgt-signed-signed.pdf
- s_para_la_determinación_de_tiempo_de_elaboración_de_estudios_de_infraestructura-signed-signed.pdf
- 2022-10-04 11-08.pdf
- GADDMQ-SGCTYPC-2022-2221-O.pdf
- INFORME TECNICO PLANIFICACION 072 - TRASPASOS 2022 ADMINISTRACIÓN TUMBACO 05-10-22-signed.pdf
- ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES.xlsx
- estructura_programática_contratación_de_profesionales.xlsx
- informe_tecnico_planificacion_072_-_traspasos_2022_administración_tumbaco__05-10-22-signed.pdf
- gaddmq-sgctypc-2022-2221-o.pdf
- 2022-10-04_11-08.pdf
- s_para_la_determinación_de_tiempo_de_elaboración_de_estudios_de_infraestructura-signed-signed.pdf
- informe_justificación_personal_adicional_azt-dgt-signed-signed.pdf
- a_la_determinación_de_tiempo_de_elaboración_de_estudios_de_infraestructura-signed-signed(1).pdf
- gaddmq-azt-2022-1852-o.pdf
- gaddmq-azt-dgt-2022-0926-m(10).pdf
- informe_de_traspaso_de_crédito_personal_técnico_uop-signed.pdf
- informe_de_traspaso_de_crédito_personal_técnico_uop-signed (1).pdf



Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-1623-O

Quito, D.M., 13 de octubre de 2022

- informe_traspaso_obras_estudios_técnicos-signed (1)-signed.pdf
- INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-212-AZ TUMBACO .pdf

Copia:

Señor Ingeniero
Francisco Xavier Martinez Riofrio
Director Metropolitano
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MYRIAM ELIZABETH BUITRON CHAVEZ	mebc	SGP-DMPD	2022-10-12	
Revisado por: Francisco Xavier Martinez Riofrio	FM	SGP-DMPD	2022-10-13	
Aprobado por: Nadia Raquel Ruiz Maldonado	NRRM	SGP	2022-10-13	



Firmado electrónicamente por:
NADIA RAQUEL
RUIZ MALDONADO



INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-2022-212

Sector: Coordinación Territorial

Dependencia Requirente: Administración Zonal Tumbaco

Fecha de Elaboración: 12-10-2022

BASE LEGAL. –

- La Constitución de la República del Ecuador establece en el artículo 293.- “Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía”.
- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, establece en el artículo 256, que el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área o dependencia, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos exista la disponibilidad suficiente. Así mismo, en el artículo 257 se establecen las prohibiciones en los casos que no podrán ejecutarse los traspasos.
- El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPLAFIP, establece en su artículo 178, que la máxima autoridad de cada entidad y organismo público y los funcionarios y servidores encargados del manejo presupuestario, serán responsables por la gestión y cumplimiento de los objetivos y metas, así como de observar estrictamente las asignaciones aprobadas, aplicando las disposiciones contenidas en el presente Código y las normas técnicas correspondientes. Así mismo, en el artículo 179 señala las sanciones por infracciones realizadas.
- Mediante Resolución A-89, emitida el 8 de diciembre del 2020, se delega "a las máximas autoridades de los entes y unidades desconcentradas del GAD DMQ y a la Dirección Metropolitana Financiera, la facultad para autorizar los traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma".
- Resolución No. A 003- 2021 de 15 de enero de 2021 - Lineamientos para la Planificación y Ejecución Presupuestaria, Optimización del Gasto y, Programación de Caja y Fondos para afrontar las circunstancias de excepción derivadas de la pandemia del Covid-19.
- Mediante Ordenanza N° PMU No. 006-2021, sancionada el 09 de diciembre del 2021, se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – MDMQ para el ejercicio económico 2022.
- Con fecha 26 de septiembre de 2022, se sanciona la Ordenanza PMU N° 007-2022, Reformatoria de la Ordenanza PMU No. 006-2021 del 09 de diciembre de 2021 que aprobó el presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Económico 2022.

ANTECEDENTES. -

- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SGP-2021-0194-M de 11 de octubre de 2021, la Secretaría General de Planificación dispone a la Dirección Metropolitana Planificación para el Desarrollo que, en el marco de sus funciones y responsabilidad, asuma todo el proceso correspondiente a los traspasos de crédito.
- Mediante Circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003-C, de fecha 09 de enero de 2022 suscrito por Nadia Ruiz, SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, se emitieron “Lineamientos para Traspasos de Créditos Proyectos de Inversión - POA 2022”.
- Con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2022-00010-C, del 13 de abril de 2022, suscrito por Freddy Wladimir Erazo Costa, ADMINISTRADOR GENERAL, remite las “Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2022” actualizadas; en virtud que, mediante Acuerdo No. 0023 de 7 de abril de 2021, suscrito por el Viceministro del Ministerio de Economía y Finanzas se sustituyó la “NORMATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE LAS FINANZAS

PÚBLICAS"; y, la Secretaría General de Planificación emitió los "LINEAMIENTOS PARA TRASPASOS DE CRÉDITO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN".

- Con Oficio N° GADDMQ-SGCTYPC-2022-2302-O, la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana remite la documentación habilitante en donde incluyen documentación de respaldo.
- Con oficio N° GADDMQ-SGCTYPC-2022-2328-O, la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana solicita la no creación de la estructura programática para Administraciones Zonales Tumbaco y Manuela Sáenz considerando que la estructura fue creada en proceso de reforma al POA 2022.
- En el Informe Técnico para traspasos de créditos de proyectos de inversión SGCTYPC- AZMT-2022-005, suscrito por el Administrador Zonal y la Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, indican: *“Actividad: ESTUDIOS TÉCNICOS DEFINITIVOS y tarea: Elaboración de Estudios. Monto \$19.698,00 y partida 730606 (Honorarios por Contratos Civiles de Servicios) Todo lo anterior se genera en virtud de cumplir con la disposición de entrega de la información técnica y relevante de las etapas preparatorias para la contratación de los 36 proyectos de Presupuestos Participativos que están compuestos de 17 proyectos viales, 12 proyectos de infraestructura y 5 proyectos de cogestión para intervención vial que se han priorizado ejecutar durante el año 2023, la Unidad de Obra pública deberá contar con personal adicional que sea dispuesto para la elaboración de estudios de estos proyectos, para lo cual se ha considerado la necesidad de incrementar el equipo técnico con 4 profesionales con título universitario en Ingeniería Civil / Arquitectura y con experiencia en la formulación de estudios y contratación pública, en vista que el personal técnico actual cuenta con proyectos en ejecución. Los movimientos efectuados no representan afectaciones del +/- 20% en el techo presupuestario codificado y aprobado inicialmente de los proyectos “Presupuestos Participativos” e “Infraestructura Comunitaria”. Dado que los recursos provenientes del proyecto “presupuestos participativos” corresponden a remanentes resultantes de obras previamente contratadas, el presente movimiento presupuestario no implica incumplimiento programático de las actividades planificadas. Sin embargo, agrega metas en el POA del programa “Corresponsabilidad ciudadana” y proyecto “Presupuestos participativos” de la Administración Zonal de Tumbaco. La unidad de Proyectos realiza exclusivamente el análisis programático de la propuesta, en estricto cumplimiento de la normativa pertinente referente a traspasos de crédito. Con este antecedente se emite criterio favorable para la propuesta efectuada”.*
- En el informe técnico de planificación AZT-DGPD-DGT-2022-008, suscrito por el responsable de planificación de la Administración Zonal, indica: *“Una vez verificada la información se corrobora que los Programas, Proyectos, Actividades y Tareas, están contemplados en el POA 2022 de la Administración Zonal Tumbaco; y los movimientos realizados se encuentran dentro del mismo programa. Todo lo anterior se genera en virtud de cumplir con la disposición de entrega de la información técnica y relevante de las etapas preparatorias para la contratación de los 36 proyectos de Presupuestos Participativos que están compuestos de 17 proyectos viales, 12 proyectos de infraestructura y 5 proyectos de cogestión para intervención vial que se han priorizado ejecutar durante el año 2023, la Unidad de Obra pública deberá contar con personal adicional que sea dispuesto para la elaboración de estudios de estos proyectos, para lo cual se ha considerado la necesidad de incrementar el equipo técnico con 4 profesionales con título universitario en Ingeniería Civil / Arquitectura y con experiencia en la formulación de estudios y contratación pública, en vista que el personal técnico actual cuenta con proyectos en ejecución. Los movimientos efectuados representan afectaciones del +/- 20% en techo presupuestario codificado y aprobado inicialmente de los proyectos “Presupuestos Participativos” e “Infraestructura Comunitaria”. Dado que los recursos provenientes del proyecto “presupuestos participativos” corresponden a remanentes resultantes de obras previamente contratadas, el presente movimiento presupuestario no implica incumplimiento programático de las actividades planificadas”.*

- En el informe técnico para traspasos de crédito 018-AMZT-DAF-2022, suscrito el jefe de unidad administrativa y la directora de gestión del territorio, indican: *“Los movimientos presupuestarios que se requieren realizar, para el cumplimiento del proyecto de Presupuestos Participativos, destinados para ELABORAR 21 ESTUDIOS TÉCNICOS DEFINITIVOS PARA OBRAS PRIORIZADAS EN ASAMBLEAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARA EJECUCIÓN 2023, cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD). El traspaso de crédito solicitado para cumplimiento de las actividades y tareas establecidas en la planificación operativa anual 2022 del proyecto “PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS”, aprobado por la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, se encuentran planificadas dentro del POA de la Administración Zonal 2022 en el Programa “Corresponsabilidad Ciudadana”. Las partidas presupuestarias de los proyectos y fondo de financiamiento cuentan con la disponibilidad de fondos para el financiamiento de la partida: 730606 denominada “Honorarios por Contratos Civiles de Servicios y cumple con las Disposiciones Generales para el Manejo del Presupuesto en el Distrito Metropolitano de Quito-Ejercicio Económico 2022, son realizados dentro de una misma área, programa, subprograma; y las partidas presupuestarias del programa, proyecto afectado y fondo de financiamiento, cuentan con la disponibilidad de fondos. Por lo tanto, este informe es favorable para efectuar el traspaso de crédito solicitado”.*
- En el informe técnico de planificación N° 072-UP, el responsable de planificación de la SGCTYPC, indica: *“Una vez verificada la información se corrobora que los Programas, Proyectos, Actividades y Tareas, están contemplados en el POA 2022 de la Administración Zonal Tumbaco, y los movimientos realizados se encuentran dentro del mismo programa. Se están utilizando remanentes y ahorros presupuestarios para fondear la nueva línea programática, en este sentido no se afectan valores comprometidos de otros procesos. El Movimiento solicitado ayudará a la ejecución ordenada del Poa de esta zonal. Una vez verificada la información se corrobora que los Programas, Proyectos, Actividades y Tareas, están contemplados en el POA 2022 de la Administración Zonal Tumbaco; y los movimientos realizados se encuentran dentro de la misma área”.*
- En el informe justificativo 005-DGT-2022, suscrito por la Directora de Gestión del territorio(e), indican: *“Actualmente la Unidad de Obras Públicas cuenta con 4 funcionarios (tres Ingenieros Civiles y un Arquitecto), los cuales se encuentran dentro de esta unidad cumpliendo funciones de Administración de contratos y fiscalización de obras una vez que han generado durante el último periodo información técnica y administrativa de 28 obras que luego de sus procesos de contratación, cumplirán su plazo contractual los últimos grupos hasta finales del mes de noviembre del presente año, es decir que este personal se encuentra doblando funciones en razón que la Unidad de Fiscalización no cuenta con personal designado durante más de 6 meses. Adicionalmente, la Unidad de Fiscalización cuenta únicamente con un técnico (Arquitecto), el mismo que conjuntamente con la Jefatura desarrollan actividades de inspección y elaboración de informes sobre subrogaciones, cancelaciones de hipotecas entre otros trámites que competen a la Unidad de toda el área de intervención de la Administración Zonal Tumbaco. Para el último trimestre del 2022 la Unidad de Obras Públicas de la Administración Zonal Tumbaco tiene planificada la contratación de una obra de Presupuestos Participativos y 4 de Infraestructura Comunitaria, proyectos que involucran no solo la emisión de los estudios sino también la asistencia de etapa precontractual y contractual de estas cuatro obras, para lo cual tres técnicos de la UOP se encuentran ya elaborando lo antes indicado. Dentro de los procesos que se publicarán y contratarán los funcionarios de la Unidad de Obras Públicas serán asignados a Fiscalización y Administración de los contratos una vez que entren en vigencia. Es importante mencionar que la Dirección de Gestión del Territorio, no dispone de personal técnico que pueda cumplir con las funciones en cuanto a la elaboración de estudios ya que actualmente los funcionarios que son parte de las Unidades de Territorio y Vivienda, Control / Espacio Público, Gestión Urbana y Catastro, realizan actividades propias a la gestión*

y atención al usuario, por lo que estos no podrían solventar la necesidad que tiene la Unidad de Obras Públicas para incrementar el personal para la elaboración de estudios de proyectos a contratar. Con el fin de cumplir con la disposición de entrega de la información técnica y relevante de las etapas preparatorias para la contratación de los 36 proyectos de Presupuestos Participativos que están compuestos de 17 proyectos viales, 12 proyectos de infraestructura y 5 proyectos de cogestión para intervención vial que se han priorizado ejecutar durante el año 2023, la Unidad de Obra pública deberá contar con personal adicional que sea dispuesto para la elaboración de estudios de estos proyectos, para lo cual se ha considerado la necesidad de incrementar el equipo técnico con 4 profesionales con título universitario en Ingeniería Civil / Arquitectura y con experiencia en la formulación de estudios y contratación pública, en vista que el personal técnico actual cuenta con proyectos en ejecución que sumados a los que realizarán no podrán ser solventados con ellos”.

- En el informe técnico justificativo de obras públicas, suscrito por el jefe de unidad administrativa de obras públicas y el director de gestión del territorio indican: “Para el último trimestre del 2022 la Unidad de Obras Públicas de la Administración Zonal Tumbaco tiene planificada la contratación de una obra de Presupuestos Participativos y 4 de Infraestructura Comunitaria, proyectos que involucran no solo la emisión de los estudios sino también la asistencia de etapa precontractual y contractual de estas cuatro obras, para lo cual tres técnicos de la UOP se encuentran ya elaborando lo antes indicado. Dentro de los procesos que se publicarán y contratarán los funcionarios de la Unidad de Obras Públicas serán asignados a Fiscalización y Administración de los contratos una vez que entren en vigencia. Es importante mencionar que la Dirección de Gestión del Territorio, no dispone de personal técnico que pueda cumplir con las funciones en cuanto a la elaboración de estudios ya que actualmente los funcionarios que son parte de las Unidades de Territorio y Vivienda, Control / Espacio Público, Gestión Urbana y Catastro, realizan actividades propias a la gestión y atención al usuario, por lo que estos no podrían solventar la necesidad que tiene la Unidad de Obras Públicas para incrementar el personal para la elaboración de estudios de proyectos a contratar”.
- Memorando N° GADDMQ-AZT-2022-0670-M, mediante el cual el Administrador Zonal autoriza traspaso de crédito personal técnico Unidad de Obras Públicas.
- Memorando N° GADDMQ-AZT-DAF-2022-0969-O, mediante el cual la Directora Administrativa Financiera emite informe de sustento financiero para traspaso de crédito personal técnico unidad de obras públicas.
- Memorando N° GADDMQ-AZT-DGT-2022-0926-M, mediante el cual la Directora de Gestión del territorio remite necesidad de personal técnico para la unidad de obras públicas.
- Oficio N° GADDMQ-AZT-2022-1852-O, suscrito por el Administrador zonal subrogante, mediante el cual remiten informe de necesidad para la contratación civil de personal técnico para la Unidad de Obras Públicas.
- Consideraciones para la determinación de tiempo de elaboración de estudios de infraestructura.
- Certificado contratación de personal.
- Matriz de afectación de traspasos de crédito (anexos).

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO. –

El traspaso de crédito propuesto, considera:

Criterios Técnicos	SI	NO
Dentro de la misma dependencia	X	
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		X
Cambios de techos entre proyectos de un mismo programa.	X	
Cambios de techos entre proyectos de diferentes programas		X
Cambio entre partidas de un mismo proyecto	X	
Existen modificaciones programáticas		X
Afectan al cumplimiento de metas de proyectos		X

Crerios Técnicos	SI	NO
Movimiento sin afectación presupuestaria		X

Del análisis programático realizado conforme los informes presentados y demás documentación de respaldo, se indica lo siguiente:

PROYECTO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

- La solicitud de traspaso de crédito, contempla traspaso de crédito entre partidas presupuestarias por la suma de \$1.966,75, en el proyecto Presupuestos Participativos para elaboración de estudios técnicos definitivos para obras prioritizadas en asambleas de presupuestos participativos para ejecución en el 2023.

PROYECTO INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

- La solicitud de traspaso de crédito, contempla disminución de presupuesto de \$17.731,25 del proyecto Infraestructura Comunitaria correspondiente a saldos remanentes de procesos de contratación para incremento en el proyecto Presupuestos Participativos para elaboración de estudios técnicos definitivos para obras prioritizadas en asambleas de presupuestos participativos para ejecución en el 2023.

No existen modificaciones programáticas, los traspasos de créditos propuestos se resumen en:

PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	FUENTE	PARTIDA	INCREMENTO	REDUCCIÓN
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	INTERVENIR EN 12,56 KILOMETROS EN VIAS DE ACCESO A BARRIOS Valor Esperado Distrital: 12.56 Valor Específico Dependencia: 2.35	INTERVENCIONES MENORES EN EL TERRITORIO	N/A	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES EN EL TERRITORIO	001	730418	-	7.806,40
				N/A	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES EN EL TERRITORIO	001	840104	-	3.500,00
				N/A	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES EN EL TERRITORIO	001	840107	-	500,00
			INTERVENCIÓN PARA ACCESO A BARRIOS	ADOQUINADO EMPATE CALLE ANDRÓMEDA CON SAN MATEO DESDE FIN DEL ADOQUINADO HASTA ABSCISA + 100 BARRIO OYAMBARO, PARROQUIA YARUQUÍ	Contratación en el portal de compras públicas (específica)	001	750105	-	245,92



PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	FUENTE	PARTIDA	INCREMENTO	REDUCCIÓN
				ADOQUINADO CALLE ABDÓN CALDERÓN DESDE LA CALLE MANUELA CANIZARES HASTA LA CALLE ABDÓN CALDERÓN MIRADOR YARUQUEÑO, BARRIO SAN JOSÉ, PARROQUIA YARUQUÍ	Contratación en el portal de compras públicas (específica)	001	750105	-	558,05
				REHABILITACIÓN DE LA CALLE MANUEL DUQUE DESDE LA CALLE VALENTÍN FLORES HASTA EL INICIO DEL ADOQUINADO DE LA CALLE MANUEL DUQUE, SECTOR SELVALEGRE, PARROQUIA DE CHECA.	Contratación en el portal de compras públicas (específica)	001	750105	-	590,11
				ADOQUINADO CALLE JUAN MARÍA BOTERO DESDE CALLE ROBINSON HASTA FINAL DE CALLE BOTERO Y CALLE FRANCISCO TAMARIZ DESDE CALLE ROBINSON HASTA FINAL DE LA MISMA BARRIO LOS PINOS DE SANTA ROSA, PARROQUIA TUMBACO	Contratación en el portal de compras públicas	001	750105		4.530,77
				REHABILITACIÓN CALLE ANTONIO AMADOR DESDE LA CALLE LAURA VICUÑA HASTA LA CALLE JESÚS DEL GRAN PODER COMUNA DE LUMBISI PARROQUIA CUMBAYA	Contratación en el portal de compras públicas	001	750105	-	201,78
	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR 492 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ Valor Esperado Distrital: 492.00 Valor Específico Dependencia: 25	INTERVENCIÓN PARA ACCESO A BARRIOS	ADOQUINADO CALLE JOSÉ PEDRO SOLANO 3RA ETAPA DESDE EL FIN DE LA 2DA ETAPA HASTA LA ABSCISA 0+400 BARRIO SAN JOSÉ DE OYAMBARILLO PARROQUIA YARUQUÍ	Contratación en el portal de compras públicas	001	750105	-	853,18
				ADOQUINADO CALLE SAN RAFAEL 2DA ETAPA DESDE EL FIN DEL ADOQUINADO ABSCISA 300 HASTA ABSCISA 600 BARRIO SAN RAFAEL PARROQUIA YARUQUÍ	Contratación en el portal de compras públicas	001	750105	-	685,81

PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	FUENTE	PARTIDA	INCREMENTO	REDUCCIÓN
				ADOQUINADO PASAJE NIÑO JESÚS DESDE SAN PEDRO HASTA LA COTA 130 BARRIO EL VERGEL PARROQUIA TABABELA.	Contratación en el portal de compras públicas	001	750105	-	225,98
		ELABORAR 21 ESTUDIOS TÉCNICOS DEFINITIVOS PARA OBRAS PRIORIZADAS EN ASAMBLEAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARA EJECUCIÓN 2023	ESTUDIOS TÉCNICOS DEFINITIVOS	N/A	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS	001	730606	19.698,00	
TOTAL:								19.698,00	19.698,00

- El traspaso presupuestario tiene una afectación del 1.39% sobre el monto total del proyecto “INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA” y del 0.10% sobre el monto total del proyecto “PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS”. La Administración Zonal Tumbaco, justifica que no afecta el cumplimiento de metas, alcance y objetivos del proyecto, por tratarse de traspasos de crédito de saldos remanentes para elaboración de estudios técnicos definitivos para obras priorizadas en asambleas de presupuestos participativos para ejecución en el 2023.

CONCLUSIÓN. –

La Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo en base a sus competencias realizó exclusivamente el análisis programático, el mismo que cumple con los lineamientos de traspasos de crédito emitidos inherentes a proyectos de inversión, por lo que se emite el informe programático de viabilidad del traspaso de crédito. Es competencia de la Dirección Metropolitana Financiera el análisis y aprobación de los movimientos presupuestarios propuestos, así como de garantizar que los mismos cumplan con lo dispuesto en la normativa legal vigente. La dependencia requirente es responsable de la justificación técnica y motivación de los traspasos de crédito, así como de los aspectos técnico, legal y financiero durante la ejecución del proyecto y de realizar las acciones que permitan ejecutar el uso adecuado de los recursos públicos asegurando la calidad del gasto.

La Secretaría General de Planificación a través de sus direcciones competentes, realizará una evaluación trimestral de la calidad de la planificación, tomando como uno de los parámetros los traspasos de créditos.

FRANCISCO XAVIER MARTÍNEZ RÍOFRÍO
Firmado digitalmente por FRANCISCO XAVIER MARTÍNEZ RÍOFRÍO
Fecha: 2022.10.12 15:09:15 -05'00'

Ing. Francisco Martínez
**DIRECTOR METROPOLITANO
DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO**

Elaborado por:	Cargo:	Firma:	Fecha de Elaboración:
Mgs.Elizabeth Buitrón	Analista de Planificación para el Desarrollo	MYRIAM ELIZABETH BUITRON CHAVEZ Firmado digitalmente por MYRIAM ELIZABETH BUITRON CHAVEZ Fecha: 2022.10.12 19:43:48 -05'00'	12/10/2022

**INFORME TÉCNICO PLANIFICACIÓN N.º 072-UP
TRASPASO DE CREDITO-ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO
MI CIUDAD OCTUBRE 2022
Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2022-1911-O**

Fecha: 05 de octubre de 2022

1. NORMATIVA

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el Art. 256 establece que : “El ejecutivo del gobierno Autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la Unidad Financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar Traspasos de Crédito disponibles dentro de una misma área, programa o sub programa, siempre que en el programa, sub programa o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existen excedentes de disponibilidades”

La Ordenanza N° PMU-006-2021, aprueba el Presupuesto General del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022,

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente ordenanza fue discutida y aprobada en dos debates efectuados el 23 de noviembre de 2021 y 07 de diciembre de 2021.

La Norma Técnica para la ejecución del presupuesto, numeral 9.6 determina que: “Las modificaciones presupuestarias que signifiquen cambios a los montos asignados a los programas y proyectos de inversión, deberán contar con un informe de cada una de las Secretarías o dependencias rectoras y en los casos que correspondan requerirán informe de la Secretaría General de Planificación.....”.

Los lineamientos 2022 proporcionados por la Secretaría General de Planificación manifiestan en su parte pertinente:

La Secretaría o ente rector en base al “Informe Técnico de Solicitud” del traspaso de crédito y emitirá su criterio favorable y aprobación a los traspasos de crédito solicitados por las entidades que conforman su sector.

Sobre el mismo informe, las Secretarías rectoras de los proyectos desconcentrados, deberán emitir el criterio favorable, en un plazo máximo de 3 días, para la aprobación de los traspasos de crédito solicitados por la(s) Administración(es) Zonal(es).

La Secretaría Rectora una vez que revisado todos los documentos habilitantes y aprobado el informe técnico, deberá remitir oficialmente a la SGP, el requerimiento de solicitud de “informe de viabilidad del traspaso de crédito”.

2. ANTECEDENTES Y REQUERIMIENTOS

Según Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2022-1911-O, Quito, D.M., 30 de septiembre de 2022, la Administración Zonal Tumbaco manifiesta en sus antecedentes lo siguiente:

Mediante memorando GADDMQ-AZT-DGT-2022-0950-M, suscrito por la arquitecta Gabriela Bucheli Villavicencio, la dirección de gestión del territorio motiva la necesidad de realizar movimientos presupuestarios bajo la figura de traspasos de crédito y modificación programática; proceso que fue autorizado por parte de la autoridad Zonal Subrogante ingeniero Emilio Maldonado con memorando Nro. GADDMQ-AZT-2022-0670-M

de fecha 29 de septiembre del 2022. Documento en el cual se solicita a la unidad de proyectos emitir el informe de planificación respectivo, con el objetivo de continuar con el proceso de traspaso de crédito.

Mediante oficio GADDMQ-SGCTYPC-2022-2221-O de fecha 27 de septiembre, la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación ciudadana establece “Por medio del presente pongo en su conocimiento, la estructura programática que fue definida con la Secretaría General de Planificación, referente a la contratación de personal técnico para la elaboración de estudios de obras dentro del proyecto de Presupuestos Participativos (...)”

El detalle de la propuesta es el siguiente:

PROYECTO	META	ACTIVIDAD		OBRA		TAREA		PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	INCREMENTO	REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO
		DESCRIPCIÓN	MANTIENE / ELIMINA / NUEVA	DESCRIPCIÓN	MANTIENE / ELIMINA / NUEVA	DESCRIPCIÓN	MANTIENE / ELIMINA / NUEVA					
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	INTERVENIR EN 12,56 KILOMETROS EN VIAS DE ACCESO A BARRIOS Valor Esperado Distrital: 12.56 Valor Especifico Dependencia: 2.35	INTERVENIONES MENORES EN EL TERRITORIO	Mantiene	N/A	MANTIENE	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES EN EL TERRITORIO	MANTIENE	730418	44.886,80	-	7.806,40	37.080,40
				N/A	MANTIENE	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES EN EL TERRITORIO	MANTIENE	840104	3.500,00	-	3.500,00	-
				N/A	MANTIENE	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES EN EL TERRITORIO	MANTIENE	840107	500,00	-	500,00	-
		INTERVENCIÓN PARA ACCESO A BARRIOS	Mantiene	ADOQUINADO EMPATE CALLE ANDRÓMEDA CON SAN MATEO DESDE FIN DEL ADOQUINADO HASTA ABSCISA + 100 BARRIO OYAMBARO, PARROQUIA YARUQUÍ	MANTIENE	Contratación en el portal de compras públicas (especifica)	MANTIENE	750105	34.028,82	-	245,92	33.782,90

				ADOQUINADO CALLE ABDÓN CALDERÓN DESDE LA CALLE MANUELA CANIZARES HASTA LA CALLE ABDÓN CALDERÓN MIRADOR YARUQUEÑO, BARRIO SAN JOSÉ, PARROQUIA YARUQUÍ		Contratación en el portal de compras públicas (específica)		750105	77.220,74	-	558,05	76.662,69
				REHABILITACIÓN DE LA CALLE MANUEL DUQUE DESDE LA CALLE VALENTÍN FLORES HASTA EL INICIO DEL ADOQUINADO DE LA CALLE MANUEL DUQUE, SECTOR SELVALEGRE, PARROQUIA DE CHECA.		Contratación en el portal de compras públicas (específica)		750105	81.657,61	-	590,11	81.067,50
				ADOQUINADO CALLE JUAN MARÍA BOTERO DESDE CALLE ROBINSON HASTA FINAL DE CALLE BOTERO Y CALLE FRANCISCO TAMARIZ DESDE CALLE ROBINSON HASTA FINAL DE LA MISMA BARRIO LOS PINOS DE SANTA ROSA, PARROQUIA TUMBACO		Contratación en el portal de compras públicas		750105	61.000,00		4.530,77	56.469,23
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR 492 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ Valor Esperado: 492.00 Valor Específico Dependencia: 25	INTERVENCIÓN PARA ACCESO A BARRIOS	Mantiene	REHABILITACIÓN CALLE ANTONIO AMADOR DESDE LA CALLE LAURA VICUÑA HASTA LA CALLE JESÚS DEL GRAN PODER COMUNA DE LUMBISI PARROQUIA CUMBAYA	MANTIENE	Contratación en el portal de compras públicas	MANTIENE	750105	16.335,36	-	201,78	16.133,58
			Mantiene	ADOQUINADO CALLE JOSÉ PEDRO SOLANO 3RA ETAPA DESDE EL FIN DE LA 2DA ETAPA HASTA LA ABCISA 0+400 BARRIO SAN JOSÉ DE OYAMBARILLO PARROQUIA YARUQUÍ	MANTIENE	Contratación en el portal de compras públicas	MANTIENE	750105	69.067,03	-	853,18	68.213,85
			Mantiene	ADOQUINADO CALLE SAN RAFAEL 2DA ETAPA DESDE EL FIN DEL ADOQUINADO ABCISA 300 HASTA ABCISA 600 BARRIO SAN RAFAEL PARROQUIA YARUQUÍ	MANTIENE	Contratación en el portal de compras públicas	MANTIENE	750105	55.517,93	-	685,81	54.832,12

			Mantiene	ADOQUINADO PASAJE NIÑO JESÚS DESDE SAN PEDRO HASTA LA COTA 130 BARRIO EL VERGEL PARROQUIA TABABELA.	MANTIENE	Contratación en el portal de compras públicas	MANTIENE	750105	18.293,69	-	225,98	18.067,71
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	ELABORAR 21 ESTUDIOS TÉCNICOS DEFINITIVOS PARA OBRAS PRIORIZADAS EN ASAMBLEAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARA EJECUCIÓN 2023	ESTUDIOS TÉCNICOS DEFINITIVOS	NUEVA	N/A	NUEVA	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS	NUEVA	730606	-	19.698,00		19.698,00
TOTAL:									462.007,98	19.698,00	19.698,00	462.007,98

1. CONCLUSIONES

- Una vez verificada la información se corrobora que los Programas, Proyectos, Actividades y Tareas, están contemplados en el POA 2022 de la Administración Zonal Tumbaco, y los movimientos realizados se encuentran dentro del mismo programa.
- Se están utilizando remanentes y ahorros presupuestarios para fondar la nueva línea programática, en este sentido no se afectan valores comprometidos de otros procesos.
- El Movimiento solicitado ayudará a la ejecución ordenada del Poa de esta zonal.
- Una vez verificada la información se corrobora que los Programas, Proyectos, Actividades y Tareas, están contemplados en el POA 2022 de la Administración Zonal Tumbaco; y los movimientos realizados se encuentran dentro de la misma área. Los lineamientos de traspasos de crédito establecen que en casos excepcionales se podrán realizar modificaciones programáticas.
En este sentido, se plantea la creación de la meta “ELABORAR 21 ESTUDIOS TÉCNICOS DEFINITIVOS PARA OBRAS PRIORIZADAS EN ASAMBLEAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARA EJECUCIÓN 2023” juntamente con su actividad “Estudios técnicos definitivos” y tarea “ELABORACIÓN DE ESTUDIOS” de acuerdo con el siguiente detalle y en los plazos establecidos.
- **La unidad de Planificación realiza exclusivamente el análisis programático de la propuesta, en estricto cumplimiento de la normativa pertinente sobre traspasos de crédito.**

Con este antecedente se emite criterio favorable sobre la propuesta solicitada.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**DALTHON FABIAN
ORTIZ AULESTIA**

Lcdo. Dalthon Ortiz

RESPONSABLE TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TERRITORIO
UNIDAD DE OBRA PUBLICA**

**INFORME DE NECESIDAD DE
CONTRATACIÓN DE PERSONAL**

DGT-UOP-001-2022

I. ANTECEDENTES

La Administración Zonal Tumbaco brinda atención a las parroquias de Tumbaco, Cumbayá, Pifo, El Chinche, Yaruquí, Checa, Tababela y Puembo, a través de la Dirección de Gestión del Territorio - Unidad de Obras Publicas mediante la gestión de obras planificadas con recursos de Presupuestos Participativos e Infraestructura Comunitaria.

Para el caso de obras bajo la modalidad de Presupuestos Participativos estas requieren de la generación de estudios previos, completos, definitivos y actualizados como lo establece la LOSNCP, lo cual comprende de: la revisión de información administrativa de pre-factibilidad, generación y socialización de pre-diseño con asambleas requirentes del proyecto, calculo y diseño del proyecto vial o de infraestructura, elaboración de planos de implantación de detalle, especificaciones técnicas, determinación de Precios Unitarios, Presupuesto, Cronograma.

Con esta información técnica aprobada por las instancias correspondientes cada técnico realiza la construcción de documentos de etapa preparatoria los cuales comprenden de: Informes técnicos que permitan la remisión o modificación del PAC y POA, elaboración de estudios de mercado, especificaciones técnicas (bienes o rubros) y/o TDR (servicios, incluidos los de consultoría; de acuerdo a la naturaleza del servicio, se pueden incorporar especificaciones técnicas relativas a los bienes necesarios para su ejecución), informes técnicos para la viabilidad de anticipos, elaboración y aprobación de pliegos, conformación de la comisión técnica u otorgamiento de delegación; y, toda actividad hasta antes de la publicación del procedimiento en el portal Institucional del SERCOP.

Dentro de este proceso se ha cuantificado el tiempo aproximado que necesitaría un solo técnico de manera exclusiva para la generación de toda la información técnica y administrativa, contando con los insumos previos como son topografía, software de diseño y dibujo, tiempo que se detalla a continuación:

Etapas:	Descripción:	SEMANA 1					SEMANA 2					SEMANA 3					SEMANA 4					
		L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
Pre-diseño	Análisis Ficha de Pre Factibilidad	X																				
	Recopilación de Información: Levantamiento topografico	X	X	X																		
	Obtención de Informe de Regulación Metropolitana.			X																		
	Investigación Calidad de Suelo			X	X	X																
	Certificación documentación posibles sondeos disponibles				X	X																
	Posible Gestión solicitud de estudios de suelos. Inspección técnica in situ registro fotografico, analisis de trafico, conteo pozos sumideros, postes, posibles atenciones.							X	X	X	X											
Diseño	Definición de Estructura de mejoramiento subasante							X	X													
	Definición Referencial Trafico y proyecciones técnicas.							X	X	X												
	Elaboración de Planos de Detalle							X	X	X	X	X	X			X						
	Registro de Cantidad Referencial															X						
	Elaboración de Presupuesto Referencial															X	X					
	Elaboración Cronograma Referencial																X					
	Memoria de Cálculo															X						
	Elaboración Terminos de Referencia.															X	X	X				
	Especificaciones Técnicas																X	X				
	Metodología																X					
Documentos Precontractuales																	X					
Etapas Precontractual	Certificación Catalogo Electronico																X	X				
	Certificación POA																		X			
	Certificación PAC																			X		

II. DESARROLLO

Actualmente la Unidad de Obras Públicas cuenta con 4 funcionarios (tres Ingenieros Civiles y un Arquitecto), los cuales se encuentran dentro de esta unidad cumpliendo funciones de Administración de contratos y fiscalización de obras una vez que han generado durante el último periodo información técnica y administrativa de 28 obras que luego de sus procesos de contratación, cumplirán su plazo contractual los últimos grupos hasta finales del mes de noviembre del presente año, es decir que este personal se encuentra doblando funciones en razón que la Unidad de Fiscalización no cuenta con personal designado durante más de 6 meses. Adicionalmente, la Unidad de Fiscalización cuenta únicamente con un técnico (Arquitecto), el mismo que conjuntamente con la Jefatura desarrollan actividades de inspección y elaboración de informes sobre subrogaciones, cancelaciones de hipotecas entre otros trámites que competen a la Unidad de toda el área de intervención de la Administración Zonal Tumbaco.

A continuación se detalla las actividades que actualmente realiza el personal de la Unidad de Obra Pública de la Administración Zonal Tumbaco:

FUNCIONARIO	PERFIL TECNICO	UNIDAD ADM.	CARGO	ACTIVIDADES	OBJETO	ESTADO	FECHA FIN	OBSERVACIONES
Cristina Romero	Ingeniero Civil	UOP	Analista de Obra Pública	Estudios	REASFALTADO CALLE CUENCA DESDE CALLE ESMERALDAS HASTA LÍNEA FÉRREA, BARRIO CENTRO, PARROQUIA EL QUINCHE	Elaboración	20-sep	Realizará la fiscalización de este
					REASFALTADO CALLE AMBATO DESDE LÍNEA FÉRREA HASTA TRONCAL DE LA SIERRA E35, BARRIO CENTRO, PARROQUIA EL QUINCHE	Elaboración	20-sep	Realizará la fiscalización de este
					PRIMERA FASE PARA LA INTERVENCIÓN DEL BALNEARIO CUNUNYACU, PREDIO 5551978, BARRIO CUNUNYACU, PARROQUIA TUMBACO	Apoyo técnico	19-sep	Aporta en la elaboración de documentos etapa preparatoria
				Fiscalización	MCO 6 - ADOQUINADO PASAJE S2 Y S3 DESDE CALLE MIGUEL DE ASTURIAS HASTA FINAL DEL PASAJE S3 BARRIO PLAZAPAMBA PARROQUIA TUMBACO	Liquidación	22-sep	Fecha de recepción provisional
				Fiscalización	MCO 6 - REHABILITACION CALLE SAN LORENZO DESDE CALLE UNIDAD NACIONAL SC HASTA LINEA FERREA E2C SECTOR LALAGACHI CENTRAL PARROQUIA CHECA	Liquidación	22-sep	Fecha de recepción provisional



					MCO 6 - REHABILITACION CALLE UNIDAD NACIONAL DESDE LINEA FERREA E2C HASTA CALLE SAN LORENZO E2D SECTOR LALAGACHI CENTRAL PARROQUIA CHECA	Liquidación	22-sep	Fecha de recepción provisional
					MCO 7 - ADOQUINADO CALLE RICARDO DESCALSI DESDE CALLE S1B HASTA ABSCISA 270, BARRIO CHIVIQUI, PARROQUIA TUMBACO	Ejecución	17-oct	Fecha de recepción provisional
					MCO 10 - REHABILITACIÓN SEGUNDA ETAPA DEL PREDIO No. 392262, AREA RECREACIONAL DE LA URB. EL LIMONAR II Y III, PARROQUIA DE CUMBAYA;	Ejecución	25-oct	Fecha de recepción provisional
					MCO 10 - CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO ECOLÓGICO QUEBRADA YANAHURCO, BARRIO CENTRO, PARROQUIA CUMBAYÁ;	Ejecución	25-oct	Fecha de recepción provisional
					MCO 10 - CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREACIONAL EN EL PREDIO No. 5147916, COMUNA IGUINARO, PARROQUIA DE EL QUINCHE	Ejecución	25-oct	Fecha de recepción provisional
					MCO 11 - CONSTRUCCIÓN PLAZA CIVICA CULTURAL, TRIANGULO DEL CICLISTA BARRIO SIGSIPAMBA, PARROQUIA PIFO	Ejecución	10-nov	Fecha de recepción provisional
Christian Vicente	Arquitecto	UOP	Analista de Obra Pública	Estudios	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE USO MÚLTIPLE EN EL PREDIO No. 110913, BARRIO CENTRO, PARROQUIA DE EL QUINCHE	Elaboración	20-sep	Culmina con publicación del proceso
					CONTRATACIÓN DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ÁREAS VERDES, PARQUES, JARDINES Y VÍAS DE LA AZT	Elaboración	1-oct	Culminar requiere reforma de PAC
				Fiscalización	COTO 3 - ADOQUINADO EMPATE CALLE ANDRÓMEDA CON SAN MATEO DESDE FIN DEL ADOQUINADO HASTA ABSCISA + 100	Liquidación	23-sep	Fecha de recepción provisional



					BARRIO OYAMBARO, PARROQUIA YARUQUÍ			
					COTO 3 - ADOQUINADO CALLE ABDÓN CALDERÓN DESDE LA CALLE MANUELA CANIZARES HASTA LA CALLE ABDÓN CALDERÓN MIRADOR YARUQUEÑO, BARRIO SAN JOSÉ, PARROQUIA YARUQUÍ	Liquidación	23-sep	Fecha de recepción provisional
					COTO 3 - REHABILITACIÓN DE LA CALLE MANUEL DUQUE DESDE LA CALLE VALENTÍN FLORES HASTA EL INICIO DEL ADOQUINADO DE LA CALLE MANUEL DUQUE, SECTOR SELVALEGRE, PARROQUIA DE CHECA.	Liquidación	23-sep	Fecha de recepción provisional
				Administración	FI-AZT-003-2022 ADQUISICION MATERIALES PETREOS CONVENIOS COGESTION ADOQUINADO CALLE S5A, DESDE FIN DE ADOQUINADO HASTA ABSCISA0+320 BARRIO MULAUCO, PARROQUIA PIFO; COGESTIÓN:ADOQUIN ADO CALLE SANTA ROSA (N1G) DESDE N1G HASTA FIN DE LAMISMA, BARRIO SIGSIPAMBA, PARROQUIA PIFO y COGESTIÓN:ADOQUIN ADO CALLE ALBERTO RODRÍGUEZ DESDE CALLE MANUELBURBANO HASTA FIN DE LA MISMA, BARRIO CHAUPIMOLINO,PARR OQUIA PIFO	Ejecución	15-oct	Fecha de recepción
				Funciones Administrativa s	COMODATOS PREDIOS 370869, 370883 y 371518	Ejecución	N/A	Actividad permanente
					SEGUIMIENTO ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS	Ejecución	N/A	Actividad permanente
Milton Angamarca	Ingeniero Civil	UOP	Analista de Obra Pública	Fiscalización	COTO 1- CONSTRUCCION DE LA NUEVA SEDE DE LA LIGA DEPORTIVA PREDIO 279187 BARRIO CENTRO PARROQUIA CUMBAYA	Ejecución	10-nov	Fecha recepción provisional



					COTO 2 - REHABILITACIÓN CALLE ANTONIO AMADOR DESDE LA CALLE LAURA VICUÑA HASTA LA CALLE JESÚS DEL GRAN PODER COMUNA DE LUMBISÍ PARROQUIA CUMBAYÁ;	Liquidación	23-sep	Fecha de recepción provisional
					COTO 2 - ADOQUINADO CALLE JOSÉ PEDRO SOLANO 3RA ETAPA DESDE EL FIN DE LA 2DA ETAPA HASTA LA ABSCISA 0+400 BARRIO SAN JOSÉ DE OYAMBARILLO PARROQUIA YARUQUÍ;	Liquidación	23-sep	Fecha de recepción provisional
					COTO 2 - ADOQUINADO CALLE SAN RAFAEL 2DA ETAPA DESDE EL FIN DEL ADOQUINADO ABSCISA 300 HASTA ABSCISA 600 BARRIO SAN RAFAEL PARROQUIA YARUQUÍ	Liquidación	23-sep	Fecha de recepción provisional
					COTO 2 - ADOQUINADO PASAJE NIÑO JESÚS DESDE SAN PEDRO HASTA LA COTA 130 BARRIO EL VERGEL PARROQUIA TABABELA	Liquidación	23-sep	Fecha de recepción provisional
					MCO 008 - CONSTRUCCIÓN BORDILLOS Y ADOQUINADO PASAJES S6D (CONDO) Y S6E (SAN PEDRO) DESDE LA CALLE VÍA FERREA Y E35 HASTA EL FINAL DE LOS PASAJES, AHHC EL TRIANGULO, BARRIO CHINANGACHI, PARROQUIA YARUQUÍ;	Liquidación	10-oct	Fecha de recepción provisional
					MCO 008 - REHABILITACIÓN DE LA CALLE CACIQUE CHILPE (CALLE 2) DESDE AVENIDA DEL ESTADIO (S/C) HASTA, CALLE N2B, SECTOR LA DELICIA, PARROQUIA CHECA”	Liquidación	10-oct	Fecha de recepción provisional
					MCO 009 - ADOQUINADO CALLE VILLA VEGA DESDE CALLE ROSA ZARATE HASTA AV. OSWALDO GUAYASAMIN, BARRIO VILLAVEGA, PARROQUIA TUMBACO.	Ejecución	25-oct	Fecha de recepción provisional
				Administración Contrato	COTO 3 - ADOQUINADO EMPATE CALLE ANDRÓMEDA CON	Liquidación	23-sep	Fecha de recepción provisional



					SAN MATEO DESDE FIN DEL ADOQUINADO HASTA ABCISA + 100 BARRIO OYAMBARO, PARROQUIA YARUQUÍ			
					COTO 3 - ADOQUINADO CALLE ABDÓN CALDERÓN DESDE LA CALLE MANUELA CANIZARES HASTA LA CALLE ABDÓN CALDERÓN MIRADOR YARUQUEÑO, BARRIO SAN JOSÉ, PARROQUIA YARUQUÍ	Liquidación	23-sep	Fecha de recepción provisional
					COTO 3 - REHABILITACIÓN DE LA CALLE MANUEL DUQUE DESDE LA CALLE VALENTÍN FLORES HASTA EL INICIO DEL ADOQUINADO DE LA CALLE MANUEL DUQUE, SECTOR SELVALEGRE, PARROQUIA DE CHECA.	Liquidación	23-sep	Fecha de recepción provisional
Juan Carlos Ramos	Ingeniero Civil	UOP	Analista de Obra Pública	Estudios	ADOQUINADO CALLE JUAN MARIA BOTERO DESDE CALLE JUAN ROBINSON HASTA FIN DE LA MISMA Y ADOQUINADO CALLE FRANCISCO TAMARIZ DESDE CALLE ROBINSON HASTA FINAL DE LA MISMA BARRIO LOS PINOS DE SANTA ROSA PARROQUIA TUMBACO	Elaboración	15-oct	Culmina con publicación del proceso
				Administración	COTO 1- CONSTRUCCION DE LA NUEVA SEDE DE LA LIGA DEPORTIVA PREDIO 279187 BARRIO CENTRO PARROQUIA CUMBAYA	Ejecución	10-nov	Fecha recepción provisional
					MCO 6 - ADOQUINADO PASAJE S2 Y S3 DESDE CALLE MIGUEL DE ASTURIAS HASTA FINAL DEL PASAJE S3 BARRIO PLAZAPAMBA PARROQUIA TUMBACO	Liquidación	22-sep	Fecha de recepción provisional
					MCO 6 - REHABILITACION CALLE SAN LORENZO DESDE CALLE UNIDAD NACIONAL SC HASTA LINEA FERREA E2C SECTOR LALAGACHI CENTRAL PARROQUIA CHECA	Liquidación	22-sep	Fecha de recepción provisional



					MCO 6 - REHABILITACION CALLE UNIDAD NACIONAL DESDE LINEA FERREA E2C HASTA CALLE SAN LORENZO E2D SECTOR LALAGACHI CENTRAL PARROQUIA CHECA	Liquidación	22-sep	Fecha de recepción provisional
					MCO 008 - CONSTRUCCIÓN BORDILLOS Y ADOQUINADO PASAJES S6D (CONDO) Y S6E (SAN PEDRO) DESDE LA CALLE VÍA FERREA Y E35 HASTA EL FINAL DE LOS PASAJES, AHHC EL TRIANGULO, BARRIO CHINANGACHI, PARROQUIA YARUQUÍ;	Liquidación	10-oct	Fecha de recepción provisional
					MCO 008 - REHABILITACIÓN DE LA CALLE CACIQUE CHILPE (CALLE 2) DESDE AVENIDA DEL ESTADIO (S/C) HASTA, CALLE N2B, SECTOR LA DELICIA, PARROQUIA CHECA”	Liquidación	10-oct	Fecha de recepción provisional
					MCO 10 - REHABILITACIÓN SEGUNDA ETAPA DEL PREDIO No. 392262, AREA RECREACIONAL DE LA URB. EL LIMONAR II Y III, PARROQUIA DE CUMBAYA;	Ejecución	25-oct	Fecha de recepción provisional
					MCO 10 - CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO ECOLÓGICO QUEBRADA YANAHURCO, BARRIO CENTRO, PARROQUIA CUMBAYÁ;	Ejecución	25-oct	Fecha de recepción provisional
					MCO 10 - CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREACIONAL EN EL PREDIO No. 5147916, COMUNA IGUINARO, PARROQUIA DE EL QUINCHE	Ejecución	25-oct	Fecha de recepción provisional
Sofía Herrería Cisneros	Ingeniero Civil	UOP	Jefe de obra pública	Estudios	PRIMERA FASE PARA LA INTERVENCIÓN DEL BALNEARIO CUNUNYACU, PREDIO 5551978, BARRIO CUNUNYACU, PARROQUIA TUMBACO	Elaboración	19-sep	Culmina con publicación del proceso
				Administración	MCO 7 - ADOQUINADO CALLE RICARDO DESCALSI DESDE CALLE S1B HASTA ABCISA 270, BARRIO CHIVIQUI, PARROQUIA TUMBACO	Ejecución	17-oct	Fecha de recepción provisional

					MCO 009 - ADOQUINADO CALLE VILLA VEGA DESDE CALLE ROSA ZARATE HASTA AV. OSWALDO GUAYASAMIN, BARRIO VILLAVEGA, PARROQUIA TUMBACO.	Ejecución	25-oct	Fecha de recepción provisional
--	--	--	--	--	--	-----------	--------	--------------------------------------

Para el último trimestre del 2022 la Unidad de Obras Públicas de la Administración Zonal Tumbaco tiene planificada la contratación de una obra de Presupuestos Participativos y 4 de Infraestructura Comunitaria, proyectos que involucran no solo la emisión de los estudios sino también la asistencia de etapa precontractual y contractual de estas cuatro obras, para lo cual tres técnicos de la UOP se encuentran ya elaborando lo antes indicado.

Dentro de los procesos que se publicarán y contratarán los funcionarios de la Unidad de Obras Públicas serán asignados a Fiscalización y Administración de los contratos una vez que entren en vigencia.

Es importante mencionar que la Dirección de Gestión del Territorio, no dispone de personal técnico que pueda cumplir con las funciones en cuanto a la elaboración de estudios ya que actualmente los funcionarios que son parte de las Unidades de Territorio y Vivienda, Control / Espacio Público, Gestión Urbana y Catastro, realizan actividades propias a la gestión y atención al usuario, por lo que estos no podrían solventar la necesidad que tiene la Unidad de Obras Públicas para incrementar el personal para la elaboración de estudios de proyectos a contratar.

III. CONCLUSIONES

Con el fin de cumplir con la disposición de entrega de la información técnica y relevante de las etapas preparatorias para la contratación de los 36 proyectos de Presupuestos Participativos que están compuestos de 17 proyecto viales, 12 proyectos de infraestructura y 5 proyectos de cogestión para intervención vial que se han priorizado ejecutar durante el año 2023, la Unidad de Obra pública deberá contar con personal adicional que sea dispuesto para la elaboración de estudios de estos proyectos, para lo cual se ha considerado la necesidad de incrementar el equipo técnico con 4 profesionales con título universitario en Ingeniería Civil / Arquitectura y con experiencia en la formulación de estudios y contratación pública, en vista que el personal técnico actual cuenta con proyectos en ejecución que sumados a los que realizarán no podrán ser solventados con ellos, para lo cual se recomienda se realice la siguiente contratación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	RMU	TOTAL
2	Servidor Municipal 12	\$ 1,543.00	\$ 3,086.00
2	Servidor Municipal 13	\$ 1,740.00	\$ 3,480.00
TOTAL MENSUAL			\$ 6,566.00
TOTAL 3 MESES			\$ 19,698.00

Se adjunta como respaldo la cuantificación de tiempo que requiere un técnico en condiciones normales de funciones, para la elaboración de estudios, a modo de referencia para su consideración.

Recalcando que tanto el Director de Gestión del Territorio como los Titulares de las Unidades de Obra Pública y Fiscalización, se encuentran realizando también trabajos relacionados con la administración de contratos, elaboración de estudios y fiscalización de obras además de las definidas por los cargos que ocupan, por lo que también este personal no podría ser considerado en la asignación de elaboración de nuevos diseños.

Bajo estos antecedentes se reitera la necesidad de gestionar la incorporación de personal técnico adicional al disponible de la Unidad de Obras Públicas, para la elaboración de los estudios de las obras priorizadas para su ejecución durante el año 2023 de acuerdo a disposiciones superiores.

Fecha: Quito, DM. 04 octubre de 2022

Elaborado por:	Aprobado por:
 <p>Firmado electrónicamente por: MILTON ROLANDO ANGAMARCA TENE</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: MARIA GABRIELA BUCHELI VILLAVICENCIO</p>
<p>Ing. Milton Angamarca Jefe Unidad Administrativa de Obras Públicas(E)</p>	<p>Arq. Gabriela Bucheli Directora de Gestión de Territorio (E)</p>



**Municipio
de Quito**

MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS DE CRÉDITOS		INFORME TÉCNICO:
SECTOR:	Cordinación territorial	SGCTYPC - AZT- 2022 - 008
DEPENDENCIA:	Administración Zonal Tumbaco	

MATRIZ DE TRASPASO DE CRÉDITO																		
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA										PRESUPUESTO								
ÁREA	SECTOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD		OBRA		TAREA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	INCREMENTO	REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO	
						DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ELIMINA/ NUEVA	DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ELIMINA/ NUEVA	DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ELIMINA/ NUEVA							
1. Comunal	Cordinación Territorial	Administración Zonal Tumbaco	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	INTERVENIR EN 12.56 KILOMETROS EN VÍAS DE ACCESO A BARRIOS Valor Esperado Distrital: 12.56 Valor Especifico Dependencia: 2.85	Mantiene	N/A	MANTIENE	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ÁREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES EN EL TERRITORIO	MANTIENE	001	730418	44,886.80	-	7,806.40	37,080.40		
							N/A	MANTIENE	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ÁREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES EN EL TERRITORIO	MANTIENE	001	840104	3,500.00	-	3,500.00			
							N/A	MANTIENE	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ÁREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES EN EL TERRITORIO	MANTIENE	001	840107	500.00	-	500.00			
						Mantiene	ADQUINADO EMPATE CALLE ANDRÓMEDA CON SAN MARTÍN DESDE FIN DEL ADQUINADO HASTA ABOGADA Y LOS BARRIO CHAMBARO, PARROQUIA YARUQUÍ	MANTIENE	Contratación en el portal de compras públicas (especifica)	001	750105	34,028.82	-	245.92	33,782.90			
							ADQUINADO CALLE ABOÓN CALDERÓN DESDE LA CALLE MANUELA CANZARÉS HASTA LA CALLE ABOON CALDERÓN MIRADOR YARUQUÍ, BARRIO SAN JOSÉ, PARROQUIA YARUQUÍ	MANTIENE	Contratación en el portal de compras públicas (especifica)	001	750105	77,220.74	-	558.05	76,662.69			
							REHABILITACIÓN DE LA CALLE MANUEL DÚQUE DESDE LA CALLE VALENTÍN FUENTES HASTA EL FIN DEL ADQUINADO DE LA CALLE MANUEL DÚQUE SECTOR SELVALEGRE, PARROQUIA DE CHECA.	MANTIENE	Contratación en el portal de compras públicas (especifica)	001	750105	81,657.61	-	590.11	81,067.50			
							ADQUINADO CALLE GRAN MARÍA SOTOY DESDE CALLE ROBSON HASTA A FINAL DE CALLE BOTERO Y CALLE FRANCISCO TAMAYO DESDE CALLE ROBSON HASTA FINAL DE LA MISMA BARRIO LOS FRÍOS DE SANTA RICA, PARROQUIA TUMBACO	MANTIENE	Contratación en el portal de compras públicas	001	750105	61,000.00	-	4,530.77	56,469.23			
							REHABILITACIÓN CALLE ANTONIO AMADOR DESDE LA CALLE LAURA VICIOLA HASTA LA CALLE ERIC DEL GRAN PODER COMUNA DE LUMBAY, PARROQUIA CHAMBARO	MANTIENE	Contratación en el portal de compras públicas	001	750105	16,335.36	-	201.78	16,133.58			
							ADQUINADO CALLE JOSÉ PEDRO SOLANO BRALETA PA. DESDE EL FIN DE LA ZONA ETAPA HASTA LA ABOGADA BARRIO SAN JOSÉ DE CHAMBARILLO, PARROQUIA YARUQUÍ	MANTIENE	Contratación en el portal de compras públicas	001	750105	69,067.03	-	853.18	68,213.85			
				PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	INTERVENCIÓN PARA ACCESO A BARRIOS	Mantiene	ADQUINADO CALLE SAN RAFAEL ZONA ETAPA DESDE EL FIN DEL ADQUINADO ABOGADA Y LOS BARRIO SAN RAFAEL, PARROQUIA YARUQUÍ	MANTIENE	Contratación en el portal de compras públicas	001	750105	55,517.93	-	685.81	54,832.12			
						Mantiene	ADQUINADO PASA E NERO DESDE SAN PEDRO HASTA LA CITA 180 BARRIO EL VERGEL, PARROQUIA TABARSA.	MANTIENE	Contratación en el portal de compras públicas	001	750105	18,293.69	-	225.98	18,067.71			
						NUEVA	N/A	NUEVA	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS	NUEVA	001	730606	-	19,698.00	19,698.00			
						TOTAL:												

SECTOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	NUEVO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN												TOTAL ENE. DIC.	COMPRACIÓN NUEVO CODIFICADO
											ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE		

Nota: El cronograma con la nueva programación debe realizarse considerando el devengado mensual.

ELABORADO POR

Stalyn Chavarria Ullauri
Técnico en Planificación



Firmado electrónicamente por:

**VICTOR STALYN
CHAVARRIA
ULLAURI**

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Por un Quito Digno
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

SGCTYPC- AZMT-2022	Nro. 005
---------------------------	-----------------

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 **Dependencia:** Administración Zonal Tumbaco

1.2 Tipo de Dependencia

Administración Central

Entidades Dependientes

2. Naturaleza del Traspaso de Crédito:

TIPO DE TRASPASO	SI	NO
Dentro de la misma Dependencia	X	
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		X
Traspaso de Sector a Sector dentro de la misma área		X
Modificación Programática (casos excepcionales)	X	
Cambio de techos entre proyectos de un mismo programa	X	
Cambio de techos entre proyectos de diferentes programas del mismo Sector		X
Cambio entre partidas de un mismo proyecto	X	
Movimiento sin afectación presupuestaria		X

3. BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; Artículo 256.- Traspasos y Artículo 257.-Prohibiciones. Literales 1, 2, 3, 4.
- El infrascrito secretario general del Consejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente ordenanzas fue discutida y aprobada en los debates efectuados el 23 de noviembre de 2021 y 07 de diciembre de 2021.
- La Norma técnica para la ejecución del presupuesto numeral 9.6 determina que “Las modificaciones presupuestarias que signifiquen cambios en los montos asignados a los programas y proyectos de inversión, deberán contar con un informe de cada una de las secretarías o dependencias rectoras y en los casos que correspondan requerirán informe de la secretaria general de Planificación”.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 006-2021, sancionada el 07 de diciembre de 2021.
- Ordenanza N° PMU-006-2021 del 09 de diciembre de 2021, aprobación del Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022, numeral 9.1. Modificaciones Presupuestarias (Traspasos y Reformas), y sus Disposiciones Generales para el Manejo del Presupuesto en el Distrito Metropolitano de Quito-Ejercicio Económico 2022
- Normas técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios para el Ejercicio Económico 2022

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Por un Quito Digno
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

4. ANTECEDENTES

Mediante memorando GADDMQ-AZT-DGT-2022-0950-M, suscrito por la arquitecta Gabriela Bucheli Villavicencio, la dirección de gestión del territorio motiva la necesidad de realizar movimientos presupuestarios bajo la figura de traspasos de crédito y modificación programática; proceso que fue autorizado por parte de la autoridad Zonal Subrogante ingeniero Emilio Maldonado con memorando **Nro. GADDMQ-AZT-2022-0670-M** de fecha **29 de septiembre del 2022**. Documento en el cual se solicita a la unidad de proyectos emitir el informe de planificación respectivo, con el objetivo de continuar con el proceso de traspaso de crédito.

Mediante oficio GADDMQ-SGCTYPC-2022-2221-O de fecha 27 de septiembre, la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación ciudadana establece *“Por medio del presente pongo en su conocimiento, la estructura programática que fue definida con la Secretaría General de Planificación, referente a la contratación de personal técnico para la elaboración de estudios de obras dentro del proyecto de Presupuestos Participativos (...)”*

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

5. JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

Una vez verificada la información se corrobora que los Programas, Proyectos, Actividades y Tareas, están contemplados en el POA 2022 de la Administración Zonal Tumbaco; y los movimientos realizados se encuentran dentro de la misma área. Los lineamientos de traspasos de crédito establecen que en casos excepcionales se podrán realizar modificaciones programáticas.

En este sentido, se plantea la creación de la meta “ELABORAR 21 ESTUDIOS TÉCNICOS DEFINITIVOS PARA OBRAS PRIORIZADAS EN ASAMBLEAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARA EJECUCIÓN 2023” juntamente con su actividad “Estudios técnicos definitivos” y tarea “ELABORACIÓN DE ESTUDIOS” de acuerdo con el siguiente detalle y en los plazos establecidos:

METAS DEL PROYECTO	ACTIVIDAD	TAREA	FECHA INIC.	FECHA FIN.
ELABORAR 21 ESTUDIOS TÉCNICOS DEFINITIVOS PARA OBRAS PRIORIZADAS EN ASAMBLEAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARA EJECUCIÓN 2023	ESTUDIOS TÉCNICOS DEFINITIVOS	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS (Específica)	01-oct-22	31-dic-22

- Dado que se plantea la creación de una nueva meta, actividad y tarea en el POA de la Administración Zonal Tumbaco, el proyecto “Presupuestos participativos” no cuenta con un presupuesto asignado para la tarea “Elaboración de estudios técnicos” en la partida 730606, por lo cual se requiere se realicen movimientos presupuestarios provenientes de los remanentes de procesos de contratación anteriores de las siguientes obras y tareas, con los montos detallados a continuación:

Reducir de las siguientes obras:

- ADOQUINADO EMPATE CALLE ANDRÓMEDA CON SAN MATEO DESDE FIN DEL ADOQUINADO HASTA ABSCISA + 100 BARRIO OYAMBARO, PARROQUIA YARUQUÍ. Monto: \$245,92 y partida 750105 (Transporte y vías).
- ADOQUINADO CALLE ABDÓN CALDERÓN DESDE LA CALLE MANUELA CANIZARES HASTA LA CALLE ABDÓN CALDERÓN MIRADOR YARUQUEÑO, BARRIO SAN JOSÉ, PARROQUIA YARUQUÍ. Monto: \$558,05 y partida 750105 (Transporte y vías).
- REHABILITACIÓN DE LA CALLE MANUEL DUQUE DESDE LA CALLE VALENTÍN FLORES HASTA EL INICIO DEL ADOQUINADO DE LA CALLE MANUEL DUQUE, SECTOR SELVALEGRE, PARROQUIA DE CHECA. Monto: \$590,11 y partida 750105 (Transporte y vías).
- REHABILITACIÓN CALLE ANTONIO AMADOR DESDE LA CALLE LAURA VICUÑA HASTA LA CALLE JESÚS DEL GRAN PODER COMUNA DE LUMBISI PARROQUIA CUMBAYA. Monto: \$201,78 y partida 750105 (Transporte y vías).
- ADOQUINADO CALLE JOSÉ PEDRO SOLANO 3RA ETAPA DESDE EL FIN DE LA 2DA ETAPA HASTA LA ABSCISA 0+400 BARRIO SAN JOSÉ DE OYAMBARILLO PARROQUIA YARUQUI. Monto: \$853,18 y partida 750105 (Transporte y vías).
- ADOQUINADO CALLE SAN RAFAEL 2DA ETAPA DESDE EL FIN DEL ADOQUINADO ABSCISA 300 HASTA ABSCISA 600 BARRIO SAN RAFAEL PARROQUIA YARUQUI. Monto: \$685,81 y partida 750105 (Transporte y vías).
- ADOQUINADO PASAJE NIÑO JESÚS DESDE SAN PEDRO HASTA LA COTA 130 BARRIO EL VERGEL PARROQUIA TABABELA. Monto: \$225,98 (Transporte y vías).
- MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES EN EL TERRITORIO. Monto: \$7.806,40 y partida 730418 (Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías) ; Monto: \$3.500,00 y partida 840104 (Maquinarias y equipos); Monto: 500,00 y partida 840107 (Equipos, sistemas y paquetes informáticos).

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Secretaría General de
PLANIFICACIÓN | **Por un Quito Digno**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

- ADOQUINADO CALLE JUAN MARÍA BOTERO DESDE CALLE ROBINSON HASTA FINAL DE CALLE BOTERO Y CALLE FRANCISCO TAMARIZ DESDE CALLE ROBINSON HASTA FINAL DE LA MISMA BARRIO LOS PINOS DE SANTA ROSA, PARROQUIA TUMBACO. Monto: \$ 4.530,77 y partida 750105 (Transporte y vías)

- **Asignar a la siguiente tarea:**

- Actividad: ESTUDIOS TÉCNICOS DEFINITIVOS y tarea: Elaboración de Estudios. Monto \$19.698,00 y partida 730606 (Honorarios por Contratos Civiles de Servicios)

Todo lo anterior se genera en virtud de cumplir con la disposición de entrega de la información técnica y relevante de las etapas preparatorias para la contratación de los 36 proyectos de Presupuestos Participativos que están compuestos de 17 proyectos viales, 12 proyectos de infraestructura y 5 proyectos de cogestión para intervención vial que se han priorizado ejecutar durante el año 2023, la Unidad de Obra pública deberá contar con personal adicional que sea dispuesto para la elaboración de estudios de estos proyectos, para lo cual se ha considerado la necesidad de incrementar el equipo técnico con 4 profesionales con título universitario en Ingeniería Civil / Arquitectura y con experiencia en la formulación de estudios y contratación pública, en vista que el personal técnico actual cuenta con proyectos en ejecución. Los movimientos efectuados no representan afectaciones del +/- 20% en el techo presupuestario codificado y aprobado inicialmente de los proyectos "Presupuestos Participativos" e "Infraestructura Comunitaria".

Dado que los recursos provenientes del proyecto "presupuestos participativos" corresponden a remanentes resultantes de obras previamente contratadas, el presente movimiento presupuestario no implica incumplimiento programático de las actividades planificadas. Sin embargo, agrega metas en el POA del programa "Corresponsabilidad ciudadana" y proyecto "Presupuestos participativos" de la Administración Zonal de Tumbaco. La unidad de Proyectos realiza exclusivamente el análisis programático de la propuesta, en estricto cumplimiento de la normativa pertinente referente a traspasos de crédito. Con este antecedente se emite criterio favorable para la propuesta efectuada.

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN



FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

Estructura programática por modificarse:

PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD		OBRA		TAREA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	INCREMENTO	REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO								
			DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ELIMINA/ NUEVA	DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ELIMINA/ NUEVA	DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ELIMINA/ NUEVA														
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	INTERVENIR EN 12.56 KIÓMETROS EN VÍAS DE ACCESO A BARRIOS Valor Esperado Distrital: 12.56 Valor Específico Dependencia: 2.35	INTERVENCIÓN MENORES EN EL TERRITORIO	Mantiene	N/A	MANTIENE	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ÁREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES EN EL TERRITORIO	MANTIENE	001	730418	44,886.80	-	7,806.40	37,080.40								
					N/A	MANTIENE	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ÁREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES EN EL TERRITORIO	MANTIENE	001	840104	3,500.00	-	3,500.00	-								
					N/A	MANTIENE	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ÁREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES EN EL TERRITORIO	MANTIENE	001	840107	500.00	-	500.00	-								
			INTERVENCIÓN PARA ACCESO A BARRIOS	Mantiene	ADOQUINADO EMPATE CALLE ANDRÓMEDA CON SAN MARTÍN DESDE FIN DEL ADOQUINADO HASTA ABSCISA + 300 BARRIO OYAMBARO, PARROQUIA YARUQUI	MANTIENE	MANTIENE	Contratación en el portal de compras públicas (específica)	MANTIENE	001	750105	34,028.82	-	245.92	-	33,782.90						
					ADOQUINADO CALLE ABDÓN CALDERÓN DESDE LA CALLE MANUELA CANIZARES HASTA LA CALLE ABDÓN CALDERÓN MIRADOR YARUQUEÑO, BARRIO SAN JOSÉ, PARROQUIA YARUQUI			Contratación en el portal de compras públicas (específica)									001	750105	77,220.74	-	558.05	76,662.69
					REHABILITACIÓN DE LA CALLE MANUEL DÍQUE DESDE LA CALLE VALENTÍN FLORES HASTA EL INICIO DEL ADOQUINADO DE LA CALLE MANUEL DÍQUE, SECTOR SELVALEGRE, PARROQUIA DE CHECA.			Contratación en el portal de compras públicas (específica)									001	750105	81,657.61	-	590.11	81,067.50
					ADOQUINADO CALLE JUAN MARÍA BOTERO DESDE CALLE ROBINSON HASTA FINAL DE CALLE BOTERO Y CALLE FRANCISCO TAMAYO DESDE CALLE ROBINSON HASTA FINAL DE LA MISMA BARRIO LOS PINOS DE SANTA ROSA, PARROQUIA TUMBACO			Contratación en el portal de compras públicas									001	750105	61,000.00	-	4,530.77	56,469.23
			PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR 492 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ Valor Esperado Distrital: 492.00 Valor Específico Dependencia: 25	INTERVENCIÓN PARA ACCESO A BARRIOS	Mantiene	REHABILITACIÓN CALLE ANTONIO AMADOR DESDE LA CALLE LAURA VICUÑA HASTA LA CALLE JESÚS DEL GRAN PODER COMUNA DE LUMBISI PARROQUIA CUMBAYA	MANTIENE	Contratación en el portal de compras públicas	MANTIENE	001	750105	16,335.36	-	201.78	16,133.58						
							ADOQUINADO CALLE JOSÉ PEDRO SOLANO 3RA ETAPA DESDE EL FIN DE LA 2DA ETAPA HASTA LA ABSCISA 0400 BARRIO SAN JOSÉ DE OYAMBARILLO PARROQUIA YARUQUI	MANTIENE	Contratación en el portal de compras públicas	MANTIENE	001	750105	69,067.03	-	853.18	68,213.85						
	ADOQUINADO CALLE SAN RAFAEL 2DA ETAPA DESDE EL FIN DEL ADOQUINADO ABSCISA 300 HASTA ABSCISA 600 BARRIO SAN RAFAEL PARROQUIA YARUQUI	MANTIENE					Contratación en el portal de compras públicas	MANTIENE	001	750105	55,517.93	-	685.81	54,832.12								
	ADOQUINADO PASAJE NIÑO JESÚS DESDE SAN PEDRO HASTA LA COTA 130 BARRIO EL VERGEL PARROQUIA TABABELA.	MANTIENE					Contratación en el portal de compras públicas	MANTIENE	001	750105	18,293.69	-	225.98	18,067.71								
	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	ELABORAR 21 ESTUDIOS TÉCNICOS DEFINITIVOS PARA OBRAS PRIORIZADAS EN ASAMBLEAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARA EJECUCIÓN 2023	ESTUDIOS TÉCNICOS DEFINITIVOS	NUEVA	N/A	NUEVA	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS	NUEVA	001	730606	-	19,698.00	-	19,698.00								
	TOTAL:											462,007.98	19,698.00	19,698.00	462,007.98							

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Por un Quito Digno
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

6. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Actualmente la Unidad de Obras Públicas cuenta con 4 funcionarios (tres Ingenieros Civiles y un Arquitecto), los cuales se encuentran dentro de esta unidad cumpliendo funciones de Administración de contratos y fiscalización de obras una vez que han generado durante el último periodo información técnica y administrativa de 28 obras que luego de sus procesos de contratación, cumplirán su plazo contractual los últimos grupos hasta finales del mes de noviembre del presente año, es decir que este personal se encuentra doblando funciones en razón que la Unidad de Fiscalización no cuenta con personal designado durante más de 6 meses. Adicionalmente, la Unidad de Fiscalización cuenta únicamente con un técnico (Arquitecto), el mismo que conjuntamente con la Jefatura desarrollan actividades de inspección y elaboración de informes sobre subrogaciones, cancelaciones de hipotecas entre otros trámites que competen a la Unidad de toda el área de intervención de la Administración Zonal Tumbaco.

Es importante mencionar que la Dirección de Gestión del Territorio, no dispone de personal técnico que pueda cumplir con las funciones en cuanto a la elaboración de estudios ya que actualmente los funcionarios que son parte de las Unidades de Territorio y Vivienda, Control / Espacio Público, Gestión Urbana y Catastro, realizan actividades propias a la gestión y atención al usuario, por lo que estos no podrían solventar la necesidad que tiene la Unidad de Obras Públicas para incrementar el personal para la elaboración de estudios de proyectos a contratar.

Con el fin de cumplir con la disposición de entrega de la información técnica y relevante de las etapas preparatorias para la contratación de los 36 proyectos de Presupuestos Participativos que están compuestos de 17 proyecto viales, 12 proyectos de infraestructura y 5 proyectos de cogestión para intervención vial que se han priorizado ejecutar durante el año 2023, la Unidad de Obra pública deberá contar con personal adicional que sea dispuesto para la elaboración de estudios de estos proyectos, para lo cual se ha considerado la necesidad de incrementar el equipo técnico con 4 profesionales con título universitario en Ingeniería Civil / Arquitectura y con experiencia en la formulación de estudios y contratación pública, en vista que el personal técnico actual cuenta con proyectos en ejecución que sumados a los que realizarán no podrán ser solventados con ellos, paralo cual se recomienda se realice la siguiente contratación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	RMU	TOTAL
2	Servidor Municipal 12	\$ 1,543.00	\$ 3,086.00
2	Servidor Municipal 13	\$ 1,740.00	\$ 3,480.00
TOTAL MENSUAL			\$ 6,566.00
TOTAL 3 MESES			\$ 19,698.00

Se adjunta como respaldo la cuantificación de tiempo que requiere un técnico en condiciones normales de funciones, para la elaboración de estudios, a modo de referencia para su consideración. Recalcando que tanto el director de Gestión del Territorio como los Titulares de las Unidades de Obra Pública y Fiscalización, se encuentran realizando también trabajos relacionados con la administración de contratos, elaboración de estudios y fiscalización de obras además de las definidas por los cargos que ocupan, por lo que también este personal no podría ser considerado en la asignación de elaboración de nuevos diseños. Bajo estos antecedentes se reitera la necesidad de gestionar la incorporación de personal técnico adicional al disponible de la Unidad de Obras Públicas, para la elaboración de los estudios de las obras priorizadas para su ejecución durante el año 2023 de acuerdo con disposiciones superiores.

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

7. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

Con Memorando Nro. GADDMQ-AZT-2022-0670-M del 29 de septiembre de 2022, el Ing. Emilio José Maldonado, Administrador Zonal Subrogante, de la Zona Tumbaco, señala y autoriza el traspaso de crédito: "Mediante Memorando GADDMQ-AZT-DGT-2022-0950-M, la arquitecta Gabriela Bucheli Villavicencio, Directora de Gestión del Territorio (E), manifiesta "(...) *Por medio de la presente, solicito comedidamente la autorización para el traspaso de crédito con la finalidad de continuar el trámite correspondiente para la contratación del personal técnico para la Unidad de Obras Públicas de esta dirección.*" "Adicionalmente se solicita, que una vez que se cuente con su autorización, se ponga en conocimiento a la Unidad de Proyectos y Unidad Financiera para que sean quienes emitan el informe técnico de planificación y financiero respectivamente (...)"

"En tal virtud AUTORIZO dicho traspaso; así también solicito y delego a las unidades de proyectos y financiera, emitan los informes técnicos correspondientes a fin de dar continuidad al proceso de traspaso de crédito, recordando que la responsabilidad administrativa del presente, recae sobre los funcionarios que elaboran las planificaciones correspondientes."

Mediante "Informe Justificativo No. 005-DGT-2022 Traspaso de Crédito" del 29 de septiembre de 2022, la Dirección de Gestión del Territorio, requiere el traspaso de crédito, para: "ELABORAR 21 ESTUDIOS TÉCNICOS DEFINITIVOS PARA OBRAS PRIORIZADAS EN ASAMBLEAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARA EJECUCIÓN 2023, correspondiente al proyecto Presupuestos Participativos."

Los movimientos presupuestarios que se requieren realizar, para el cumplimiento del proyecto de Presupuestos Participativos, destinados para ELABORAR 21 ESTUDIOS TÉCNICOS DEFINITIVOS PARA OBRAS PRIORIZADAS EN ASAMBLEAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARA EJECUCIÓN 2023, cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).

Las partidas presupuestarias de los proyectos y fondo de financiamiento cuentan con la disponibilidad de fondos para el financiamiento de la partida: 730606 denominada "Honorarios por Contratos Civiles de Servicios".

Conforme al detalle obtenido de la cédula presupuestaria de gastos con corte al 29 de septiembre de 2022; la composición presupuestaria se conforma de la siguiente manera:

COMPOSICIÓN PRESUPUESTARIA:

Proyecto	Detalle de la Partida	Codificado	Disponible	Incremento	Disminución	Nuevo Codificado	Posición Presupuestaria
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	730418	44.886,80	7.806,40		7.806,40	37.080,40	G/730418/1FF101
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	840104	3.500,00	3.500,00		3.500,00	-	G/840104/1FF101
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	840107	500,00	500,00		500,00	-	G/840107/1FF101
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	750105	403.907,17	212.394,08		5.924,85	397.982,32	G/750105/1FF101
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	750105	922.345,74	1.993,21		1.966,75	920.378,99	G/750105/1FF101
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	730606	0,00	0,00	19.698,00		19.698,00	G/730606/1FF101
				19.698,00	19.698,00		

Fuente SIPARI.

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Secretaría General de
PLANIFICACIÓN | **Por un Quito Digno**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

Los traspasos de crédito de proyectos de gasto de inversión cumplen con las Disposiciones Generales para el Manejo del Presupuesto en el Distrito Metropolitano de Quito-Ejercicio Económico 2022 establecidas en la Ordenanza N° PMU-006-2021 del 09 de diciembre de 2021, Lineamientos para Traspasos de Créditos de Proyectos de Inversión de la Secretaría General de Planificación y Normas Técnicas para la Ejecución del Presupuesto Ejercicio Económico 2022 de la Administración General del MDMQ y Dirección Metropolitana Financiera. Por lo expuesto y a fin de cumplir con los procedimientos legales, se requiere proceder con el trámite pertinente ante las Secretarías Generales, que viabilice el registro en el sistema SIPARI y emisión de la Resolución de Traspasos Presupuestarios, solicitado por la Dirección de Gestión del Territorio. Por lo tanto, este informe es favorable para efectuar el traspaso de crédito solicitado.

8. MATRICES DE TRASPASO DE CRÉDITOS

9. CONCLUSIONES

Una vez que se han identificados los remanentes y ahorros de los procesos de contratación en curso de la Administración Zonal Tumbaco por un monto de \$ 19,698.00, se solicita el traspaso de crédito por el monto mencionado para la contratación de personal que ponga en marcha la ELABORACIÓN DE 21 ESTUDIOS TÉCNICOS DEFINITIVOS PARA OBRAS PRIORIZADAS EN ASAMBLEAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARA EJECUCIÓN 2023, correspondiente al proyecto Presupuestos Participativos.

a. Cuando la unidad requirente es una dependencia que integra el sector, deberá considerar el siguiente texto:

En virtud de que los requerimientos de traspasos de crédito de proyectos de inversión, solicitados, guardan concordancia con los objetivos institucionales y contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2022, suscribo en mi calidad de Administrador Zonal, la autorización de los traspasos de créditos conforme a la información y anexos presentados en este Informe.



Firmado electrónicamente por:
EMILIO JOSE
MALDONADO
CHANGOLUISA

Ing. Emilio Maldonado
Administrador Zonal Tumbaco
Subrogante

10. CRITERIO FAVORABLE DE LA SECRETARIA RECTORA

Luego de la revisión y análisis de la información detallada en el presente documento, se concluye que los traspasos de créditos solicitados contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2022, por lo que, en mi calidad de secretaria del Sector de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, emito mi criterio favorable y apruebo el traspaso de crédito de los proyectos de inversión solicitados en el presente documento.



Firmado electrónicamente por:
VANESSA CAROLINA
VELASQUEZ RIVERA

Ab. Carolina Velásquez Rivera
Secretaria de Coordinación Territorial y
Participación Ciudadana

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO
INFORME JUSTIFICATIVO No. 005-DGT-2022
TRASPASO DE CRÉDITO

Quito, 29 de septiembre de 2022.

ASUNTO: Traspaso de crédito dentro de los proyectos de Presupuestos Participativos e Infraestructura Comunitaria

I. BASE LEGAL:

- Constitución de la República: Art. 286 Las Finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art. 256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias;
- 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 006 2021, sancionada el 09 de diciembre de 2021.
- Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD; Artículo 256.- Traspasos; Artículo 271.- Traspasos de partidas.
- Lineamientos para Traspaso de Crédito Proyectos de Inversión POA 2022, emitidos por la Secretaría General de Planificación mediante oficio Circular Nro. GADDMQ- SGP-2022-0003-C, del 09 de enero de 2022.

II. ANTECEDENTES

La Administración Zonal Tumbaco brinda atención a las parroquias de Tumbaco, Cumbayá, Pifo, El Chinche, Yaruquí, Checa, Tababela y Puembo, a través de la Dirección de Gestión del Territorio - Unidad de Obras Publicas mediante la gestión de obras planificadas con recursos de Presupuestos Participativos e Infraestructura Comunitaria.

Para el caso de obras bajo la modalidad de Presupuestos Participativos estas requieren de la generación de estudios previos, completos, definitivos y actualizados como lo establece la LOSNCP, lo cual comprende de: la revisión de información administrativa de pre-factibilidad, generación y socialización de pre-diseño con asambleas requirentes del proyecto, calculo y diseño del proyecto vial o de infraestructura, elaboración de planos de implantación de detalle, especificaciones técnicas, determinación de Precios Unitarios, Presupuesto, Cronograma.

Con esta información técnica aprobada por las instancias correspondientes cada técnico realiza la construcción de documentos de etapa preparatoria los cuales comprenden de: Informes técnicos que permitan la remisión o modificación del PAC y POA, elaboración de estudios de mercado, especificaciones técnicas (bienes o rubros) y/o TDR (servicios, incluidos los de consultoría; de acuerdo a la naturaleza del servicio, se pueden incorporar especificaciones técnicas relativas a los bienes necesarios para su ejecución), informes técnicos para la viabilidad de anticipos, elaboración y aprobación de pliegos, conformación de la comisión técnica u otorgamiento de delegación; y, toda actividad hasta antes de la publicación del procedimiento en el portal Institucional del SERCOP.

Dentro de este proceso se ha cuantificado el tiempo aproximado que necesitaría un solo técnico de

manera exclusiva para la generación de toda la información técnica y administrativa, contando con los insumos previos como son topografía, software de diseño y dibujo, tiempo que se detalla a continuación:

Etapa:	Descripción:	SEMANA 1					SEMANA 2					SEMANA 3					SEMANA 4					
		L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
Preil diseño	Análisis Ficha de Pre-Factibilidad	X																				
	Recoopilación de Información: Levantamiento topográfico	X	X	X																		
	Obtención de Informe de Regulación Metropolitana.				X																	
	Investigación Calidad de Suelo			X	X	X																
	Certificación documentación posibles sondeos disponibles			X	X																	
	Posible Gestión solicitud de estudios de suelos.							X	X	X	X											
Diseño	Inspección técnica in situ: registro fotográfico, análisis de tráfico, conos, pozos, sumideros, posibles posibles afectaciones.						X	X														
	Definición de Estructura de mejoramiento subterráneo								X	X												
	Definición Referencial Tráfico y proyecciones técnicas.								X	X	X											
	Elaboración de Planos de Detalle								X	X	X	X	X	X		X						
	Registro de Cantidades Referenciales												X			X						
	Elaboración de Presupuesto Referencial															X	X					
	Elaboración Cronograma Referencial																X					
	Memoria de Cálculo																X					
	Elaboración Terminos de Referencia.																X	X	X			
	Especificaciones Técnicas																	X	X			
	Metodología																		X			
	Etapa Precontractual	Documentos Precontractuales																	X			
Certificación Catalogo Electronico																			X	X		
Certificación POA																				X		
	Certificación PAAC																			X		

Conforme al oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-2221-O de 27 de septiembre de 2022, suscrito por la Secretaria General de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, remitió la estructura programática definida con la Secretaría General de Planificación para la contratación de personal técnico para la elaboración de estudios de obras dentro del proyecto de Presupuestos Participativos.

Mediante memorando GADDMQ-AZT-DAF-2022-0955-M de 26 de septiembre de 2022, la Dirección Administrativa Financiera informó que se realizó la liberación del saldo de la partida presupuestaria Nro. 7304018 denominada “Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías” por un valor de \$7,806.40, el cual se encuentra disponible.

Mediante memorando GADDMQ-AZT-DGT-2022-0937-M de 27 de septiembre de 2022, esta Dirección solicitó a la Dirección Administrativa Financiera la liberación de fondos del proceso de contratación COTO-AZT-002-2022, con un valor remanente de \$1,966.75.

Mediante memorando GADDMQ-AZT-DGT-2022-0936-M de 27 de septiembre de 2022, esta Dirección solicitó a la Dirección Administrativa Financiera la liberación de fondos del proceso de contratación COTO-AZT-003-2022, con un valor remanente de \$1,394.08.

III. DESARROLLO

Actualmente la Unidad de Obras Públicas cuenta con 4 funcionarios (tres Ingenieros Civiles y un Arquitecto), los cuales se encuentran dentro de esta unidad cumpliendo funciones de Administración de contratos y fiscalización de obras una vez que han generado durante el último periodo información técnica y administrativa de 28 obras que luego de sus procesos de contratación, cumplirán su plazo contractual los últimos grupos hasta finales del mes de noviembre del presente año, es decir que este personal se encuentra doblando funciones en razón que la Unidad de Fiscalización no cuenta con personal designado durante más de 6 meses. Adicionalmente, la Unidad de Fiscalización cuenta únicamente con un técnico (Arquitecto), el mismo que conjuntamente con la Jefatura desarrollan actividades de inspección y elaboración de informes sobre subrogaciones, cancelaciones de hipotecas entre otros trámites que competen a la Unidad de toda el área de intervención de la Administración Zonal Tumbaco.

A continuación, se detalla las actividades que actualmente realiza el personal de la Unidad de Obra Pública de la Administración Zonal Tumbaco:

FUNCIÓNARIO	PERFIL TECNICO	UNIDAD ADM.	CARGO	ACTIVIDADES	OBJETO	ESTADO	FECHA FIN	OBSERVACIONES
Cristina Romero	Ingeniero Civil	UOP	Analista de Obra Pública	Estudios	REASFALTADO CALLE CUENCA DESDE CALLE ESMERALDAS HASTA LÍNEA FÉRREA, BARRIO CENTRO, PARROQUIA EL QUINCHE	Elaboración	20-sep	Realizará la fiscalización de este
					REASFALTADO CALLE AMBATO DESDE LÍNEA FÉRREA HASTA TRONCAL DE LA SIERRA E35, BARRIO CENTRO, PARROQUIA EL QUINCHE	Elaboración	20-sep	Realizará la fiscalización de este
					PRIMERA FASE PARA LA INTERVENCIÓN DEL BALNEARIO CUNUNYACU, PREDIO 5551978, BARRIO CUNUNYACU, PARROQUIA TUMBACO	Apoyo técnico	19-sep	Aporta en la elaboración de documentos etapa preparatoria
				Fiscalización	MCO 6 - ADOQUINADO PASAJES 2 Y 3 DESDE CALLE MIGUEL DE ASTURIAS HASTA FINAL DEL PASAJE 3 BARRIO PLAZAPAMBA PARROQUIA TUMBACO	Liquidación	22-sep	Fecha de recepción provisional
					MCO 6 - REHABILITACION CALLE SAN LORENZO DESDE CALLE UNIDAD NACIONAL SC HASTA LINEA FERREA E2C SECTOR LALAGACHI CENTRAL PARROQUIA CHECA	Liquidación	22-sep	Fecha de recepción provisional
					MCO 6 - REHABILITACION CALLE UNIDAD NACIONAL DESDE LINEA FERREA E2C HASTA CALLE SAN LORENZO E2D SECTOR LALAGACHI CENTRAL PARROQUIA CHECA	Liquidación	22-sep	Fecha de recepción provisional



					MCO 7 - ADOQUINADO CALLERICARDO DESCALSI DESDE CALLE S1B HASTA ABSCISA 270, BARRIO CHIVIQUI, PARROQUIA TUMBACO	Ejecución	17-oct	Fecha de recepción provisional
					MCO 10 - REHABILITACIÓN SEGUNDA ETAPA DELPREDIO No. 392262, AREA RECREACIONAL DE LA URB. EL LIMONAR II Y III, PARROQUIA DE CUMBAYA;	Ejecución	25-oct	Fecha de recepción provisional
					MCO 10 - CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO ECOLÓGICO QUEBRADA YANAHURCO, BARRIOCENTRO, PARROQUIA CUMBAYÁ;	Ejecución	25-oct	Fecha de recepción provisional
					MCO 10 - CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREACIONAL EN ELPREDIO No. 5147916,COMUNA IGUINARO, PARROQUIA DE EL QUINCHE	Ejecución	25-oct	Fecha de recepción provisional
					MCO 11 - CONSTRUCCIÓN PLAZACIVICA CULTURAL, TRIANGULO DEL CICLISTA BARRIO SIGSIPAMBA, PARROQUIA PIFO	Ejecución	10-nov	Fecha de recepción provisional
Christian Vicente	Arquitecto	UOP	Analista de Obra Pública	Estudios	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE USO MÚLTIPLE EN EL PREDIO No. 110913,BARRIO CENTRO, PARROQUIA DE EL QUINCHE	Elaboración	20-sep	Culmina con publicación del proceso
					CONTRATACIÓN DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ÁREAS VERDES, PARQUES, JARDINES Y VÍAS DE LA AZT	Elaboración	1-oct	Culminar requiere reforma de PAC
				Fiscalización	COTO 3 - ADOQUINADO EMPATE CALLE ANDRÓMEDA CON SAN MATEO DESDE FIN DEL ADOQUINADO HASTA ABSCISA + 100	Liquidación	23-sep	Fecha de recepción provisional



				BARRIO OYAMBARO, PARROQUIA YARUQUÍ			
				COTO 3 - ADOQUINADO CALLE ABDÓN CALDERÓN DESDE LA CALLE MANUELA CANIZARES HASTA LA CALLE ABDÓN CALDERÓN MIRADOR YARUQUEÑO, BARRIO SAN JOSÉ, PARROQUIA YARUQUÍ	Liquidación	23-sep	Fecha de recepción provisional
				COTO 3 - REHABILITACIÓN DE LACALLE MANUEL DUQUE DESDE LA CALLE VALENTÍN FLORES HASTA EL INICIO DEL ADOQUINADO DE LA CALLE MANUEL DUQUE, SECTOR SELVALEGRE, PARROQUIA DE CHECA.	Liquidación	23-sep	Fecha de recepción provisional
			Administración	FI-AZT-003-2022 ADQUISICION MATERIALES PETREOS CONVENIOS COGESTION ADOQUINADO CALLE S5A, DESDE FIN DE ADOQUINADO HASTA ABSCISA0+320 BARRIOMULAUCO, PARROQUIA PIFO; COGESTIÓN:ADOQUINADO CALLE SANTA ROSA (N1G) DESDE N1G HASTA FIN DE LAMISMA, BARRIO SIGSIPAMBA, PARROQUIA PIFO y COGESTIÓN:ADOQUINADO CALLE ALBERTO RODRÍGUEZ DESDE CALLE MANUELBURBANO HASTA FIN DE LA MISMA, BARRIO CHAUPIMOLINO, PARROQUIA PIFO	Ejecución	15-oct	Fecha de recepción
			Funciones Administrativas	COMODATOS PREDIOS370869, 370883 y 371518	Ejecución	N/A	Actividad permanente
				SEGUIMIENTO ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS	Ejecución	N/A	Actividad permanente



Milton Angamarca	Ingeniero Civil	UOP	Analista de Obra Pública	Fiscalización	COTO 1- CONSTRUCCION DE LANUEVA SEDE DE LA LIGA DEPORTIVA PREDIO 279187 BARRIO CENTRO PARROQUIA CUMBAYA	Ejecución	10-nov	Fecha recepción provisional
					COTO 2 - REHABILITACIÓN CALLE ANTONIO AMADOR DESDE LA CALLE LAURA VICUÑA HASTA LA CALLE JESÚS DEL GRAN PODER COMUNA DE LUMBISÍ PARROQUIA CUMBAYÁ;	Liquidación	23-sep	Fecha de recepción provisional
					COTO 2 - ADOQUINADO CALLE JOSÉ PEDRO SOLANO 3RA ETAPA DESDE EL FIN DE LA 2DA ETAPA HASTA LA ABSCISA 0+400 BARRIO SAN JOSÉ DE OYAMBARILLO PARROQUIA YARUQUÍ;	Liquidación	23-sep	Fecha de recepción provisional
					COTO 2 - ADOQUINADO CALLES AN RAFAEL 2DA ETAPA DESDE EL FIN DEL ADOQUINADO ABSCISA 300 HASTA ABSCISA 600 BARRIOS AN RAFAEL PARROQUIA YARUQUÍ	Liquidación	23-sep	Fecha de recepción provisional
					COTO 2 - ADOQUINADO PASAJENIÑO JESÚS DESDE SAN PEDRO HASTA LA COTA 130 BARRIO EL VERGEL PARROQUIA TABABELA	Liquidación	23-sep	Fecha de recepción provisional
					MCO 008 - CONSTRUCCIÓN BORDILLOS Y ADOQUINADO PASAJES S6D (CONDO) Y S6E (SAN PEDRO) DESDE LA CALLE VÍA FERREA Y E35 HASTA EL FINAL DE LOS PASAJES, AHY EL TRIANGULO, BARRIO CHINANGACHI, PARROQUIA YARUQUÍ;	Liquidación	10-oct	Fecha de recepción provisional



					MCO 008 - REHABILITACIÓN DE LACALLE CACIQUE CHILPE (CALLE 2) DESDE AVENIDA DEL ESTADIO(S/C) HASTA, CALLE N2B, SECTOR LA DELICIA, PARROQUIA CHECA”	Liquidación	10-oct	Fecha de recepción provisional
					MCO 009 - ADOQUINADO CALLE VILLA VEGA DESDE CALLE ROSA ZARATE HASTA AV. OSWALDO GUAYASAMIN, BARRIO VILLAVEGA, PARROQUIA TUMBACO.	Ejecución	25-oct	Fecha de recepción provisional
				Administración Contrato	COTO 3 - ADOQUINADO EMPATE CALLE ANDRÓMEDA CON	Liquidación	23-sep	Fecha de recepción provisional
					SAN MATEO DESDE FIN DEL ADOQUINADO HASTA ABSCISA + 100 BARRIO OYAMBARO, PARROQUIA YARUQUÍ			
					COTO 3 - ADOQUINADO CALLE ABDÓN CALDERÓN DESDE LA CALLE MANUELA CANIZARES HASTA LA CALLE ABDÓN CALDERÓN MIRADOR YARUQUEÑO, BARRIO SAN JOSÉ, PARROQUIA YARUQUÍ	Liquidación	23-sep	Fecha de recepción provisional
					COTO 3 - REHABILITACIÓN DE LACALLE MANUEL DUQUE DESDE LA CALLE VALENTÍN FLORES HASTA EL INICIO DEL ADOQUINADO DE LA CALLE MANUEL DUQUE, SECTOR SELVA ALEGRE, PARROQUIA DE CHECA.	Liquidación	23-sep	Fecha de recepción provisional



Juan Carlos Ramos	Ingeniero Civil	UOP	Analista de Obra Pública	Estudios	ADOQUINADO CALLE JUAN MARIA BOTERO DESDE CALLE JUAN ROBINSON HASTA FINDE LA MISMA Y ADOQUINADO CALLE FRANCISCO TAMARIZ DESDE CALLE ROBINSON HASTA FINAL DE LA MISMA BARRIO LOS PINOS DE SANTA ROSA PARROQUIA TUMBACO	Elaboración	15-oct	Culmina con publicación del proceso
				Administración	COTO 1- CONSTRUCCION DE LANUEVA SEDE DE LA LIGA DEPORTIVA PREDIO 279187 BARRIO CENTRO PARROQUIA CUMBAYA	Ejecución	10-nov	Fecha recepción provisional
					MCO 6 - ADOQUINADO PASAJES2 Y S3 DESDE CALLE MIGUEL DE ASTURIAS HASTA FINAL DEL PASAJE S3 BARRIO PLAZAPAMBA PARROQUIA TUMBACO	Liquidación	22-sep	Fecha de recepción provisional
					MCO 6 - REHABILITACION CALLE SAN LORENZO DESDE CALLE UNIDAD NACIONAL SC HASTA LINEA FERREA E2C SECTOR LALAGACHI CENTRAL PARROQUIA CHECA	Liquidación	22-sep	Fecha de recepción provisional
					MCO 6 - REHABILITACION CALLE UNIDAD NACIONAL DESDE LINEA FERREA E2C HASTA CALLE SAN LORENZO E2D SECTOR LALAGACHI CENTRAL PARROQUIA CHECA	Liquidación	22-sep	Fecha de recepción provisional
					MCO 008 - CONSTRUCCIÓN BORDILLOS Y ADOQUINADO PASAJES S6D (CONDO)Y S6E (SAN PEDRO) DESDE LA CALLE VÍA FERREA Y E35 HASTA EL FINAL DE LOS PASAJES, AHHC EL TRIANGULO, BARRIO CHINANGACHI, PARROQUIA YARUQUÍ,	Liquidación	10-oct	Fecha de recepción provisional



					MCO 008 - REHABILITACIÓN DE LACALLE CACIQUE CHILPE (CALLE 2) DESDE AVENIDA DEL ESTADIO(S/C) HASTA, CALLE N2B, SECTOR LA DELICIA, PARROQUIA CHECA”	Liquidación	10-oct	Fecha de recepción provisional
					MCO 10 - REHABILITACIÓN SEGUNDA ETAPA DELPREDIO No. 392262, AREA RECREACIONAL DE LA URB. EL LIMONAR II Y III, PARROQUIA DE CUMBAYA;	Ejecución	25-oct	Fecha de recepción provisional
					MCO 10 - CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO ECOLÓGICO QUEBRADA YANAHURCO, BARRIOCENTRO, PARROQUIA CUMBAYÁ;	Ejecución	25-oct	Fecha de recepción provisional
					MCO 10 - CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREACIONAL EN ELPREDIO No. 5147916, COMUNA IGUINARO, PARROQUIA DE EL QUINCHE	Ejecución	25-oct	Fecha de recepción provisional
Sofía Herrera Cisneros	Ingeniero Civil	UOP	Jefe de obra pública	Estudios	PRIMERA FASE PARA LA INTERVENCIÓN DELBALNEARIO CUNUNYACU, PREDIO 5551978, BARRIO CUNUNYACU, PARROQUIA TUMBACO	Elaboración	19-sep	Culmina con publicación del proceso
				Administración	MCO 7 - ADOQUINADO CALLERICARDO DESCALSI DESDE CALLE S1B HASTA ABSCISA 270, BARRIO CHIVIQUI, PARROQUIA TUMBACO	Ejecución	17-oct	Fecha de recepción provisional
					MCO 009 - ADOQUINADO CALLE VILLA VEGA DESDE CALLE ROSA ZARATE HASTA AV. OSWALDO GUAYASAMIN, BARRIO VILLAVEGA, PARROQUIA TUMBACO.	Ejecución	25-oct	Fecha de recepción provisional

Para el último trimestre del 2022 la Unidad de Obras Públicas de la Administración Zonal Tumbaco tiene planificada la contratación de una obra de Presupuestos Participativos y 4 de Infraestructura Comunitaria, proyectos que involucran no solo la emisión de los estudios sino también la asistencia de etapa precontractual y contractual de estas cuatro obras, para lo cual tres técnicos de la UOP se

encuentran ya elaborando lo antes indicado.

Dentro de los procesos que se publicarán y contratarán los funcionarios de la Unidad de Obras Públicas serán asignados a Fiscalización y Administración de los contratos una vez que entren en vigencia.

Es importante mencionar que la Dirección de Gestión del Territorio, no dispone de personal técnico que pueda cumplir con las funciones en cuanto a la elaboración de estudios ya que actualmente los funcionarios que son parte de las Unidades de Territorio y Vivienda, Control / Espacio Público, Gestión Urbana y Catastro, realizan actividades propias a la gestión y atención al usuario, por lo que estos no podrían solventar la necesidad que tiene la Unidad de Obras Públicas para incrementar el personal para la elaboración de estudios de proyectos a contratar.

Con el fin de cumplir con la disposición de entrega de la información técnica y relevante de las etapas preparatorias para la contratación de los 36 proyectos de Presupuestos Participativos que están compuestos de 17 proyecto viales, 12 proyectos de infraestructura y 5 proyectos de cogestión para intervención vial que se han priorizado ejecutar durante el año 2023, la Unidad de Obra pública deberá contar con personal adicional que sea dispuesto para la elaboración de estudios de estos proyectos, para lo cual se ha considerado la necesidad de incrementar el equipo técnico con 4 profesionales con título universitario en Ingeniería Civil / Arquitectura y con experiencia en la formulación de estudios y contratación pública, en vista que el personal técnico actual cuenta con proyectos en ejecución que sumados a los que realizarán no podrán ser solventados con ellos, paralo cual se recomienda se realice la siguiente contratación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	RMU	TOTAL
2	Servidor Municipal 12	\$ 1,543.00	\$ 3,086.00
2	Servidor Municipal 13	\$ 1,740.00	\$ 3,480.00
TOTAL MENSUAL			\$ 6,566.00
TOTAL 3 MESES			\$ 19,698.00

Se adjunta como respaldo la cuantificación de tiempo que requiere un técnico en condiciones normales de funciones, para la elaboración de estudios, a modo de referencia para su consideración.

Recalcando que tanto el Director de Gestión del Territorio como los Titulares de las Unidades de Obra Pública y Fiscalización, se encuentran realizando también trabajos relacionados con la administración de contratos, elaboración de estudios y fiscalización de obras además de las definidas por los cargos que ocupan, por lo que también este personal no podría ser considerado en la asignación de elaboración de nuevos diseños.

Bajo estos antecedentes se reitera la necesidad de gestionar la incorporación de personal técnico adicional al disponible de la Unidad de Obras Públicas, para la elaboración de los estudios de las obras priorizadas para su ejecución durante el año 2023 de acuerdo a disposiciones superiores.

IV. PETICIÓN

Por lo antes expuesto, se solicita el traspaso de crédito de acuerdo al siguiente detalle:

Programa	Proyecto	Actividad	Obra	Tarea	Partida	Descripción de Partida	Codificado	Incremento	Reducción	Nuevo Codificado
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	INTERVENCIONES MENORES EN EL TERRITORIO	NO APLICA	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES EN EL TERRITORIO	730418	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías	\$ 44.886,80	\$ -	\$ 7.806,40	\$ 37.080,40
					840104	Maquinarias y Equipos	\$ 3.500,00	\$ -	\$ 3.500,00	\$ -
					840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 500,00	\$ -	\$ 500,00	\$ -
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	INTERVENCIÓN PARA ACCESO A BARRIOS	ADOQUINADO EMPATE CALLE ANDRÓMEDA CON SAN MATEO DESDE FIN DEL ADOQUINADO HASTA ABCISA + 100 BARRIO OYAMBARO, PARROQUIA YARUQUÍ	Contratación Portal	750105	Transporte y vías	\$ 34.028,82	\$ -	\$ 245,92	\$ 33.782,90
			ADOQUINADO CALLE ABDÓN CALDERÓN DESDE LA CALLE MANUELA CANIZARES HASTA LA CALLE ABDÓN CALDERÓN MIRADOR YARUQUEÑO, BARRIO SAN JOSÉ, PARROQUIA YARUQUÍ	Contratación Portal	750105	Transporte y vías	\$ 77.220,74	\$ -	\$ 558,05	\$ 76.662,69
			REHABILITACIÓN DE LA CALLE MANUEL DUQUE DESDE LA CALLE VALENTÍN FLORES HASTA EL INICIO DEL ADOQUINADO DE LA CALLE MANUEL DUQUE, SECTOR SELVALEGRE, PARROQUIA DE CHECA.	Contratación Portal	750105	Transporte y vías	\$ 81.657,61	\$ -	\$ 590,11	\$ 81.067,50
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	INTERVENCIÓN PARA ACCESO A BARRIOS	REHABILITACIÓN CALLE ANTONIO AMADOR DESDE LA CALLE LAURA VICUÑA HASTA LA CALLE JESÚS DEL GRAN PODER COM UNA DE LUMBISI PARROQUIA CUMBAYA	Contratación Portal	750105	Transporte y vías	\$ 16.335,36	\$ -	\$ 201,78	\$ 16.133,58
			ADOQUINADO CALLE JOSÉ PEDRO SOLANO 3RA ETAPA DESDE EL FIN DE LA 2DA ETAPA HASTA LA ABCISA 0+400 BARRIO SAN JOSÉ DE OYAMBARILLO PARROQUIA YARUQUÍ	Contratación Portal	750105	Transporte y vías	\$ 69.067,03	\$ -	\$ 853,18	\$ 68.213,85
			ADOQUINADO CALLE SAN RAFAEL 2DA ETAPA DESDE EL FIN DEL ADOQUINADO ABCISA 300 HASTA ABCISA 600 BARRIO SAN RAFAEL PARROQUIA YARUQUÍ	Contratación Portal	750105	Transporte y vías	\$ 55.517,93	\$ -	\$ 685,81	\$ 54.832,12
			ADOQUINADO PASAJE NIÑO JESÚS DESDE SAN PEDRO HASTA LA COTA 130 BARRIO EL VERGEL PARROQUIA TABABELA.	Contratación Portal	750105	Transporte y vías	\$ 18.293,69	\$ -	\$ 225,98	\$ 18.067,71
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	INTERVENCIÓN PARA ACCESO A BARRIOS	ADOQUINADO CALLE JUAN MARÍA BOTERO DESDE CALLE ROBINSON HASTA FINAL DE CALLE BOTERO Y CALLE FRANCISCO TAMARIZ DESDE CALLE ROBINSON HASTA FINAL DE LA MISMA BARRIO LOS PINOS DE SANTA ROSA, PARROQUIA TUMBACO	Contratación Portal	750105	Transporte y vías	\$ 61000,00	\$ -	\$ 4.530,77	\$ 56.469,23
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Estudios técnicos definitivos	NO APLICA	Elaboración de Estudios	730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	\$ -	\$ 19.698,00	\$ -	\$ 19.698,00
							\$ 462.007,98	\$ 19.698,00	\$ 19.698,00	\$ 462.007,98

V. CONCLUSIONES:

Una vez que se han identificados los remanentes y ahorros de los procesos de contratación en curso de la Administración Zonal Tumbaco por un monto de \$ 19,698.00, se solicita el traspaso de crédito por el monto mencionado para la creación de la actividad: “ELABORAR 21 ESTUDIOS TÉCNICOS DEFINITIVOS PARA OBRAS PRIORIZADAS EN ASAMBLEAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARA EJECUCIÓN 2023”, correspondiente al proyecto Presupuestos Participativos.

Todos los puntos del presente traspaso de crédito solicitados por la Dirección de Gestión del Territorio responden a la optimización de los recursos asignados a la Administración Zonal, así como también responden a la necesidad institucional y compromiso de la Máxima Autoridad para con la comunidad.

Adicionalmente, se solicita que una vez se cuente con su autorización ponga en conocimiento a la Unidad de Planificación y Unidad Financiera para que sean quienes emitan los informes técnicos de planificación y financiero respectivamente.



Firmado electrónicamente por:
**MARIA GABRIELA
BUCHELI
VILLAVICENCIO**

Arq. María Gabriela Bucheli Villavicencio
**DIRECTORA DE GESTIÓN
DEL TERRITORIO (E)**

Memorando Nro. GADDMQ-AZT-2022-0670-M

Quito, D.M., 29 de septiembre de 2022

PARA: Sra. Ing. Maria Elizabeth Naranjo Ramirez
Directora Administrativa Financiera
**ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA**

Srta. Maria Fernanda Gordon Quijo
Directora de Gestión Participativa del Desarrollo (E)
**ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN DE GESTIÓN
PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO**

ASUNTO: Autorización traspaso de crédito personal técnico Unidad de Obras Públicas - DGT

Mediante Memorando GADDMQ-AZT-DGT-2022-0950-M, la arquitecta Gabriela Bucheli Villavicencio, Directora de Gestión del Territorio (E), manifiesta "(...) *Por medio de la presente, solicito comedidamente la autorización para el traspaso de crédito con la finalidad de continuar el trámite correspondiente para la contratación del personal técnico para la Unidad de Obras Públicas de esta dirección.*

Adicionalmente se solicita, que una vez que se cuente con su autorización, se ponga en conocimiento a la Unidad de Proyectos y Unidad Financiera para que sean quienes emitan el informe técnico de planificación y financiero respectivamente (...)"

En tal virtud **AUTORIZO** dicho traspaso; así también solicito y delego a las unidades de proyectos y financiera, emitan los informes técnicos correspondientes a fin de dar continuidad al proceso de traspaso de crédito, recordando que la responsabilidad administrativa del presente, recae sobre los funcionarios que elaboran las planificaciones correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Emilio Jose Maldonado Changoluisa
ADMINISTRADOR ZONAL, SUBROGANTE
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

Referencias:

- GADDMQ-AZT-DGT-2022-0950-M

Anexos:

- matriz_traspaso_PersonalTécnicoUOP.xlsx
- Informe de traspaso de crédito personal técnico UOP-signed.pdf
- s_para_la_determinación_de_tiempo_de_elaboración_de_estudios_de_infraestructura-signed-signed.pdf
- informe_justificacioIn_personal_adicional_azt-dgt-signed-signed.pdf

Copia:

Srta. Arq. Maria Gabriela Bucheli Villavicencio
Directora de Gestión del Territorio (E)
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

Memorando Nro. GADDMQ-AZT-2022-0670-M

Quito, D.M., 29 de septiembre de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Evelyn Mariana Orbe Centeno	emoc	AZT	2022-09-29	
Aprobado por: Emilio Jose Maldonado Changoluisa	ejmc	AZT	2022-09-29	



Firmado electrónicamente por:

**EMILIO JOSE
MALDONADO
CHANGOLUISA**



Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGT-2022-0950-M

Quito, D.M., 29 de septiembre de 2022

PARA: Sr. Ing. Emilio Jose Maldonado Changoluisa
Administrador Zonal, Subrogante
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

ASUNTO: Autorización traspaso de crédito personal técnico Unidad de Obras Públicas - DGT

Por medio de la presente, solicito comedidamente la autorización para el traspaso de crédito con la finalidad de continuar el trámite correspondiente para la contratación del personal técnico para la Unidad de Obras Públicas de esta dirección.

Adicionalmente se solicita, que una vez que se cuente con su autorización, se ponga en conocimiento a la Unidad de Proyectos y Unidad Financiera para que sean quienes emitan el informe técnico de planificación y financiero respectivamente.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Arq. Maria Gabriela Bucheli Villavicencio
DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO (E)
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

Anexos:

- Informe de traspaso de crédito personal técnico UOP-signed.pdf
- matriz_traspaso_PersonalTécnicoUOP.xlsx
- informe_justificaciIn_personal_adicional_azt-dgt-signed-signed.pdf
- s_para_la_determinación_de_tiempo_de_elaboración_de_estudios_de_infraestructura-signed-signed.pdf

Copia:

Sra. Lcda. Jenny Alexandra Olmedo Mena
Servidor Municipal 2
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO



Firmado electrónicamente por:
**MARIA GABRIELA
BUCHELI
VILLAVICENCIO**



**INFORME N° 018-AMZT-DAF-2022
SUSTENTO FINANCIERO PARA TRASPASO PRESUPUESTARIO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

BASE LEGAL:

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179
- Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública Art. 25, 26.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público 2.4.3 Reformas Presupuestarias, 2.4.3.1 Definición, 2.4.3.2.3 Traspasos de créditos.
- Disposiciones Generales para el Manejo del Presupuesto en el Distrito Metropolitano de Quito, Ejercicio Económico 2022.
- Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ Ejercicio Económico 2022.
- Ordenanza N° PMU-006-2021 del 09 de diciembre de 2021, aprobación del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022, numeral 9.1. Modificaciones Presupuestarias (Traspasos y Reformas), y sus Disposiciones Generales para el Manejo del Presupuesto en el Distrito Metropolitano de Quito-Ejercicio Económico 2022.

ANTECEDENTES:

En cumplimiento a la Circular Nro. GADDMQ-SGP-2021-003-C de fecha 09 de enero de 2021, documento a través del cual se emiten los "Lineamientos para realizar los Traspasos de Crédito de Inversión".

Mediante Circular N° GADDMQ-AG-2022-0002-C de 19 de enero de 2022, la Administración General socializa las Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, para el ejercicio económico 2022.

Con Circular N° GADDMQ-AG-2022-0010-C de fecha 13 de abril de 2022, en virtud de que, mediante Acuerdo No. 0023 de 7 de abril de 2021, suscrito por el Viceministro del Ministerio de Economía y Finanzas se sustituyó la "NORMATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS"; y, la Secretaría General de Planificación emitió los "LINEAMIENTOS PARA TRASPASOS DE CRÉDITO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN", la Dirección Metropolitana Financiera realizó la actualización de las

Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GAD DMQ, Ejercicio Económico 2022".

Mediante Circular N° GADDMQ-AG-2022-0036-C de 29 de agosto de 2022, la Administración General socializa las Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, para el ejercicio económico 2022.

Con Memorando Nro. GADDMQ-AZT-2022-0670-M del 29 de septiembre de 2022, el Ing. Emilio José Maldonado, Administrador Zonal Subrogante, de la Zona Tumbaco, señala y autoriza el traspaso de crédito:

"Mediante Memorando GADDMQ-AZT-DGT-2022-0950-M, la arquitecta Gabriela Bucheli Villavicencio, Directora de Gestión del Territorio (E), manifiesta "(...) Por medio de la presente, solicito comedidamente la autorización para el traspaso de crédito con la finalidad de continuar el trámite correspondiente para la contratación del personal técnico para la Unidad de Obras Públicas de esta dirección."

"Adicionalmente se solicita, que una vez que se cuente con su autorización, se ponga en conocimiento a la Unidad de Proyectos y Unidad Financiera para que sean quienes emitan el informe técnico de planificación y financiero respectivamente (...)"

*"En tal virtud **AUTORIZO** dicho traspaso; así también solicito y delego a las unidades de proyectos y financiera, emitan los informes técnicos correspondientes a fin de dar continuidad al proceso de traspaso de crédito, recordando que la responsabilidad administrativa del presente, recae sobre los funcionarios que elaboran las planificaciones correspondientes."*

Mediante "Informe Justificativo No. 005-DGT-2022 Traspaso de Crédito" del 29 de septiembre de 2022, la Dirección de Gestión del Territorio, requiere el traspaso de crédito, para: *"ELABORAR 21 ESTUDIOS TÉCNICOS DEFINITIVOS PARA OBRAS PRIORIZADAS EN ASAMBLEAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARA EJECUCIÓN 2023, correspondiente al proyecto Presupuestos Participativos."*

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

Siguiendo los Lineamientos establecidos para traspasos de crédito de proyectos de inversión - POA 2022 emitidos por la Secretaría General de Planificación, mediante Circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003-C del 09 de enero de 2022, Normas Técnicas para la ejecución del presupuesto 2022 emitido por la Administración General del Municipio Metropolitano de Quito y, con base al Informe Técnico Justificativo de la Unidad de Obra Pública del 16 de septiembre de 2022 e "Informe Justificativo No. 005-DGT-2022 Traspaso de Crédito" del 29 de septiembre de 2022, suscrito por la Arq. María Gabriela Bucheli Villavicencio, Directora de Gestión del Territorio (E), mediante el cual requiere el traspaso de crédito para *ELABORAR 21 ESTUDIOS TÉCNICOS DEFINITIVOS PARA OBRAS PRIORIZADAS EN ASAMBLEAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARA EJECUCIÓN 2023*, y al contar con los recursos en las respectivas partidas presupuestarias, es factible realizar el Traspaso de Crédito dentro de los proyectos de Infraestructura Comunitaria y Presupuestos Participativos.

Los movimientos presupuestarios que se requieren realizar, para el cumplimiento del proyecto de Presupuestos Participativos, destinados para *ELABORAR 21 ESTUDIOS TÉCNICOS DEFINITIVOS PARA OBRAS PRIORIZADAS EN ASAMBLEAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARA EJECUCIÓN 2023*, cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).

El traspaso de crédito solicitado para cumplimiento de las actividades y tareas establecidas en la planificación operativa anual 2022 del proyecto “PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS”, aprobado por la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, se encuentran planificadas dentro del POA de la Administración Zonal 2022 en el Programa “Corresponsabilidad Ciudadana”.

Las partidas presupuestarias de los proyectos y fondo de financiamiento cuentan con la disponibilidad de fondos para el financiamiento de la partida: 730606 denominada “Honorarios por Contratos Civiles de Servicios”.

Conforme al detalle obtenido de la cédula presupuestaria de gastos con corte al 29 de septiembre de 2022; la composición presupuestaria se conforma de la siguiente manera:

COMPOSICIÓN PRESUPUESTARIA:

Proyecto	Detalle de la Partida	Codificado	Disponible	Incremento	Disminución	Nuevo Codificado	Posición Presupuestaria
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	730418	44.886,80	7.806,40		7.806,40	37.080,40	G/730418/1FF101
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	840104	3.500,00	3.500,00		3.500,00	-	G/840104/1FF101
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	840107	500,00	500,00		500,00	-	G/840107/1FF101
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	750105	403.907,17	212.394,08		5.924,85	397.982,32	G/750105/1FF101
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	750105	922.345,74	1.993,21		1.966,75	920.378,99	G/750105/1FF101
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	730606	0,00	0,00	19.698,00		19.698,00	G/730606/1FF101
				19.698,00	19.698,00		

Fuente SIPARI.

Los traspasos de crédito de proyectos de gasto de inversión cumplen con las Disposiciones Generales para el Manejo del Presupuesto en el Distrito Metropolitano de Quito-Ejercicio Económico 2022 establecidas en la Ordenanza N° PMU-006-2021 del 09 de diciembre de 2021, Lineamientos para Traspasos de Créditos de Proyectos de Inversión de la Secretaría General de Planificación y Normas Técnicas para la Ejecución del Presupuesto Ejercicio Económico 2022 de la Administración General del MDMQ y Dirección Metropolitana Financiera.

RECOMENDACIÓN:

Ante la necesidad de fortalecer las acciones que realiza la Administración Zonal Tumbaco y optimizar los recursos contemplados en el POA 2022 y, luego del análisis realizado a las partidas presupuestarias, es procedente realizar el traspaso de crédito de los proyectos: “INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA” y “PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS” asignados al programa “Corresponsabilidad Ciudadana”.

CONCLUSIÓN

El traspaso de crédito del proyecto de gasto de inversión cumple con las Disposiciones Generales para el Manejo del Presupuesto en el Distrito Metropolitano de Quito-Ejercicio Económico 2022, son realizados dentro de una misma área, programa, subprograma; y las partidas presupuestarias del programa, proyecto afectado y fondo de financiamiento, cuentan con la disponibilidad de fondos. Por lo tanto, este informe es favorable para efectuar el traspaso de crédito solicitado.

Quito, 29 de septiembre de 2022



Firmado electrónicamente por:
MARIA DE
LOURDES CUSI
SACANCELA

Dra. María de Lourdes Cusi
Jefe Financiera



Firmado electrónicamente por:
MARIA ELIZABETH
NARANJO RAMIREZ

Ing. María Elizabeth Naranjo Ramírez
Directora Administrativa Financiera

Adjunto: Memorando Nro. GADDMQ-AZT-2022-0670-M (29-09-2022); Informe Justificativo No. 005-DGT-2022 Traspaso de Crédito del 29-09-2022; Informe Técnico Justificativo de la Unidad de Obra Pública del 16-09-2022.

JEFE FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO - Fecha de elaboración: 29-Septiembre-2022.

Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2022-0969-M

Quito, D.M., 29 de septiembre de 2022

PARA: Srta. Maria Fernanda Gordon Quipo
Directora de Gestión Participativa del Desarrollo (E)
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

ASUNTO: Informe de Sustento Financiero para "traspaso de crédito personal técnico Unidad de Obras Públicas - DGT".

Con Memorando Nro. GADDMQ-AZT-2022-0670-M del 29 de septiembre de 2022, el Ing. Emilio Jose Maldonado Changoluisa, Administrador Zonal, Subrogante, señala y autoriza el traspaso de crédito para la actividad "Estudios técnicos definitivos, del proyecto Presupuestos Participativos:

"Mediante Memorando GADDMQ-AZT-DGT-2022-0950-M, la arquitecta Gabriela Bucheli Villavicencio, Directora de Gestión del Territorio (E), manifiesta "(...) Por medio de la presente, solicito comedidamente la autorización para el traspaso de crédito con la finalidad de continuar el trámite correspondiente para la contratación del personal técnico para la Unidad de Obras Públicas de esta dirección.

Adicionalmente se solicita, que una vez que se cuente con su autorización, se ponga en conocimiento a la Unidad de Proyectos y Unidad Financiera para que sean quienes emitan el informe técnico de planificación y financiero respectivamente (...)"

*En tal virtud **AUTORIZO** dicho traspaso; así también solicito y delego a las unidades de proyectos y financiera, emitan los informes técnicos correspondientes a fin de dar continuidad al proceso de traspaso de crédito, recordando que la responsabilidad administrativa del presente, recae sobre los funcionarios que elaboran las planificaciones correspondientes."*

Al respecto, con base al Informe Justificativo No. 005-DGT-2022 Traspaso de Crédito del 29 de septiembre de 2022, remito el Informe de Sustento Financiero, a fin de que se continúe con los procesos correspondientes con el área de Planificación respecto a los ajustes y actividades programáticas.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Maria Elizabeth Naranjo Ramirez
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:

- GADDMQ-AZT-2022-0670-M

Anexos:

- informe_justificaciõn_personal_adicional_azt-dgt-signed-signed.pdf
- s_para_la_determinaciõn_de_tiempo_de_elaboraciõn_de_estudios_de_infraestructura-signed-signed.pdf
- Informe de traspaso de crédito personal técnico UOP-signed.pdf
- matriz_traspaso_PersonalTécnicoUOP.xlsx
- Rep Cédula de Gastos 29-09-2022 (2) Infraestruct-signed.pdf
- INFORME FINANCIERO 4 PERSONAS

Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2022-0969-M

Quito, D.M., 29 de septiembre de 2022

Copia:

Sr. Victor Stalyn Chavarria Ullauri
Técnico en Planificación
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - UNIDAD DE PROYECTOS

Srta. Arq. Maria Gabriela Bucheli Villavicencio
Directora de Gestión del Territorio (E)
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

Sr. Ing. Emilio Jose Maldonado Changoluisa
Administrador Zonal, Subrogante
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

Sra. Dra. Maria de Lourdes Cusi Sacancela
Jefe Unidad Financiera
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - UNIDAD FINANCIERA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Maria de Lourdes Cusi Sacancela	mdcs	AZT-UF	2022-09-29	
Revisado por: Maria Elizabeth Naranjo Ramirez	menr	AZT-DAF	2022-09-29	
Aprobado por: Maria Elizabeth Naranjo Ramirez	menr	AZT-DAF	2022-09-29	



Firmado electrónicamente por:
**MARIA ELIZABETH
NARANJO RAMIREZ**



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-2221-O

Quito, D.M., 27 de septiembre de 2022

Asunto: ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA CONTRATACIÓN PROFESIONALES
PROYECTO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Señora Magíster
Ana María Sánchez Castillo
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

Señor Arquitecto
Juan Gabriel Guerrero Camposano
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

Señora Abogada
Nataly Patricia Avilés Pastás
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

Señorita Ingeniera
Cristina Reyes Merino
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ

Señor Abogado
Pablo Andrés Játiva Moya
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

Señora
Mercy Nardelia Lara Rivera
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS

Señorita Ingeniera
Gina Gabriela Yanguéz Paredes
Administradora Zonal
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO

Señora Abogada
Laura Vanessa Flores Arias

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-2221-O

Quito, D.M., 27 de septiembre de 2022

Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente pongo en su conocimiento, la estructura programática que fue definida con la Secretaría General de Planificación, referente a la contratación de personal técnico para la elaboración de estudios de obras dentro del proyecto de Presupuestos Participativos, los valores de la meta específica por dependencia se definirá de acuerdo al criterio de cada uno de los Directores de Gestión del Territorio de cada administración zonal, en consenso con el Director Metropolitano de Territorio.

A continuación el detalle:

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES								
PROGRAMA	PROYECTO	METAS DEL PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	FECHA INICIO	FECHA FIN	PARTIDA
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	ELABORAR xxx ESTUDIOS TÉCNICOS DEFINITIVOS PARA OBRAS PRIORIZADAS EN ASAMBLEAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARA EJECUCIÓN 2023	ESTUDIOS TÉCNICOS DEFINITIVOS	N/A	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS	1-oct-22	31-dic-22	730606

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Vanessa Carolina Velasquez Rivera
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-2221-O

Quito, D.M., 27 de septiembre de 2022

Copia:

Señorita Arquitecta
Andrea Mariana Andrade Orozco
Funcionario Directivo 9 / Responsable de la Unidad de Planificación
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Señor Magíster
John Roberto Lema Mosquera
Responsable de la Unidad de Planificación
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - UNIDAD DE PROYECTOS

Señor Tecnólogo
Ramiro Javier Campaña Lucero
Responsable de Planificación
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Señora Economista
Lucia Noemi Mendez Chauca
Funcionaria Directiva 9
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - UNIDAD DE PROYECTOS

Señor
Victor Stalyn Chavarria Ullauri
Técnico en Planificación
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - UNIDAD DE PROYECTOS

Señor Ingeniero
Segundo Efrain Bautista Tipan
Servidor Municipal 7
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD DE PLANIFICACION

Señora Ingeniera
Carolina Pamela Arboleda Zabala
Jefa Zonal de Proyectos
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA - UNIDAD DE PROYECTOS

Señora Arquitecta
Sylvia Amparo Sotomayor Ramos
Responsable de la Unidad de Proyectos
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

Señora
Yadira Patricia Carrera Carrera
Funcionaria Directiva 7 / Coordinadora Administrativa Financiera
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-2221-O

Quito, D.M., 27 de septiembre de 2022

Señor Arquitecto
Mario Andrés Sáenz Cárdenas
Funcionario Directivo 5 / Director Metropolitano de Coordinación de Gestión en el Territorio./Funcionario Directivo 5
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- DIRECCIÓN METROPOLITANA DE COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN EN EL TERRITORIO

Señora Economista
Lilet Stefania Hernández Arboleda
Funcionaria Directiva 3
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señora Ingeniera
Claudia Milena Santacruz Vega
Funcionario Directivo 7
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- DIRECCIÓN METROPOLITANA DE COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN EN EL TERRITORIO

Señor Licenciado
Dalthon Fabian Ortiz Aulestia
Servidor Municipal 13
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: DALTHON FABIAN ORTIZ AULESTIA	dfo	SGCTYPC-CAF	2022-09-27	
Aprobado por: Vanessa Carolina Velasquez Rivera	vcv	SGCTYPC	2022-09-27	



Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2022-1852-O

Quito, D.M., 26 de septiembre de 2022

Asunto: Informe de necesidad para contratación civil de personal técnico para la Unidad de Obras Públicas de la AZT

Señora Abogada
Vanessa Carolina Velasquez Rivera
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Memorando GADDMQ-AZT-DGT-2022-0926-M, del 26 de septiembre del 2022, la arquitecta Maria Gabriela Bucheli Villavicencio, Directora de Gestión del Territorio (E), remite el informe de necesidad para la contratación civil, conforme el siguiente requerimiento:

"..Por medio de la presente, remito el informe técnico justificativo de 16 de septiembre de 2022, para la necesidad de gestionar la incorporación de personal técnico adicional a la Unidad de Obras Públicas.

Por lo que, se requiere contratar de manera urgente cuatro técnicos, los cuales ocuparán los siguientes cargos como servidores municipales:

- 2 Servidores Municipales 12
- 2 Servidores Municipales 13

Los servidores municipales a contratar estarán dispuestos para elaborar los estudios de los proyectos de las obras para el año 2023.

Con estos antecedentes, se solicita a la Dirección Administrativa Financiera realizar la gestión pertinente para la contratación del personal en mención.

Se adjunta el informe técnico justificativo de la Dirección de Gestión del Territorio y, las consideraciones para la determinación de tiempo de elaboración de los estudios de infraestructura".

Particular que me permito poner en su conocimiento para el trámite correspondiente.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Emilio Jose Maldonado Changoluisa
ADMINISTRADOR ZONAL, SUBROGANTE
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

Referencias:
- GADDMQ-AZT-DGT-2022-0926-M

Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2022-1852-O

Quito, D.M., 26 de septiembre de 2022

Anexos:

- Informe justificación personal adicional AZT-DGT-signed-signed.pdf
- GADDMQ-AZT-DGT-2022-0926-M(10).pdf
- a la determinación de tiempo de elaboración de estudios de infraestructura-signed-signed(1).pdf

Copia:

Señora Licenciada
María Silvia Velasco Ulco
Analista de Recursos Humanos
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Señor Licenciado
Dalthon Fabian Ortiz Aulestia
Servidor Municipal 13
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA-
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: María Silvia Velasco Ulco	mv	AZT-URH	2022-09-26	
Revisado por: Maria Elizabeth Naranjo Ramirez	menr	AZT-DAF	2022-09-26	
Aprobado por: Emilio Jose Maldonado Changoluisa	ejmc	AZT	2022-09-26	



Firmado electrónicamente por:
**EMILIO JOSE
MALDONADO
CHANGOLUISA**



Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGT-2022-0926-M

Quito, D.M., 26 de septiembre de 2022

PARA: Sra. Ing. Maria Elizabeth Naranjo Ramirez
Directora Administrativa Financiera
**ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA**

ASUNTO: Solicitud necesidad personal técnico para la Unidad de Obras Públicas

Por medio de la presente, remito el informe técnico justificativo de 16 de septiembre de 2022, para la necesidad de gestionar la incorporación de personal técnico adicional a la Unidad de Obras Públicas.

Por lo que, se requiere contratar de manera urgente cuatro técnicos, los cuales ocuparán los siguientes cargos como servidores municipales:

- 2 Servidores Municipales 12
- 2 Servidores Municipales 13

Los servidores municipales a contratar estarán dispuestos para elaborar los estudios de los proyectos de las obras para el año 2023.

Con estos antecedentes, se solicita a la Dirección Administrativa Financiera realizar la gestión pertinente para la contratación del personal en mención.

Se adjunta el informe técnico justificativo de la Dirección de Gestión del Territorio y, las consideraciones para la determinación de tiempo de elaboración de los estudios de infraestructura.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Arq. Maria Gabriela Bucheli Villavicencio
DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO (E)
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

Anexos:

- Consideraciones para la determinación de tiempo de elaboración de estudios de infraestructura.pdf
- Informe justificación personal adicional AZT-DGT-signed-signed.pdf

Copia:

Sr. Ing. Emilio Jose Maldonado Changoluisa
Administrador Zonal, Subrogante
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO



Firmado electrónicamente por:
**MARIA GABRIELA
BUCHELI
VILLAVICENCIO**



CONSIDERACIONES PARA LA DETERMINACIÓN DE TIEMPO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE INFRAESTRUCTURA

A) PRELIMINARES

Previo a la elaboración de los estudios es importante considerar que se deben de tener lista información de áreas ajenas a la Unidad de Obras públicas “UOP”, e incluso de la Administración Zonal, entre la cual tenemos los siguientes documentos fundamentales:

DOCUMENTO	INSTITUCIÓN/UNIDAD EMISORA	TIEMPO APROXIMADO DE EMISIÓN
Levantamiento Topográfico Georeferenciado	Unidad de territorio y vivienda - AZT	1 mes a partir de la solicitud por memorando de la UOP.
Certificación Ambiental	Ministerio de Medio Ambiente	1 mes y medio a partir de la solicitud de la UOP a la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo “DGPD” - AZT
Certificación de escombreras habilitadas	EMGIRS	2 semanas a partir de la solicitud de la UOP a la DGPD - AZT
Certificación de Titularidad de Dominio	Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles “DMGBI”	2 semanas a partir de la solicitud por oficio a la “DMGBI”.
Informe de Regulación Metropolitana	Unidad de Gestión Urbana	1 día a partir de la solicitud de la UOP.

Tabla 1: Documentos previos a la elaboración de estudios:

Los tiempos estimados en el cuadro 1 son los que en promedio de han demorado en anteriores diseños realizados.

En paralelo a la emisión de los documentos señalados, la UOP realiza las siguientes actividades, previo a elaborar los estudios:

1) DESPLAZAMIENTO

A fin de determinar el tiempo promedio necesario para llegar a cada uno de los asentamientos humanos, se han escogido las obras de infraestructura más cercana y más lejana que ha realizado la Administración Zonal Tumbaco “AZT” teniendo como punto de partida el edificio administrativo (Calle Juan Montalvo S2-33 y Oswaldo Guayasamín), siendo estos los siguientes:

Obra más cercana: Cubierta en el CEAM, Tumbaco

Tiempo estimado de desplazamiento en vehículo: 3 minutos de ida (ver imagen 1) y 3 minutos de regreso (ver imagen 2), Total 6 minutos

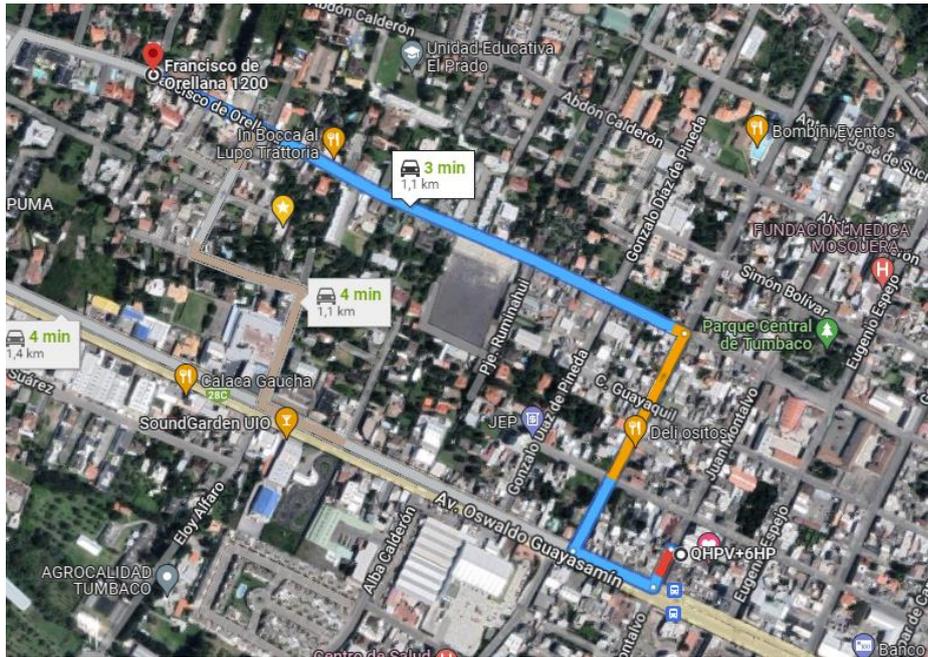


Imagen 1 Desplazamiento de ida a la Cubierta en el CEAM, Tumbaco

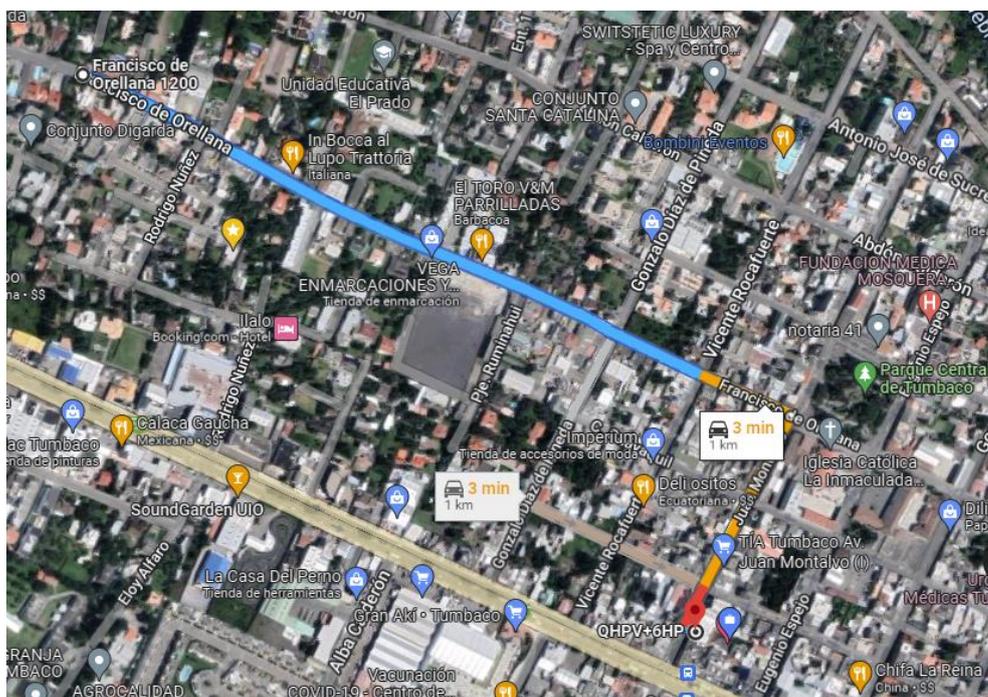


Imagen 2 Desplazamiento de regreso de la Cubierta en el CEAM, Tumbaco

Obra más lejana: Baterías Sanitarias Espacio municipal barrio Bello Horizonte, El Quinche
 Tiempo estimado de desplazamiento en vehículo: 51 minutos de ida (ver imagen 3) y 51 minutos de regreso (ver imagen 4), Total 1 hora con 42 minutos.

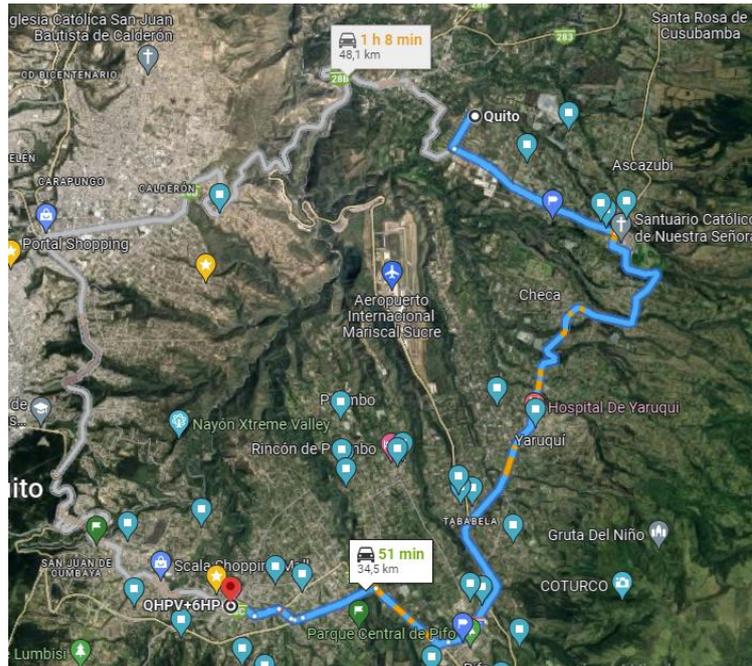


Imagen 3 Desplazamiento de ida a las Baterías Sanitarias Espacio municipal barrio Bello Horizonte, El Quinche.

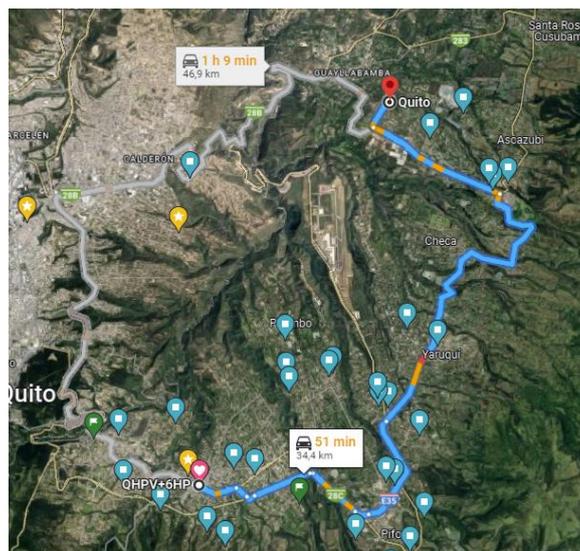


Imagen 4 Desplazamiento de regreso de las Baterías Sanitarias municipal barrio Bello Horizonte, El Quinche.

Considerando los desplazamientos se obtiene el siguiente promedio de desplazamiento:
 $(6 + 102)/2 = 54$ minutos

54 minutos sería el tiempo promedio que se necesita para desplazarse a realizar las inspecciones, considerando que no exista congestiones vehiculares ni accidentes en la vía.

2) INSPECCIÓN IN SITU

En este aspecto se han considerado los siguientes factores:

- Complejidad del terreno.
- Área del predio.

Con estas consideraciones y en base a la experiencia la inspección se demora promedio de 1 hora, al ser necesario analizar el estado del predio (pendientes, colindantes, estado del suelo, elementos dentro del predio), verificación de acometidas (agua potable, energía eléctrica, alcantarillado, levantamiento fotográfico y levantamiento de medidas).

3) SOCIALIZACIONES

La socialización es una parte importante en este tipo de procesos, en donde se les informa a los miembros del GAD respectivo, otras instituciones, según el caso, y a los moradores de los sectores aledaños, las observaciones encontradas en las inspecciones, solventar dudas y asesorar en cuestiones técnicas para el avance de los estudios. Se estima que por cada obra el tiempo de socialización es de 2 horas.

B) ELABORACIÓN DE ESTUDIOS

Una vez recabada la información necesaria, tanto en inspecciones, socializaciones y gestión de documentos, se procede a realizar las siguientes actividades:

1) DISEÑOS:

Acorde a la normativa vigente, un estudio de infraestructura dentro del Distrito Metropolitano de Quito debe constar con los siguientes diseños:

- Diseño Arquitectónico: Tiempo aproximado 2 semanas
- Diseño Estructural: Tiempo aproximado 2 semanas
- Diseño Hidrosanitario: Tiempo aproximado 3 días
- Diseño Eléctrico: Tiempo aproximado 3 días

En base a la experiencia, se puede avanzar en paralelo de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	Sem. 1 (5 días laborales)	Sem. 2 (5 días laborales)	Sem. 3 (5 días laborales)
Diseño Arquitectónico	X	X	
Diseño Estructural		X	X
Diseño Hidrosanitario		X	
Diseño Eléctrico			X

Tabla 2 Tiempo de diseños

En total se requieren 3 semanas de diseño, equivalentes a 120 horas de trabajo.

2) ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRECONTRATUAL

Una vez realizados los diseños se procede a elaborar la siguiente documentación:

ACTIVIDAD	Sem. 4 (5 días laborables)	Sem. 5 (5 días laborables)
Justificación de la necesidad	X	
Análisis de Precios Unitarios	X	
Presupuesto referencial	X	
Cronograma Valorado	X	X
Especificaciones técnicas		X
Memoria técnica		X
Ficha de factibilidad		X
Términos de referencia		X

Tabla 3 Tiempo de documentación precontractual

En total se requieren 2 semanas de diseño, equivalentes a 80 horas de trabajo.

C) TIEMPO MÍNIMO ESTIMADO

Teniendo en cuenta los tiempos calculados en estas actividades básicas para la elaboración de los estudios obtenemos el siguiente tiempo mínimo estimado:

CONSIDERACIÓN	TIEMPO
Preliminares	2h 54m
Elaboración Estudios	200h 00m
TOTAL	202h 54m

En total 202 horas con 54 minutos, lo que se traduce a:

- 25 días y 54 minutos

D) REQUISITOS TÉCNICOS

Para poder llevar a cabo estas actividades se requiere por informe:

a) Personal:

- 2 técnicos (Realizar levantamientos planimétricos y altimétricos, revisar redes, levantamiento fotográfico, entrevistas, revisión documentación administrativa y técnica, entre otras labores)
- 1 chofer (movilización de personal)

b) Transporte:

- 1 Camioneta

c) Equipo:

- Cinta métrica
- Flexómetro
- Cámara fotográfica
- Apoya manos
- Material y equipos de oficina
- Computadora con sistema operativo y softwares para diseño arquitectónico, cálculo estructural, elaboración de presupuestos y ofimática.

E) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En total se requieren 3 semanas para la elaboración de los estudios.

Este tiempo se considera en caso de que se tengan listos los documentos indicados en la tabla 1.

Se debe de contemplar que a ninguno de los técnicos que actualmente laboran en la UOP se les ha asignado específicamente tareas y tienen que realizar labores y trámites diferentes a la elaboración de estudios, incluso actividades de fiscalización, administración de contratos, administración de órdenes de compra, administración de convenios, seguimiento de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados, entre otras actividades.

Elaborado por:

Arq. Christian Fernando Vicente Correa
Servidor Municipal 9



Firmado electrónicamente por:
CHRISTIAN
FERNANDO VICENTE
CORREA

Aprobado por:

Ing. Sofía Elizabeth Herrería Cisneros
Jefa de la Unidad de Obras Públicas



Firmado electrónicamente por:
SOFIA ELIZABETH
HERRERIA
CISNEROS

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TERRITORIO
UNIDAD DE OBRA PUBLICA**

INFORME TECNICO JUSTIFICATIVO

I. ANTECEDENTES

La Administración Zonal Tumbaco brinda atención a las parroquias de Tumbaco, Cumbayá, Pifo, El Chinche, Yaruquí, Checa, Tababela y Puembo, a través de la Dirección de Gestión del Territorio - Unidad de Obras Publicas mediante la gestión de obras planificadas con recursos de Presupuestos Participativos e Infraestructura Comunitaria.

Para el caso de obras bajo la modalidad de Presupuestos Participativos estas requieren de la generación de estudios previos, completos, definitivos y actualizados como lo establece la LOSNCP, lo cual comprende de: la revisión de información administrativa de pre-factibilidad, generación y socialización de pre-diseño con asambleas requirentes del proyecto, calculo y diseño del proyecto vial o de infraestructura, elaboración de planos de implantación de detalle, especificaciones técnicas, determinación de Precios Unitarios, Presupuesto, Cronograma.

Con esta información técnica aprobada por las instancias correspondientes cada técnico realiza la construcción de documentos de etapa preparatoria los cuales comprenden de: Informes técnicos que permitan la remisión o modificación del PAC y POA, elaboración de estudios de mercado, especificaciones técnicas (bienes o rubros) y/o TDR (servicios, incluidos los de consultoría; de acuerdo a la naturaleza del servicio, se pueden incorporar especificaciones técnicas relativas a los bienes necesarios para su ejecución), informes técnicos para la viabilidad de anticipos, elaboración y aprobación de pliegos, conformación de la comisión técnica u otorgamiento de delegación; y, toda actividad hasta antes de la publicación del procedimiento en el portal Institucional del SERCOP.

Dentro de este proceso se ha cuantificado el tiempo aproximado que necesitaría un solo técnico de manera exclusiva para la generación de toda la información técnica y administrativa, contando con los insumos previos como son topografía, software de diseño y dibujo, tiempo que se detalla a continuación:

Etapas:	Descripción:	SEMANA 1					SEMANA 2					SEMANA 3					SEMANA 4					
		L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
Pre-diseño	Análisis Ficha de Pre-Factibilidad	X																				
	Recopilación de Información. Levantamiento topografico	X	X	X																		
	Obtención de Informe de Regulación Metropolitana.			X																		
	Investigación Calidad de Suelo			X	X	X																
	Certificación documentación posibles sondeos disponibles			X	X																	
	Posible Gestión solicitud de estudios de suelos. Inspección técnica in situ registro fotografico: análisis de trafico, conteo pozos sumideros, postes, posibles afectaciones.							X	X	X	X	X										
Diseño	Definición de Estructura de mejoramiento subrasante							X	X													
	Definición Referencial Trafico y proyecciones técnicas.							X	X	X												
	Elaboración de Planos de Detalle							X	X	X		X	X	X	X		X					
	Registro de Cantidades Referenciales													X			X					
	Elaboración de Presupuesto Referencial															X	X					
	Elaboración Cronograma Referencial																X					
	Memoria de Cálculo																X					
	Elaboracion Terminos de Referencia.																X	X	X			
	Especificaciones Técnicas																	X	X			
	Metodología																		X			
Etapa Precontractual	Documentos Precontractuales																	X				
	Certificaciones Catalogo Electronico																		X	X		
	Certificación POA																			X		
	Certificación PAC																			X		

II. DESARROLLO

Actualmente la Unidad de Obras Públicas cuenta con 4 funcionarios (tres Ingenieros Civiles y un Arquitecto), los cuales se encuentran dentro de esta unidad cumpliendo funciones de Administración de contratos y fiscalización de obras una vez que han generado durante el último periodo información técnica y administrativa de 28 obras que luego de sus procesos de contratación, cumplirán su plazo contractual los últimos grupos hasta finales del mes de noviembre del presente año, es decir que este personal se encuentra doblando funciones en razón que la Unidad de Fiscalización no cuenta con personal designado durante más de 6 meses. Adicionalmente, la Unidad de Fiscalización cuenta únicamente con un técnico (Arquitecto), el mismo que conjuntamente con la Jefatura desarrollan actividades de inspección y elaboración de informes sobre subrogaciones, cancelaciones de hipotecas entre otros trámites que competen a la Unidad de toda el área de intervención de la Administración Zonal Tumbaco.

A continuación se detalla las actividades que actualmente realiza el personal de la Unidad de Obra Pública de la Administración Zonal Tumbaco:

FUNCIONARIO	PERFIL TECNICO	UNIDAD ADM.	CARGO	ACTIVIDADES	OBJETO	ESTADO	FECHA FIN	OBSERVACIONES
Cristina Romero	Ingeniero Civil	UOP	Analista de Obra Pública	Estudios	REASFALTADO CALLE CUENCA DESDE CALLE ESMERALDAS HASTA LÍNEA FÉRREA, BARRIO CENTRO, PARROQUIA EL QUINCHE	Elaboración	20-sep	Realizará la fiscalización de este
					REASFALTADO CALLE AMBATO DESDE LÍNEA FÉRREA HASTA TRONCAL DE LA SIERRA E35, BARRIO CENTRO, PARROQUIA EL QUINCHE	Elaboración	20-sep	Realizará la fiscalización de este
					PRIMERA FASE PARA LA INTERVENCIÓN DEL BALNEARIO CUNUNYACU, PREDIO 5551978, BARRIO CUNUNYACU, PARROQUIA TUMBACO	Apoyo técnico	19-sep	Aporta en la elaboración de documentos etapa preparatoria
				Fiscalización	MCO 6 - ADOQUINADO PASAJE S2 Y S3 DESDE CALLE MIGUEL DE ASTURIAS HASTA FINAL DEL PASAJE S3 BARRIO PLAZAPAMBA PARROQUIA TUMBACO	Liquidación	22-sep	Fecha de recepción provisional
MCO 6 - REHABILITACION CALLE SAN LORENZO DESDE CALLE UNIDAD NACIONAL SC HASTA LINEA FERREA E2C SECTOR LALAGACHI CENTRAL PARROQUIA CHECA	Liquidación	22-sep	Fecha de recepción provisional					



					MCO 6 - REHABILITACION CALLE UNIDAD NACIONAL DESDE LINEA FERREA E2C HASTA CALLE SAN LORENZO E2D SECTOR LALAGACHI CENTRAL PARROQUIA CHECA	Liquidación	22-sep	Fecha de recepción provisional
					MCO 7 - ADOQUINADO CALLE RICARDO DESCALSI DESDE CALLE S1B HASTA ABCISA 270, BARRIO CHIVIQUI, PARROQUIA TUMBACO	Ejecución	17-oct	Fecha de recepción provisional
					MCO 10 - REHABILITACIÓN SEGUNDA ETAPA DEL PREDIO No. 392262, AREA RECREACIONAL DE LA URB. EL LIMONAR II Y III, PARROQUIA DE CUMBAYA;	Ejecución	25-oct	Fecha de recepción provisional
					MCO 10 - CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO ECOLÓGICO QUEBRADA YANAHURCO, BARRIO CENTRO, PARROQUIA CUMBAYÁ;	Ejecución	25-oct	Fecha de recepción provisional
					MCO 10 - CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREACIONAL EN EL PREDIO No. 5147916, COMUNA IGUINARO, PARROQUIA DE EL QUINCHE	Ejecución	25-oct	Fecha de recepción provisional
					MCO 11 - CONSTRUCCIÓN PLAZA CIVICA CULTURAL, TRIANGULO DEL CICLISTA BARRIO SIGSIPAMBA, PARROQUIA PIFO	Ejecución	10-nov	Fecha de recepción provisional
Christian Vicente	Arquitecto	UOP	Analista de Obra Pública	Estudios	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE USO MÚLTIPLE EN EL PREDIO No. 110913, BARRIO CENTRO, PARROQUIA DE EL QUINCHE	Elaboración	20-sep	Culmina con publicación del proceso
					CONTRATACIÓN DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ÁREAS VERDES, PARQUES, JARDINES Y VÍAS DE LA AZT	Elaboración	1-oct	Culminar requiere reforma de PAC
				Fiscalización	COTO 3 - ADOQUINADO EMPATE CALLE ANDRÓMEDA CON SAN MATEO DESDE FIN DEL ADOQUINADO HASTA ABCISA + 100	Liquidación	23-sep	Fecha de recepción provisional



					BARRIO OYAMBARO, PARROQUIA YARUQUÍ			
					COTO 3 - ADOQUINADO CALLE ABDÓN CALDERÓN DESDE LA CALLE MANUELA CANIZARES HASTA LA CALLE ABDÓN CALDERÓN MIRADOR YARUQUEÑO, BARRIO SAN JOSÉ, PARROQUIA YARUQUÍ	Liquidación	23-sep	Fecha de recepción provisional
					COTO 3 - REHABILITACIÓN DE LA CALLE MANUEL DUQUE DESDE LA CALLE VALENTÍN FLORES HASTA EL INICIO DEL ADOQUINADO DE LA CALLE MANUEL DUQUE, SECTOR SELVALEGRE, PARROQUIA DE CHECA.	Liquidación	23-sep	Fecha de recepción provisional
				Administración	FI-AZT-003-2022 ADQUISICION MATERIALES PETREOS CONVENIOS COGESTION ADOQUINADO CALLE S5A, DESDE FIN DE ADOQUINADO HASTA ABSCISA0+320 BARRIO MULAUCO, PARROQUIA PIFO; COGESTIÓN:ADOQUIN ADO CALLE SANTA ROSA (N1G) DESDE N1G HASTA FIN DE LAMISMA, BARRIO SIGSIPAMBA, PARROQUIA PIFO y COGESTIÓN:ADOQUIN ADO CALLE ALBERTO RODRÍGUEZ DESDE CALLE MANUELBURBANO HASTA FIN DE LA MISMA, BARRIO CHAUPIMOLINO,PARR OQUIA PIFO	Ejecución	15-oct	Fecha de recepción
				Funciones Administrativa s	COMODATOS PREDIOS 370869, 370883 y 371518	Ejecución	N/A	Actividad permanente
					SEGUIMIENTO ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS	Ejecución	N/A	Actividad permanente
Milton Angamarca	Ingeniero Civil	UOP	Analista de Obra Pública	Fiscalización	COTO 1- CONSTRUCCION DE LA NUEVA SEDE DE LA LIGA DEPORTIVA PREDIO 279187 BARRIO CENTRO PARROQUIA CUMBAYA	Ejecución	10-nov	Fecha recepción provisional



					COTO 2 - REHABILITACIÓN CALLE ANTONIO AMADOR DESDE LA CALLE LAURA VICUÑA HASTA LA CALLE JESÚS DEL GRAN PODER COMUNA DE LUMBISÍ PARROQUIA CUMBAYÁ;	Liquidación	23-sep	Fecha de recepción provisional
					COTO 2 - ADOQUINADO CALLE JOSÉ PEDRO SOLANO 3RA ETAPA DESDE EL FIN DE LA 2DA ETAPA HASTA LA ABCISA 0+400 BARRIO SAN JOSÉ DE OYAMBARILLO PARROQUIA YARUQUÍ;	Liquidación	23-sep	Fecha de recepción provisional
					COTO 2 - ADOQUINADO CALLE SAN RAFAEL 2DA ETAPA DESDE EL FIN DEL ADOQUINADO ABCISA 300 HASTA ABCISA 600 BARRIO SAN RAFAEL PARROQUIA YARUQUÍ	Liquidación	23-sep	Fecha de recepción provisional
					COTO 2 - ADOQUINADO PASAJE NIÑO JESÚS DESDE SAN PEDRO HASTA LA COTA 130 BARRIO EL VERGEL PARROQUIA TABABELA	Liquidación	23-sep	Fecha de recepción provisional
					MCO 008 - CONSTRUCCIÓN BORDILLOS Y ADOQUINADO PASAJES S6D (CONDO) Y S6E (SAN PEDRO) DESDE LA CALLE VÍA FERREA Y E35 HASTA EL FINAL DE LOS PASAJES, AHHC EL TRIANGULO, BARRIO CHINANGACHI, PARROQUIA YARUQUÍ;	Liquidación	10-oct	Fecha de recepción provisional
					MCO 008 - REHABILITACIÓN DE LA CALLE CACIQUE CHILPE (CALLE 2) DESDE AVENIDA DEL ESTADIO (S/C) HASTA, CALLE N2B, SECTOR LA DELICIA, PARROQUIA CHECA”	Liquidación	10-oct	Fecha de recepción provisional
					MCO 009 - ADOQUINADO CALLE VILLA VEGA DESDE CALLE ROSA ZARATE HASTA AV. OSWALDO GUAYASAMIN, BARRIO VILLAVEGA, PARROQUIA TUMBACO.	Ejecución	25-oct	Fecha de recepción provisional
				Administración Contrato	COTO 3 - ADOQUINADO EMPATE CALLE ANDRÓMEDA CON	Liquidación	23-sep	Fecha de recepción provisional



					SAN MATEO DESDE FIN DEL ADOQUINADO HASTA ABCISA + 100 BARRIO OYAMBARO, PARROQUIA YARUQUÍ			
					COTO 3 - ADOQUINADO CALLE ABDÓN CALDERÓN DESDE LA CALLE MANUELA CANIZARES HASTA LA CALLE ABDÓN CALDERÓN MIRADOR YARUQUEÑO, BARRIO SAN JOSÉ, PARROQUIA YARUQUÍ	Liquidación	23-sep	Fecha de recepción provisional
					COTO 3 - REHABILITACIÓN DE LA CALLE MANUEL DUQUE DESDE LA CALLE VALENTÍN FLORES HASTA EL INICIO DEL ADOQUINADO DE LA CALLE MANUEL DUQUE, SECTOR SELVALEGRE, PARROQUIA DE CHECA.	Liquidación	23-sep	Fecha de recepción provisional
Juan Carlos Ramos	Ingeniero Civil	UOP	Analista de Obra Pública	Estudios	ADOQUINADO CALLE JUAN MARIA BOTERO DESDE CALLE JUAN ROBINSON HASTA FIN DE LA MISMA Y ADOQUINADO CALLE FRANCISCO TAMARIZ DESDE CALLE ROBINSON HASTA FINAL DE LA MISMA BARRIO LOS PINOS DE SANTA ROSA PARROQUIA TUMBACO	Elaboración	15-oct	Culmina con publicación del proceso
				Administración	COTO 1- CONSTRUCCION DE LA NUEVA SEDE DE LA LIGA DEPORTIVA PREDIO 279187 BARRIO CENTRO PARROQUIA CUMBAYA	Ejecución	10-nov	Fecha recepción provisional
					MCO 6 - ADOQUINADO PASAJE S2 Y S3 DESDE CALLE MIGUEL DE ASTURIAS HASTA FINAL DEL PASAJE S3 BARRIO PLAZAPAMBA PARROQUIA TUMBACO	Liquidación	22-sep	Fecha de recepción provisional
					MCO 6 - REHABILITACION CALLE SAN LORENZO DESDE CALLE UNIDAD NACIONAL SC HASTA LINEA FERREA E2C SECTOR LALAGACHI CENTRAL PARROQUIA CHECA	Liquidación	22-sep	Fecha de recepción provisional



					MCO 6 - REHABILITACION CALLE UNIDAD NACIONAL DESDE LINEA FERREA E2C HASTA CALLE SAN LORENZO E2D SECTOR LALAGACHI CENTRAL PARROQUIA CHECA	Liquidación	22-sep	Fecha de recepción provisional
					MCO 008 - CONSTRUCCIÓN BORDILLOS Y ADOQUINADO PASAJES S6D (CONDO) Y S6E (SAN PEDRO) DESDE LA CALLE VÍA FERREA Y E35 HASTA EL FINAL DE LOS PASAJES, AHHYC EL TRIANGULO, BARRIO CHINANGACHI, PARROQUIA YARUQUÍ;	Liquidación	10-oct	Fecha de recepción provisional
					MCO 008 - REHABILITACIÓN DE LA CALLE CACIQUE CHILPE (CALLE 2) DESDE AVENIDA DEL ESTADIO (S/C) HASTA, CALLE N2B, SECTOR LA DELICIA, PARROQUIA CHECA”	Liquidación	10-oct	Fecha de recepción provisional
					MCO 10 - REHABILITACIÓN SEGUNDA ETAPA DEL PREDIO No. 392262, AREA RECREACIONAL DE LA URB. EL LIMONAR II Y III, PARROQUIA DE CUMBAYA;	Ejecución	25-oct	Fecha de recepción provisional
					MCO 10 - CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO ECOLÓGICO QUEBRADA YANAHURCO, BARRIO CENTRO, PARROQUIA CUMBAYÁ;	Ejecución	25-oct	Fecha de recepción provisional
					MCO 10 - CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREACIONAL EN EL PREDIO No. 5147916, COMUNA IGUINARO, PARROQUIA DE EL QUINCHE	Ejecución	25-oct	Fecha de recepción provisional
Sofía Herrería Cisneros	Ingeniero Civil	UOP	Jefe de obra pública	Estudios	PRIMERA FASE PARA LA INTERVENCIÓN DEL BALNEARIO CUNUNYACU, PREDIO 5551978, BARRIO CUNUNYACU, PARROQUIA TUMBACO	Elaboración	19-sep	Culmina con publicación del proceso
				Administración	MCO 7 - ADOQUINADO CALLE RICARDO DESCALSI DESDE CALLE S1B HASTA ABSCISA 270, BARRIO CHIVIQUI, PARROQUIA TUMBACO	Ejecución	17-oct	Fecha de recepción provisional

					MCO 009 - ADOQUINADO CALLE VILLA VEGA DESDE CALLE ROSA ZARATE HASTA AV. OSWALDO GUAYASAMIN, BARRIO VILLAVEGA, PARROQUIA TUMBACO.	Ejecución	25-oct	Fecha de recepción provisional
--	--	--	--	--	--	-----------	--------	--------------------------------------

Para el último trimestre del 2022 la Unidad de Obras Públicas de la Administración Zonal Tumbaco tiene planificada la contratación de una obra de Presupuestos Participativos y 4 de Infraestructura Comunitaria, proyectos que involucran no solo la emisión de los estudios sino también la asistencia de etapa precontractual y contractual de estas cuatro obras, para lo cual tres técnicos de la UOP se encuentran ya elaborando lo antes indicado.

Dentro de los procesos que se publicarán y contratarán los funcionarios de la Unidad de Obras Públicas serán asignados a Fiscalización y Administración de los contratos una vez que entren en vigencia.

Es importante mencionar que la Dirección de Gestión del Territorio, no dispone de personal técnico que pueda cumplir con las funciones en cuanto a la elaboración de estudios ya que actualmente los funcionarios que son parte de las Unidades de Territorio y Vivienda, Control / Espacio Público, Gestión Urbana y Catastro, realizan actividades propias a la gestión y atención al usuario, por lo que estos no podrían solventar la necesidad que tiene la Unidad de Obras Públicas para incrementar el personal para la elaboración de estudios de proyectos a contratar.

III. CONCLUSIONES

Con el fin de cumplir con la disposición de entrega de la información técnica y relevante de las etapas preparatorias para la contratación de los 36 proyectos de Presupuestos Participativos que están compuestos de 17 proyecto viales, 12 proyectos de infraestructura y 5 proyectos de cogestión para intervención vial que se han priorizado ejecutar durante el año 2023, la Unidad de Obra pública deberá contar con personal adicional que sea dispuesto para la elaboración de estudios de estos proyectos, para lo cual se ha considerado la necesidad de incrementar el equipo técnico con 4 profesionales con título universitario en Ingeniería Civil / Arquitectura y con experiencia en la formulación de estudios y contratación pública, en vista que el personal técnico actual cuenta con proyectos en ejecución que sumados a los que realizarán no podrán ser solventados con ellos, para lo cual se recomienda se realice la siguiente contratación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	RMU	TOTAL
2	Servidor Municipal 12	\$ 1,543.00	\$ 3,086.00
2	Servidor Municipal 13	\$ 1,740.00	\$ 3,480.00
TOTAL MENSUAL			\$ 6,566.00
TOTAL 3 MESES			\$ 19,698.00

Se adjunta como respaldo la cuantificación de tiempo que requiere un técnico en condiciones normales de funciones, para la elaboración de estudios, a modo de referencia para su consideración.

Recalcando que tanto el Director de Gestión del Territorio como los Titulares de las Unidades de Obra Pública y Fiscalización, se encuentran realizando también trabajos relacionados con la administración de contratos, elaboración de estudios y fiscalización de obras además de las definidas por los cargos que ocupan, por lo que también este personal no podría ser considerado en la asignación de elaboración de nuevos diseños.

Bajo estos antecedentes se reitera la necesidad de gestionar la incorporación de personal técnico adicional al disponible de la Unidad de Obras Públicas, para la elaboración de los estudios de las obras priorizadas para su ejecución durante el año 2023 de acuerdo a disposiciones superiores.

Fecha: Quito, DM. 16 de septiembre de 2022

Elaborado por:	Aprobado por:
 <p>Firmado electrónicamente por: SOFIA ELIZABETH HERRERIA CISNEROS</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: EMILIO JOSE MALDONADO CHANGOLUISA</p>
<p>Ing. Sofía Herrería Jefe Unidad Administrativa de Obras Públicas</p>	<p>Ing. Emilio Maldonado Director de Gestión de Territorio (E)</p>

INFORME TÉCNICO PLANIFICACIÓN
AZT-DGPD-DGT-2022-008
TRASPASO DE CRÉDITO DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TERRITORIO
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO
MI CIUDAD SEPTIEMBRE 2022

I. NORMATIVA

- El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el Art. 256 establece que : “El ejecutivo del gobierno Autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la Unidad Financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar Traspasos de Crédito disponibles dentro de una misma área, programa o sub programa, siempre que en el programa, sub programa o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existen excedentes de disponibilidades”
- La Ordenanza N°PMU-006-2021, aprueba el Presupuesto General del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022,
- El infrascrito secretario general del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente ordenanza fue discutida y aprobada en dos debates efectuados el 23 de noviembre de 2021 y 07 de diciembre de 2021.
- La Norma Técnica para la ejecución del presupuesto, numeral 9.6 determina que: “Las modificaciones presupuestarias que signifiquen cambios a los montos asignados a los programas y proyectos de inversión, deberán contar con un informe de cada una de las Secretarías o dependencias rectoras y en los casos que correspondan requerirán informe de la Secretaría General de Planificación.”.
- Los lineamientos 2022 proporcionados por la Secretaría General de Planificación manifiestan en su parte pertinente:
- La Secretaría o ente rector en base al “Informe Técnico de Solicitud” del traspaso de crédito y emitirá su criterio favorable y aprobación a los traspasos de crédito solicitados por las entidades que conforman su sector.
- Sobre el mismo informe, las Secretarías rectoras de los proyectos desconcentrados, deberán emitir el criterio favorable, en un plazo máximo de 3 días, para la aprobación de los traspasos de crédito solicitados por la(s) Administración(es) Zonal(es).
- La Secretaría Rectora una vez que revisado todos los documentos habilitantes y aprobado el informe técnico, deberá remitir oficialmente a la SGP, el requerimiento de solicitud de “informe de viabilidad del traspaso de crédito”.

II. REQUERIMIENTOS

Mediante memorando GADDMQ-AZT-DGT-2022-0950-M, suscrito por la arquitecta Gabriela Bucheli Villavicencio, la dirección de gestión del territorio motiva la necesidad de realizar movimientos presupuestarios bajo la figura de traspasos de crédito y modificación programática; proceso que fue autorizado por parte de la autoridad Zonal Subrogante ingeniero Emilio Maldonado con memorando **Nro. GADDMQ-AZT-2022-0670-M** de fecha **29 de septiembre del 2022**. Documento en el cual se solicita a la unidad de proyectos emitir el informe de planificación respectivo, con el objetivo de continuar con el proceso de traspaso de crédito.

Mediante oficio GADDMQ-SGCTYPC-2022-2221-O de fecha 27 de septiembre, la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación ciudadana establece *“Por medio del presente pongo en su conocimiento, la estructura programática que fue definida con la Secretaría General de Planificación, referente a la contratación de personal técnico para la elaboración de estudios de obras dentro del proyecto de Presupuestos Participativos (...)”*

III. ANÁLISIS – VERIFICACIÓN

Una vez analizada y verificada la información se da a conocer que dentro de la Plataforma MI CIUDAD, se encuentran establecidos los siguientes Programas, Proyectos y Actividades en el POA 2022, de acuerdo con el siguiente detalle. De igual forma se detalla la meta, actividad y tarea que van a ser creadas:

PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD		OBRA		TAREA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	INCREMENTO	REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO	
			DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ELIMINA/NUEVA	DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ELIMINA/NUEVA	DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ELIMINA/NUEVA							
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	INTERVENIR EN 12,56 KILOMETROS EN VIAS DE ACCESO A BARRIOS Valor Esperado Distrital: 12,56 Valor Especifico Dependencia: 2.35	INTERVENIONES MENORES EN EL TERRITORIO	Mantiene	N/A	MANTIENE	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES EN EL TERRITORIO	MANTIENE	001	730418	44,886.80	-	7,806.40	37,080.40	
					N/A	MANTIENE	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES EN EL TERRITORIO	MANTIENE	001	840104	3,500.00	-	3,500.00	-	
					N/A	MANTIENE	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES EN EL TERRITORIO	MANTIENE	001	840107	500.00	-	500.00	-	
			INTERVENCIÓN PARA ACCESO A BARRIOS	Mantiene	ADOQUINADO EMPATE CALLE ANDRÓMEDA CON SAN MATEO DESDE FIN DEL ADOQUINADO HASTA ABSCISA + 100 BARRIO OYAMBARO, PARROQUIA YARUQUI	MANTIENE	MANTIENE	Contratación en el portal de compras públicas (especifica)	MANTIENE	001	750105	34,028.82	-	245.92	33,782.90
					ADOQUINADO CALLE ABDÓN CALDERÓN DESDE LA CALLE MANUELA CANZARES HASTA LA CALLE ABDÓN CALDERÓN MIRADOR YARUQUEÑO, BARRIO SAN JOSÉ, PARROQUIA YARUQUI			Contratación en el portal de compras públicas (especifica)							
					REHABILITACIÓN DE LA CALLE MANUEL DUQUE DESDE LA CALLE VALENTÍN FLORES HASTA EL INICIO DEL ADOQUINADO DE LA CALLE MANUEL DUQUE, SECTOR SELVALEGRE, PARROQUIA DE CHECA.			Contratación en el portal de compras públicas (especifica)							
					ADOQUINADO CALLE JUAN MARÍA BOTERO DESDE CALLE ROBINSON HASTA FINAL DE CALLE BOTERO Y CALLE FRANCISCO TAMARIZ DESDE CALLE ROBINSON HASTA FINAL DE LA MISMA BARRIO LOS PINOS DE SANTA ROSA, PARROQUIA TUMBACO			Contratación en el portal de compras públicas							
	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR 492 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ. Valor Esperado Distrital: 492,00 Valor Especifico Dependencia: 25	INTERVENCIÓN PARA ACCESO A BARRIOS	Mantiene	REHABILITACIÓN CALLE ANTONIO AMADOR DESDE LA CALLE LAURA VICUÑA HASTA LA CALLE JESÚS DEL GRAN PODER COMUNA DE LUMBISI PARROQUIA CUMBAYA	MANTIENE	Contratación en el portal de compras públicas	MANTIENE	001	750105	16,335.36	-	201.78	16,133.58	
				Mantiene	ADOQUINADO CALLE JOSÉ PEDRO SOLANO 3RA ETAPA DESDE EL FIN DE LA 2DA ETAPA HASTA LA ABSCISA 0+40 BARRIO SAN JOSÉ DE OYAMBARILLO PARROQUIA YARUQUI	MANTIENE	Contratación en el portal de compras públicas	MANTIENE	001	750105	69,067.03	-	853.18	68,213.85	
				Mantiene	ADOQUINADO CALLE SAN RAFAEL 2DA ETAPA DESDE EL FIN DEL ADOQUINADO ABSCISA 300 HASTA ABSCISA 600 BARRIO SAN RAFAEL PARROQUIA YARUQUI	MANTIENE	Contratación en el portal de compras públicas	MANTIENE	001	750105	55,517.93	-	685.81	54,832.12	
				Mantiene	ADOQUINADO PASAJE NIÑO JESÚS DESDE SAN PEDRO HASTA LA COTA 130 BARRIO EL VERGEL PARROQUIA TABATELA.	MANTIENE	Contratación en el portal de compras públicas	MANTIENE	001	750105	18,293.69	-	225.98	18,067.71	
	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	ELABORAR 21 ESTUDIOS TÉCNICOS DEFINITIVOS PARA OBRAS PRIORIZADAS EN ASAMBLEAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARA EJECUCIÓN 2023	ESTUDIOS TÉCNICOS DEFINITIVOS	NUEVA	N/A	NUEVA	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS	NUEVA	001	730606	-	19,698.00	-	19,698.00	
	TOTAL:											462,007.98	19,698.00	19,698.00	462,007.98

IV. CONCLUSIONES

- Una vez verificada la información se corrobora que los Programas, Proyectos, Actividades y Tareas, están contemplados en el POA 2022 de la Administración Zonal Tumbaco; y los movimientos realizados se encuentran dentro del mismo programa.
- Los lineamientos de traspasos de crédito establecen que en casos excepcionales se podrán realizar modificaciones programáticas.

En este sentido, se plantea la creación de la meta “ELABORAR 21 ESTUDIOS TÉCNICOS DEFINITIVOS PARA OBRAS PRIORIZADAS EN ASAMBLEAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARA EJECUCIÓN 2023” juntamente con su actividad “Estudios técnicos definitivos” y tarea “ELABORACIÓN DE ESTUDIOS” de acuerdo con el siguiente detalle y en los plazos establecidos:

METAS DEL PROYECTO	ACTIVIDAD	TAREA	FECHA INIC.	FECHA FIN.
ELABORAR 21 ESTUDIOS TÉCNICOS DEFINITIVOS PARA OBRAS PRIORIZADAS EN ASAMBLEAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARA EJECUCIÓN 2023	ESTUDIOS TÉCNICOS DEFINITIVOS	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS (Específica)	01-oct-22	31-dic-22

- Dado que se plantea la creación de una nueva meta, actividad y tarea en el POA de la Administración Zonal Tumbaco, el proyecto “Presupuestos participativos” no cuenta con un presupuesto asignado para la tarea “Elaboración de estudios técnicos” en la partida 730606, por lo cual se requiere se realicen movimientos presupuestarios provenientes de los remanentes de procesos de contratación anteriores de las siguientes obras y tareas, con los montos detallados a continuación:

Reducir de las siguientes obras:

- ADOQUINADO EMPATE CALLE ANDRÓMEDA CON SAN MATEO DESDE FIN DEL ADOQUINADO HASTA ABSCISA + 100 BARRIO OYAMBARO, PARROQUIA YARUQUÍ. Monto: \$245,92 y partida 750105 (Transporte y vías).
- ADOQUINADO CALLE ABDÓN CALDERÓN DESDE LA CALLE MANUELA CANIZARES HASTA LA CALLE ABDÓN CALDERÓN MIRADOR YARUQUEÑO, BARRIO SAN JOSÉ, PARROQUIA YARUQUÍ. Monto: \$558,05 y partida 750105 (Transporte y vías).
- REHABILITACIÓN DE LA CALLE MANUEL DUQUE DESDE LA CALLE VALENTÍN FLORES HASTA EL INICIO DEL ADOQUINADO DE LA CALLE MANUEL DUQUE, SECTOR SELVALEGRE, PARROQUIA DE CHECA. Monto: \$590,11 y partida 750105 (Transporte y vías).
- REHABILITACIÓN CALLE ANTONIO AMADOR DESDE LA CALLE LAURA VICUÑA HASTA LA CALLE JESÚS DEL GRAN PODER COMUNA DE LUMBISI PARROQUIA CUMBAYA. Monto: \$201,78 y partida 750105 (Transporte y vías).
- ADOQUINADO CALLE JOSÉ PEDRO SOLANO 3RA ETAPA DESDE EL FIN DE LA 2DA ETAPA HASTA LA ABSCISA 0+400 BARRIO SAN JOSÉ DE OYAMBARILLO PARROQUIA YARUQUI. Monto: \$853,18 y partida 750105 (Transporte y vías).

- ADOQUINADO CALLE SAN RAFAEL 2DA ETAPA DESDE EL FIN DEL ADOQUINADO ABSCISA 300 HASTA ABSCISA 600 BARRIO SAN RAFAEL PARROQUIA YARUQUI. Monto: \$685,81 y partida 750105 (Transporte y vías).
 - ADOQUINADO PASAJE NIÑO JESÚS DESDE SAN PEDRO HASTA LA COTA 130 BARRIO EL VERGEL PARROQUIA TABABELA. Monto: \$225,98 (Transporte y vías).
 - MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES EN EL TERRITORIO. Monto: \$7.806,40 y partida 730418 (Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías) ; Monto: \$3.500,00 y partida 840104 (Maquinarias y equipos); Monto: 500,00 y partida 840107 (Equipos, sistemas y paquetes informáticos).
 - ADOQUINADO CALLE JUAN MARÍA BOTERO DESDE CALLE ROBINSON HASTA FINAL DE CALLE BOTERO Y CALLE FRANCISCO TAMARIZ DESDE CALLE ROBINSON HASTA FINAL DE LA MISMA BARRIO LOS PINOS DE SANTA ROSA, PARROQUIA TUMBACO. Monto: \$ 4.530,77 y partida 750105 (Transporte y vías)
- **Asignar a la siguiente tarea:**
 - Actividad: ESTUDIOS TÉCNICOS DEFINITIVOS y tarea: Elaboración de Estudios. Monto \$19.698,00 y partida 730606 (Honorarios por Contratos Civiles de Servicios)

Todo lo anterior se genera en virtud de cumplir con la disposición de entrega de la información técnica y relevante de las etapas preparatorias para la contratación de los 36 proyectos de Presupuestos Participativos que están compuestos de 17 proyectos viales, 12 proyectos de infraestructura y 5 proyectos de cogestión para intervención vial que se han priorizado ejecutar durante el año 2023, la Unidad de Obra pública deberá contar con personal adicional que sea dispuesto para la elaboración de estudios de estos proyectos, para lo cual se ha considerado la necesidad de incrementar el equipo técnico con 4 profesionales con título universitario en Ingeniería Civil / Arquitectura y con experiencia en la formulación de estudios y contratación pública, en vista que el personal técnico actual cuenta con proyectos en ejecución.

- Los movimientos efectuados representan afectaciones del +/- 20% en techo presupuestario codificado y aprobado inicialmente de los proyectos “Presupuestos Participativos” e “Infraestructura Comunitaria”.
- Dado que los recursos provenientes del proyecto “presupuestos participativos” corresponden a remanentes resultantes de obras previamente contratadas, el presente movimiento presupuestario no implica incumplimiento programático de las actividades planificadas. Sin embargo, agrega metas en el POA del programa “Corresponsabilidad ciudadana” y proyecto “Presupuestos participativos” de la Administración Zonal de Tumbaco.
- La unidad de Proyectos realiza exclusivamente el análisis programático de la propuesta, en estricto cumplimiento de la normativa pertinente referente a traspasos de crédito.
- Con este antecedente se emite criterio favorable para la propuesta efectuada.

Atentamente,

Stalyn Chavarría Ullauri.
Técnico en Planificación



Firmado electrónicamente por:
**VICTOR STALYN
 CHAVARRIA
 ULLAURI**

Administración Zonal Tumbaco

Fecha de elaboración: 10/08/2022